

*Cámara Chilena de la Construcción*

46ª MEMORIA ANUAL

1996 - 1997



M338.456 90  
C172  
96-97  
c.3



*Cámara Chilena de la Construcción*  
**46ª MEMORIA ANUAL**

1996 - 1997

**Centro de Documentación  
Cámara Chilena de la Construcción**

# Cámara Chilena de la Construcción

## DIRECTORIO



**DE PIE, DE IZQUIERDA A DERECHA**

AUGUSTO BRUNA V., PEDRO GRAU B., HORACIO PAVEZ G., AGUSTIN SAMSO S.  
ANDRES ALEMANY M., LUIS VASQUEZ M., JOSE RIVERA M., ENRIQUE BONE P.,  
SERGIO MAY C., MARIANO GALDAMES M., MIGUEL ANGEL FREDERICKSEN G.,  
SERGIO MELO SAN JUAN, CARLOS ERDMANN G.

**SENTADOS, DE IZQUIERDA A DERECHA**

EUGENIO VELASCO M., BARHAM MADAIN A., HERNAN DOREN L.,  
FERNANDO CARREÑO B., BLAS BELLOLIO R.

**PRESIDENTE**

**HERNAN DOREN LOIS**

**PRIMER VICEPRESIDENTE**

**BARHAM MADAIN AYUB**

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

**FERNANDO CARREÑO BARRERA**

**PAST PRESIDENTE**

**EUGENIO VELASCO MORANDE**

**DIRECTORES EN REPRESENTACION DE LOS COMITES GREMIALES**

**ANDRES ALEMANY MENDEZ**

**ENRIQUE BONE PEDRAZA**

**CARLOS ERDMANN GREEN**

**MIGUEL ANGEL FREDERICKSEN GONZALEZ**

**MARIANO GALDAMES MONTENEGRO**

**PEDRO GRAU BONET**

**JAIME MUÑOZ PERAGALLO**

**DIRECTORES EN REPRESENTACION DE REGIONES**

**ZONA NORTE**

**JOSE RIVERA MARIN**

**AGUSTIN SAMSO SIVORI**

**ZONA SUR**

**RAFAEL CALDERON SAGNER**

**LUIS VASQUEZ MEDEL**

**ASESORES DEL DIRECTORIO**

**SERGIO MAY COLVIN**

**SERGIO MELO SAN JUAN**

**HORACIO PAVEZ GARCIA**

**GERENTE GENERAL**

**BLAS BELLOLIO RODRIGUEZ**

**JEFE DIVISION JURIDICA**

**AUGUSTO BRUNA VARGAS**

**JEFE DIVISION ESTUDIOS ECONOMICOS**

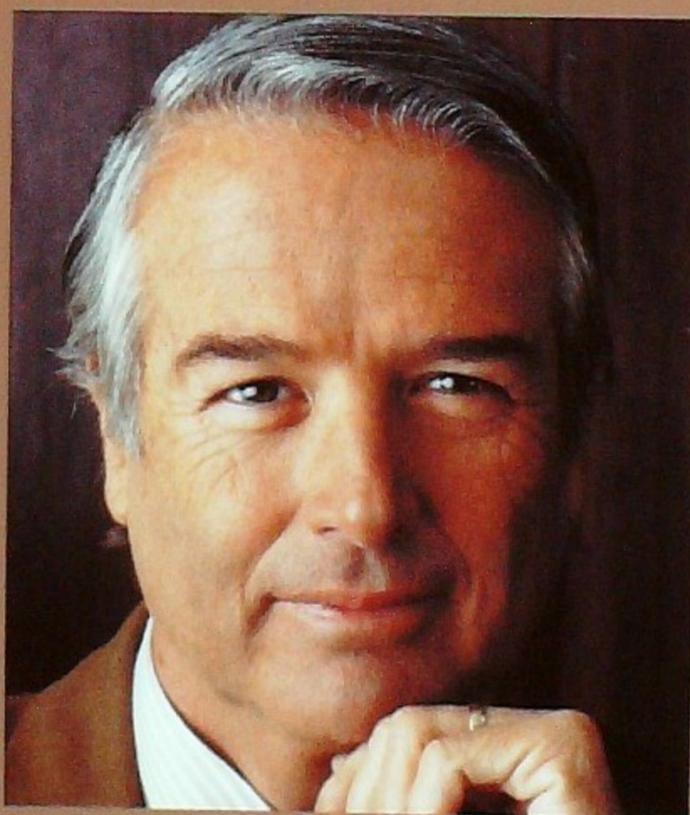
**PABLO ARAYA PAEZ**

**SEÑORES SOCIOS:**

**DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, ME CORRESPONDE ENTREGAR A USTEDES LA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES GREMIALES REALIZADAS EN EL PERIODO 1996-1997.**

**EN EL TRANCURSO DE ESTE AÑO INSTITUCIONAL, LA CAMARA DEBIO ENFRENTAR LA DOLOROSA PERDIDA DE ALGUNOS DE SUS MIEMBROS MAS DESTACADOS Y DE ACTIVA PARTICIPACION. EN OCTUBRE DEL AÑO PASADO FALLECIO HUGO LEON PUELMA, PRESIDENTE**

*Cámara Chilena de la Construcción*  
**CUENTA DEL PRESIDENTE**



**HERNAN DOREN LOIS**



ENTRE 1972 Y 1974, CUYA TRAYECTORIA GREMIAL EN LOS DIAS OSCUROS PARA LA EMPRESA PRIVADA FUE LA GUIA ORIENTADORA PARA LA INMENSA MAYORIA DE LOS SOCIOS DE LA CAMARA. MAS TARDE SE DESEMPEÑO COMO MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS DURANTE 4 AÑOS EN UNA FUNCION DE GRAN SACRIFICIO PERSONAL Y QUE NO FUE ADECUADAMENTE RECONOCIDA. SU INTELIGENCIA, CORAJE Y DECISION SERAN RECORDADAS SIEMPRE POR QUIENES COMPARTIERON CON EL MUCHAS JORNADAS DE VIDA EMPRESARIAL. HACE ALGUNAS SEMANAS DESPEDIMOS A ENRIQUE COSTA GOYCOOLEA, GRAN DIRIGENTE GREMIAL DE VALPARAISO, EX-PRESIDENTE DE LA DELEGACION REGIONAL, CONSEJERO NACIONAL Y PRESIDENTE DE LA HIPOTECARIA LA CONSTRUCCION S.A. PARTICIPO EN VARIOS PERIODOS EN EL DIRECTORIO DE LA CAMARA Y FUE ACTIVO MIEMBRO DEL COVINSEP. SU CABALLEROSIDAD INNATA Y SU VOCACION DE SERVICIO AL GREMIO PERMANECERAN EN EL RECUERDO DE QUIENES TUVIMOS EL HONOR DE SER SUS AMIGOS. IGUALMENTE DEBIMOS LAMENTAR LA MUERTE DE CAMILO MARKS URZUA, SOCIO VITALICIO DE LA DELEGACION DE VALDIVIA, CONSEJERO NACIONAL POR MUCHOS AÑOS Y COMPAÑERO JOVIAL Y ANIMOSO DE MUCHAS JORNADAS DE LA CAMARA. FINALMENTE, QUIERO RECORDAR A GONZALO ROJAS LEWIN, QUE ESTUVO MUY UNIDO AL COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES DURANTE MUCHOS AÑOS, COMO PRESIDENTE Y COMO CONSEJERO NACIONAL.

LES PIDO QUE RECORDEMOS A ESTOS EXCELENTES AMIGOS CON UNOS MOMENTOS DE REFLEXION PERSONAL.

**N**o resulta posible hacer un análisis del momento que vive la actividad de la Construcción, lo ocurrido en ella en el año transcurrido desde agosto pasado y las perspectivas que se aprecian hacia el futuro próximo, sin detenerse en un breve comentario de las condiciones generales que caracterizan la actual coyuntura político-económica nacional.

## Situación de la Actividad

PLANO POLITICO - INSTITUCIONAL



IZQUIERDA:  
VIVIENDAS SOCIALES,  
ARICA,  
I REGION

DERECHA:  
ESTACION PEDRERO,  
LINEA 5 DEL METRO  
DE SANTIAGO



La situación económica se mantiene dentro de un marco general caracterizado por resultados claramente positivos. Los indicadores de inflación, desempleo, balanza de pagos, tipo de cambio, cuentas externas, tasa de inversión, son ampliamente satisfactorios y demuestran que existe una buena conducción del proceso por parte del Ministerio de Hacienda y el Banco Central y que subsiste un alto grado de confianza por parte de los inversionistas nacionales y extranjeros.

Sin embargo, al mismo tiempo se desarrolla en forma paralela un conjunto de situaciones que reflejan, por una parte, un elevado grado de insatisfacción social y por otra, una profunda desorientación, un inquietante inmovilismo y un debilitamiento de valores que estuvieron históricamente muy arraigados en la colectividad nacional. Los conflictos reivindicativos que han caracterizado al sector público y a las empresas del Estado se han solucionado por el expediente fácil, pero muy oneroso en el mediano plazo, de ceder a las presiones de grupos, con un alto costo directo y con consecuencias muy graves por la secuela de precedentes que se van consolidando. En el último año se han sumado a los casos de corrupción ya conocidos de Con Con y de ventas a futuro de cobre, situaciones inéditas y de extrema gravedad como son la vinculación de miembros de las policías civil y uniformada con el narcotráfico, los eventuales lazos de éste con un ex-alto personero de la magistratura y las ambiguas estructuras oficiosas creadas en el Ejecutivo para combatir el terrorismo. Si a esto se añade el caso de la Dirección de Previsión de Carabineros, se deberá convenir que estamos ante un quiebre importante de la estructura básica de la sociedad chilena. Pero el aspecto que hasta ahora más ha inquietado ha sido la aparente impunidad de que gozaban los principales implicados en estos hechos.

**Inquieta también tener que repetir después de dos años,** que el Parlamento ha sido incapaz de despachar los Proyectos de Leyes sobre participación privada en la gestión portuaria y sobre privatización de las empresas de Servicios Sanitarios, a pesar de la unanimidad de criterios que existe entre el Gobierno y los empresarios privados sobre la urgencia de contar con ambas leyes. En el mismo sentido cabe argumentar respecto de la virtual detención que afecta a la iniciativa presidencial anunciada con muchas esperanzas sobre un gran plan de infraestructura educacional.

**En el ámbito municipal los problemas vinculados a los servicios de salud y de educación** subsisten y la imperativa necesidad de financiarlos hace que queden sin cobertura áreas de responsabilidad municipal básica como son la recolección de desechos de los espacios públicos y la iluminación de los mismos en las comunas más modestas. Es también motivo de justificada inquietud que diversas iniciativas legislativas impulsadas por el supremo Gobierno se aparten de lo que, a juicio de esta Cámara, es el sentido adecuado para lograr el progreso armónico de la sociedad. A vía de ejemplo, cabe citar los Proyectos de Leyes que modifican el Código del Trabajo en materia de Negociación Colectiva y que crean un sistema de protección para los trabajadores cesantes; el proyecto que fortalece la acción de grupos de presión frente a las Administradoras de Fondos de Pensiones y el que suprime el subsidio que permite a miles de trabajadores de ingresos inferiores a \$150.000 acceder al sistema de Isapres.

**En la construcción se aprecia una situación marcadamente favorable** en cuanto a la inversión sectorial. En obras públicas, e infraestructura privada se ha mantenido un ritmo de crecimiento elevado, como se analiza en detalle más adelante. La situación es diferente en el área inmobiliaria como se explica también en el capítulo pertinente. Pero este proceso ha empezado a revelar algunos costos de envergadura que hasta ahora no se habían manifestado. Las fallas evidenciadas por miles de viviendas sociales y por un número importante de inmuebles habitacionales destinados a estratos medios y medios altos, han provocado reacciones severas de parte de los afectados, que en alguna proporción han sido indebidamente aprovechadas por personeros de partidos políticos o difundidas con evidentes distorsiones por algunos medios de comunicación. Otro factor surgido en este período con mucha fuerza es el constituido por diversos grupos vinculados a la protección del Medio Ambiente. La acción legítima desarrollada por privados que se pueden ver afectados por los efectos derivados de algunos proyectos de

inversión, se ha visto superada muchas veces por el comportamiento de grupos que, al parecer, no se conforman con soluciones racionales que pretenden conciliar las aspiraciones de las partes en conflicto, y que por el contrario, parecen preferir un inmovilismo total, sin considerar las necesidades del país en materia de energía y de aprovechamiento de sus recursos renovables.

Provoca justificada inquietud percibir una clara separación entre las aspiraciones básicas de la comunidad planteadas en diversas encuestas confiables, que se centran en las demandas por mayor seguridad ciudadana, mejores prestaciones de salud y educación y una razonable estabilidad en el trabajo, con las prioridades que el Gobierno ha seleccionado y que dicen relación con reformas constitucionales que buscan eliminar los contrapesos al poder omnímodo que los partidos políticos tuvieron en el pasado y con reformas legales destinadas a suprimir la censura en el cine, o incluir expresamente el género femenino en textos legales, aspectos que claramente no forman parte de las inquietudes fundamentales de los chilenos. Queda la impresión de que el Gobierno no desea o no puede aprovechar la oportunidad histórica excepcional de llevar el país hacia un desarrollo pleno, armónico y justo. Recientemente se entregaron algunos datos estadísticos que demostrarían avances en el tema de la erradicación de la pobreza. Sin embargo, ellos han sido refutados con sólidos argumentos por el ex-ministro de Educación, señor Gonzalo Vial, quien sostiene que hay retroceso y no avances en tal materia, apreciación que debería causar profunda inquietud.

## NUEVA *Plano Político Institucional* LEGISLACION Y SUS EFECTOS EN LA ACTIVIDAD

En diciembre de 1996 entró en vigencia la Ley N°19.472 que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en lo relativo a responsabilidad y calidad en la construcción. La Cámara cree con profunda convicción que la calidad constituye un objetivo irrenunciable y ha dado pasos consistentes al respecto. Ello no impide que se considere que la citada Ley adolece de algunas deficiencias que pueden influir negativamente en su aplicación. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo coincidió con esta apreciación y elaboró un Proyecto de Ley para complementar y precisar el alcance de las disposiciones de la referida Ley. Lamentablemente, por consideraciones meramente contingentes derivadas de las polémicas que se han suscitado a raíz de los daños producidos por los temporales de junio, el Ejecutivo solicitó el archivo del Proyecto que había ingresado a fines de mayo a la Cámara de Diputados. Más adelante me referiré detalladamente a esta importante materia.

También fue publicada hace algunos meses, la Ley N° 19.496, sobre derechos de los consumidores, que entró a regir en el mes de Junio recién pasado en reemplazo de la ley 18.223 de 1983.

Esta nueva ley establece un régimen general de defensa de los derechos de los consumidores regulando derechos, obligaciones, sanciones, procedimientos y legislando nuevas materias relacionadas con el consumo, tales como la publicidad, los contratos de adhesión, créditos, organizaciones de consumidores y modificando la competencia y atribuciones del Servicio Nacional del Consumidor.

Su ámbito de aplicación se extiende a los actos jurídicos que tengan el carácter de mercantiles para el proveedor y civiles para el consumidor, quedando por tanto fuera de su alcance, las relaciones entre comerciantes y sus proveedores. En la actividad de la construcción, esta ley tiene un carácter supletorio puesto que tratándose de las actividades reguladas por una normativa específica como es el caso de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, sus normas se aplican con preferencia a los preceptos de la Ley sobre derechos del consumidor, que tendrán efectos sólo en aquellos aspectos no contemplados en nuestra legislación especial.

## LAS IMPLICANCIAS DE LA DIMENSION AMBIENTAL

### *Plano Político Institucional*

Un elemento que ha cobrado creciente importancia, como consecuencia de la plena vigencia de la Ley de Bases del Medio Ambiente y sus reglamentos, es la preocupación nacional motivada por el cambio en la forma tradicional de abordar o apreciar los nuevos proyectos de inversión, tanto a nivel de los inversionistas o empresarios como a nivel de la comunidad que es afectada o beneficiada por dichos proyectos.

La preocupación del sector privado empresarial se manifiesta principalmente frente a la activa participación de grupos ambientalistas que han logrado, con una acción que va más allá del amparo que les otorga la legislación ambiental, obstaculizar, detener o desalentar el desarrollo de grandes proyectos de inversión en distintos sectores.

Esta preocupación se incrementa si se considera que la acción ambiental pública se sustenta en una institucionalidad, que además de su corta experiencia operativa, no cuenta con los recursos que garanticen su eficiencia.

Dentro de este marco, la Cámara ha desarrollado una acción tendiente, por una parte, a difundir entre sus asociados la normativa vigente y sus alcances respecto de las obras y proyectos del sector construcción y por otra, a plantear ante las autoridades respectivas la necesidad de realizar los ajustes, que a su parecer, permitirían hacer más operativo el sistema sin afectar la dinámica de desarrollo del sector.

Los aspectos que esta acción del gremio ha identificado como necesario atender se refieren a procedimientos que incrementen la certeza jurídica de los permisos ambientales; que acoten y regulen en un mayor grado la participación de la comunidad en los períodos previos al inicio de los proyectos; que hagan factible la aprobación de planes reguladores desde el punto de vista ambiental y finalmente precisen la definición de las relaciones o dependencias entre permisos ambientales y permisos de edificación.

Para lograr estos objetivos la Cámara ha emprendido gestiones ante los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y Secretaría General de la Presidencia y ante la Comisión Nacional del Medio Ambiente y la Contraloría General de la República, a través de un Grupo especial de trabajo dirigido por el Past- Presidente señor Eugenio Velasco.

S.E. el Presidente de la República recibió a la Mesa Directiva de la Cámara en Octubre de 1996 y hubo ocasión de tomar contacto con él en las giras efectuadas a Estados Unidos en febrero de este año y a Francia a fines de Mayo. En todas estas oportunidades el Primer Mandatario otorgó una cordial atención a nuestros puntos de vista.

La relación institucional con el señor Ministro de Obras Públicas, don Ricardo Lagos Escobar se mantuvo dentro del excelente nivel que ha habido desde 1994. La frecuencia de las reuniones sostenidas y la franqueza y cordialidad con que los diversos temas se tratan en ellas, han permitido obtener resultados muy positivos en el área de la infraestructura pública. En otros capítulos de esta memoria se detallan las materias vinculadas con el Ministerio de Obras Públicas. Deseo señalar también que la Cámara sostuvo una permanente y constructiva relación con el ex Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Edmundo Hermosilla Hermosilla, con quien se colaboró en diversas instancias para tratar de obtener la dictación de reglamentos que permitieran un normal desenvolvimiento de la actividad constructora. Quiero dejar testimonio del reconocimiento de la Cámara hacia don Edmundo Hermosilla por la forma preferente, eficaz y correcta con que siempre acogió a nuestra Institución. Igualmente, deseo señalar que la Cámara aprecia la entereza demostrada por el ex Ministro al asumir la responsabilidad en los hechos que llevaron a su alejamiento del cargo.

Además, la Cámara fue recibida durante este período por los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Secretario General de la Presidencia, de Economía y Transportes. Se recibió la visita del señor Ministro de Educación con motivo del seminario organizado por la Corporación Educacional.

En este período se pudo tener una permanente relación con parlamentarios para entregar el pensamiento de la Cámara sobre proyectos de leyes de gran significación para el sector. Se asistió a diversas Comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado y recibimos la visita del Presidente de la Comisión de Vivienda del Senado, don Mario Ríos S. y de un grupo destacado de miembros de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados. También se contó con la presencia del Presidente y de varios miembros de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados. En especial se puede mencionar la sostenida colaboración para tratar de acelerar el despacho de los proyectos sobre Puertos y Empresas de Servicios Sanitarios.

Debo agradecer la cordial acogida que ha dado el señor Presidente del Senado, don Sergio Romero Pizarro a nuestra Cámara.

Finalmente, es de justicia reconocer la deferencia y eficacia con que el señor Contralor General de la República, don Arturo Aylwin Azócar, ha acogido los planteamientos de la Cámara sobre materias de alto significado sectorial.

## RESULTADOS ECONOMICOS DE 1996 Y PROYECCIONES PARA 1997

*1 RELACION ENTRE  
EL PRECIO DE LOS  
PRODUCTOS EXPORTADOS  
VIS LOS PRODUCTOS  
IMPORTADOS*

**D**esde el punto de vista macroeconómico, los elementos más significativos que caracterizaron el comportamiento de la economía chilena durante 1996, y la siguen condicionando durante 1997, son la evolución de nuestros términos de intercambio<sup>1</sup>, con su incidencia sobre el ciclo económico, y el ajuste monetario impulsado por el Banco Central, debido a la prioridad asignada al control de la inflación como principal meta de la política económica.

# Situación de la Actividad

PANORAMA ECONOMICO GLOBAL

*IZQUIERDA:  
RESORT PUERTO VELERO,  
COMUNA DE COQUIMBO,  
IV REGION*

*DERECHA:  
EMBALSE LOS LEONES,  
DIVISION ANDINA DE CODELCO,  
V REGION*





Efectivamente, respondiendo esencialmente a una poderosa inercia de crecimiento que se arrastraba desde 1995, el año pasado se caracterizó por un alto ritmo de actividad, pero con una evolución de tendencia decreciente, con efectos contractivos que han perdurado durante el primer semestre del presente año, y que tendrían su explicación en el efecto ingreso generado por el pronunciado deterioro que se observó en nuestros términos de intercambio, que registraron una caída del 20% en 1996, así como también en el cambio de expectativas de los agentes económicos originado por la política monetaria que ha llevado a cabo el Banco Central desde fines de 1995, y que recién a partir de febrero de este año ha comenzado a revertir.

**BALANCE 1996**

## *Panorama Económico Global*

1996 puede ser calificado como un año de muy buen desempeño en el aspecto macroeconómico. La expansión del Producto Interno Bruto llegó a un 7.2%, la tasa de desempleo a un 6.3%, y la inflación se ubicó en un 6.6%, esta última en el contexto de una evolución decreciente y de consolidación de la credibilidad del Banco Central. Así, se logró alcanzar, por segundo año consecutivo, un hecho pocas veces visto en nuestra historia económica, y que es que el crecimiento del PIB fue superior tanto a las tasas de inflación como a la de desempleo.

Desde el punto de vista del gasto del producto, el nivel de actividad del año pasado estuvo impulsado principalmente por un aumento del 12,1% en la Formación Bruta de Capital Fijo, y de algo más del 11% en los volúmenes exportados, obteniéndose además una significativa desaceleración de la demanda agregada, cuyo ritmo de expansión cayó desde un 12.9% en 1995, a un 7.2% en 1996, básicamente por un ajuste de los gastos en consumo privado y de los inventarios.

Desde el punto de vista del origen del producto, este fue liderado por el crecimiento de los sectores no transables de la economía, que se expandieron en promedio en un 8,3%, siendo entre estos la construcción, el comercio, y el transporte y comunicaciones los más dinámicos, todos con tasas de dos dígitos, en tanto que los sectores transables mostraron una expansión de 5.1%, donde claramente destaca el crecimiento de casi 12% de la minería, con la mayor expansión entre todas las ramas de actividad económicas durante el año pasado.

Por su parte, el ajuste en el gasto agregado habría evolucionado según lo deseado por la autoridad monetaria, reduciéndose la brecha con respecto del PIB desde 4.4 puntos en 1995, a sólo 0.7 puntos el año pasado, lo que junto con una caída del 5.5% del tipo de cambio real, se constituyó en uno de los factores que más incidieron en el proceso de disminución de la presión inflacionaria, lo que permitió dar cumplimiento, prácticamente, a la meta de inflación preestablecida por el Banco Central, resultando en el año un aumento de los precios de sólo un 6.6%.

Pese al importante crecimiento experimentado en 1996, el aumento en el empleo fue bastante moderado, alcanzándose una expansión de sólo un 1.7%, lo que podría corresponder a una respuesta frente al aumento persistente de los salarios reales por sobre el 4%.

En el frente externo, debido a la fuerte caída de los términos de intercambio y a pesar de un crecimiento de los volúmenes embarcados, se alcanzaron exportaciones por un valor de sólo US\$ 15.353 millones, lo que representa una baja de 4.3% con respecto del año anterior. Esto, junto con importaciones que llegaron a los US\$ 16.500 millones, arrojaron un saldo negativo para la balanza comercial de US\$ 1.147 millones, después de haber obtenido superávit en los 2 años previos.

Este resultado de la Balanza Comercial explica el déficit en Cuenta Corriente de US\$ 2.918 millones registrado en 1996, lo que representa una cifra levemente mayor del 4% del PIB,

nivel máximo que el Banco Central ha estimado que puede alcanzar esta variable sin afectar los equilibrios externos. En todo caso, el déficit de la Cuenta Corriente resultó más que financiado a través de la Cuenta de Capitales, la que arrojó aumentos significativos en todas sus formas, tanto de inversión extranjera directa y de cartera, así como de otros capitales.

La tasa de ahorro nacional cayó desde un 27.6% en 1995, hasta un 23.3% en el año pasado. Aunque 1995 puede ser considerado un año excepcional en términos de los niveles de ahorro nacional alcanzados, la tasa e incluso la caída nominal registrada en 1996 podría estar insinuando un estancamiento en la tendencia ascendente que venía registrando este importante indicador desde hace algunos años a esta parte.

## COYUNTURA Y PROYECCIONES PARA 1997

### *Panorama Económico Global*

Durante los primeros meses del presente año, y a pesar de las presiones de oferta sobre los precios que se registraron durante el primer trimestre por una sequía amenazante, en el mes de febrero ya se observó una señal de relajación gradual de la política monetaria, la que fue reforzada a comienzos de abril, debido a que a esas alturas existía suficiente evidencia sobre una realineación de las variables macroeconómicas a los niveles deseados por el Banco Central, principalmente el cierre de la brecha Gasto-Producto; el crecimiento de los salarios nominales en un dígito; y la tendencia de la inflación subyacente, encontrándose a la fecha ya en torno a las variaciones de precios del 5,5%, establecidas como meta para el año, y con una muy buena probabilidad de alcanzar una tasa incluso menor.

Adicionalmente, la tendencia del crecimiento de la economía mundial desde un 2.4% en 1996, hacia un 4% proyectado para el presente año, y la alta correlación existente entre dicho crecimiento del PIB mundial y nuestros términos de intercambio, permiten pensar que, más temprano que tarde, y como ya se ha empezado a observar, este mayor dinamismo permita revertir la tendencia de caída que mostraron los precios internacionales de algunos de nuestros principales productos de exportación, lo que al ser percibido por los agentes económicos a través de su impacto sobre el Ingreso Nacional, favorecerá hacia principios del segundo semestre del año la posibilidad cada vez más clara de un nuevo ciclo ascendente en la actividad del país.

Sin embargo, habrá que considerar las presiones que productores norteamericanos vienen ejerciendo, desde hace algunos meses, para que sus autoridades de gobierno adopten medidas proteccionistas en diferentes áreas exitosas de nuestras exportaciones, como es el caso de la madera, los salmones, las fresas, e incluso recientemente respecto del cobre, para evaluar los daños potenciales y efectivos que tales tendencias puedan tener sobre nuestro comercio exterior y nuestra economía en general.

De acuerdo con el escenario antes descrito, es posible resumir los principales resultados macroeconómicos estimados para 1997 como sigue:

Se está proyectando para este año un crecimiento del PIB de 5.6%, con un crecimiento en el consumo cayendo a niveles del 4.4%, básicamente provocado por una desaceleración del consumo privado. Adicionalmente, se proyecta un crecimiento de la inversión declinando desde tasas del 19% el año 1995, hasta una tasa del 6.1% el año 1997, como resultado principalmente de una desaceleración en el ritmo de expansión de la Formación Bruta de Capital Fijo, que crecería un 6.1% el año en curso. Lo anterior significará alcanzar un tasa de Inversión en Capital Fijo algo superior al 28%.

Con respecto de la tasa de inflación proyectada para 1997, se estima que la meta establecida por el Banco Central de 5.5% resulta alcanzable, asignándose una alta probabilidad de que la inflación efectiva durante el año sea incluso inferior, dado el importante avance que registran los indicadores relacionados durante el trimestre que acaba de terminar.

Por su parte, desde el punto de vista de los sectores productivos, la desaceleración prevista en el crecimiento del PIB nacional desde el 7.2% logrado en 1996 hasta el 5.6% proyectado para el presente año, afectará básicamente a los sectores no transables de la economía, que en promedio presentarían una declinación del orden de 2.7 puntos en sus tasas de crecimiento, siendo los sectores más afectados el comercio, los servicios financieros, y la construcción. Los sectores transables, por su parte, experimentarían una leve y gradual aceleración, pasando de un crecimiento del 5.1% en 1996, a una del orden del 5.7% el presente año, proceso que nuevamente será liderado por la minería.

El nivel de actividad proyectado será suficiente para mantener los indicadores laborales en torno de los valores observados el año pasado. Esto es, un 6.2% como tasa de desempleo, con un aumento aproximado de 1.2% de la ocupación, y salarios reales creciendo marginalmente por debajo del 4%.

En lo que respecta al comercio exterior y la balanza de pagos, este año se volverá a tener un déficit de Cuenta Corriente dentro de un rango que puede aceptarse como razonable, el que esta vez se estima cercano a los US\$ 2.800 millones, lo que equivale, aproximadamente, a un 3.5% del PIB en dólares proyectado para este año. Igualmente, según el ejercicio de proyección establecido para el año, se estima un aumento del valor de nuestras exportaciones del 10%, totalizando US\$ 16.950 millones, principalmente influido por la fuerte expansión que se está experimentando en la gran minería del cobre, y un crecimiento de las importaciones en una tasa algo superior al 7.5%, con lo que se alcanzaría a fin de año despachos al exterior por unos US\$ 17.750 millones, llegándose a un monto probable de saldo comercial negativo en US\$ 800 millones.

Así también, se proyecta que se mantenga estable la sólida posición de nuestra Cuenta de Capitales, por lo que se estima se continuarán acumulando reservas internacionales, esta vez en montos superiores a los US\$ 1.000 millones.

Esta situación de equilibrio externo, sin embargo, resulta claramente menos favorable que las importantes holguras que se produjeron sobre nuestras cuentas externas durante la primera mitad de la presente década, particularmente en cuanto a nuestra Cuenta Corriente, por lo que resulta menos probable que en los próximos años se produzca una apreciación real de nuestra moneda al ritmo que lo ha venido haciendo en los últimos años.

### INDICADORES MACROECONÓMICOS

		1996	1997 (P)
PIB	% VARIACION	7.2 %	5.6 %
PIB / HABITANTE	US\$ DE 1996	4,976	5,407
GASTO AGREGADO	% VARIACION	7.9 %	5.1 %
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	% DEL PIB	28.3 %	28.4 %
SALDO EN CUENTA CORRIENTE	% DEL PIB	- 4.1 %	- 3.6 %
EXPORTACIONES	MM US\$	15,353	16,935
IMPORTACIONES	MM US\$	16,500	17,744
INFLACION DIC. A DIC.	% VARIACION	6.6 %	5.3 %
EMPLEO	% VARIACION	2.4 %	1.3 %
REMUNERACIONES REALES	% VARIACION	4.1 %	4.0 %

## BALANCE 1996

Continuando la recuperación y posterior crecimiento de los niveles de actividad que se registraron en la construcción durante 1995, el sector siguió creciendo durante 1996, aunque en el contexto de un proceso de desaceleración que llevó a cerrar el año con una expansión anual del 10,1%, levemente por debajo del 10,3% proyectado hacia esta misma fecha del año pasado.

Las nuevas series estadísticas de empleo volvieron a reflejar el carácter altamente cíclico del sector, básicamente por razones climáticas, aparte de la coyuntura económica propiamente tal. En términos de promedios anualizados, de acuerdo con las nuevas cifras del INE, el empleo en la construcción se incrementó del orden de un 3,2%, en tanto la tasa de cesantía se mantuvo en niveles similares a los de 1995, oscilando en torno a un 10,3%.

Sin embargo, el empleo formal generado por las empresas constructoras, medido por el índice del CAS, creció en un 10,7% durante el año pasado, reflejando mejor el incremento de la actividad sectorial y asimilándose más al resto de los indicadores disponibles para el sector.

Por su parte, en el caso de los despachos físicos de materiales, los despachos de cemento acumularon un crecimiento del 11%, cifra que se eleva al 12,9% para los despachos de fierro de construcción y al 27,2% para los despachos de hormigón premezclado.

En general, el consumo doméstico de materiales de construcción se incrementó en rangos que van de un 12 a un 14%, según los índices de despachos físicos industriales de producción nacional y de ventas reales de distribuidores mayoristas. Las diferencias que se observan entre estos dos indicadores en términos de mediano plazo son menores, y se explican por la acumulación y desacumulación de stocks en las bodegas de los proveedores, y por el hecho de que en las ventas de éstos se incluyen los materiales importados que distribuyen.

Otra estadística que también fue rectificada por el INE es la de los permisos de edificación, indicador que anticipa la evolución de corto plazo en la actividad de la construcción. La corrección de las cifras abarcó el período enero 92 a noviembre 96, lo que modificó sustancialmente las series. Así por ejemplo, distribuidas en este período se agregaron 30.000 viviendas no registradas en los antecedentes preliminares.

En términos anuales, el mayor ajuste de cifras se produjo en 1995, llegando a totalizarse 135.600 viviendas, cuando el recuento preliminar había sido sólo de 124.800 unidades.

Sin embargo, al incluirse los permisos de edificación autorizados en diciembre de 1996, que superaron las 22.700 viviendas, lo que constituye un récord mensual histórico que se explica en parte porque ese mes se registraron las aprobaciones atrasadas debido a la huelga municipal de 2 semanas que se produjo en octubre, y quizás también debido a la entrada en vigencia de la Ley de Calidad en la Construcción, se contabilizan para todo el año 1996 sobre 141 mil viviendas, esta vez récord histórico anual.

Luego de un período de crecimiento que se extendió desde fines de 1994 hasta el primer trimestre de 1996, la serie muestra una paulatina disminución en el número de viviendas autorizadas, registrando la sensibilidad del mercado habitacional a las coyunturas de expansión y ajuste de la economía, aunque finalmente el año se cerró con un crecimiento del 4% en el número de viviendas y de un 7% en la superficie habitacional autorizada.

Desagregando geográficamente la información, se observa que es el mercado habitacional de la Región Metropolitana el que acusa los vaivenes propios de los ciclos económicos.

Pese a las correcciones de cifras por el INE, durante 1996 cayeron los permisos de edificación en la Región Metropolitana, tanto en materia de vivienda como en los destinos no habitacionales. Esta disminución detectada por el INE coincide con lo registrado por la Cámara Chilena de la Construcción a nivel de las 34 comunas del gran Santiago, aunque en este caso la tendencia es más aguda, toda vez que el número de permisos de viviendas nuevas en la capital disminuyó de 56 mil en 1995 a 45 mil en 1996, es decir, casi un 20%, en tanto en el resto del país se mantiene una trayectoria de crecimiento sostenido de la oferta de viviendas, lo que puede explicarse por la gravitación que tienen en regiones los distintos programas públicos de vivienda social, lo que las hace menos sensibles a los ciclos de ajuste económico.

La Edificación No Habitacional, por su parte, cayó en un 9,8%, compuesto de una caída del 12,7% en el sector productivo (Industria, Comercio y Establecimientos Financieros), y un incremento del 9,2% en el sector de Servicios.

En definitiva, de acuerdo con antecedentes sobre la ejecución presupuestaria de los Ministerios, organismos, servicios y empresas del Estado que invierten en obras de construcción, de estimaciones propias sobre la inversión habitacional privada y del Catastro de Proyectos de Inversión en Infraestructura Productiva Privada, se estima que la inversión en construcción creció levemente por sobre el 10%, crecimiento compuesto de una expansión del 9,3% en vivienda y del 10,7% en infraestructura.

## Panorama Económico Global

### INVERSION EN CONSTRUCCION 1996

	MILLONES US\$ DE 1996	VARIACION REAL ANUAL
VIVIENDA	3,416	9.3 %
PUBLICA	499	2.1 %
PRIVADA	2,916	10.6 %
INFRAESTRUCTURA	4,656	10.8 %
PUBLICA	1,520	11.6 %
CONCESIONES O.P	239	305.5 %
PRIVADA	2,897	4.1 %
INVERSION EN CONSTRUCCION	8,071	10.1 %
PIB DE LA CONSTRUCCION	4,028	10.1%

### EL AJUSTE

Hacia principios de abril del año pasado el Banco Central inició un nuevo ajuste, elevando las tasas de interés de sus instrumentos financieros de corto plazo. Luego de un atenuado efecto inicial sobre las tasas largas, éstas volvieron a retomar la tendencia a la baja que venían registrando desde el último trimestre de 1995, situándose hacia fines de año en niveles que oscilan entre 5,8 y 6,1% dependiendo del plazo.

Por su parte, la otra componente del costo hipotecario, constituida por la comisión bancaria aplicada a estos créditos, que venía bajando desde principios del 93, y que se viera fuertemente impactada por el lanzamiento de la superhipoteca hacia abril de 1994, luego de registrar un repunte durante la primera mitad de 1996, ha retomado los niveles previos, por debajo del 2% anual.

El comportamiento de ambos componentes ha llevado a estabilizar el costo hipotecario para los compradores de viviendas en niveles del 8,5%, tanto en el financiamiento con letras hipotecarias como con mutuos hipotecarios endosables, nivel que, aunque levemente más

alto que en 1995, en términos históricos es aceptable y conveniente como financiamiento de largo plazo, por lo que se estima que no ha sido éste el factor que ha inhibido un mayor crecimiento de las ventas, explicación que debe buscarse en el efecto riqueza que se deriva de la caída en nuestros términos de intercambio, y en el efecto psicológico que sobre el mercado surte el ajuste del Banco Central, el que numéricamente no ha tenido un impacto significativo sobre el costo del crédito de largo plazo.

## EL SECTOR CONSTRUCCION DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1997

Una mirada a los indicadores indirectos disponibles, muestra que durante los primeros cinco meses de este año el ritmo de expansión del empleo en la construcción se ha estabilizado en torno a niveles del 5%, en tanto que la tasa de cesantía se ha mantenido en niveles similares a los de 1996, oscilando alrededor de un 10%.

Por su parte, en el mismo período del año los despachos físicos de cemento acumularon un crecimiento del 2,6%, cifra que se eleva al 4,2% para los despachos de fierro de construcción. En general, en ese período el consumo doméstico de materiales de construcción se incrementó en rangos que van de un 4% a un 4,5%, según los índices de ventas reales de distribuidores mayoristas y de despachos físicos industriales de producción nacional.

Un análisis más detallado del Índice de Despachos Físicos industriales muestra que los materiales más propiamente de Obra Gruesa, es decir aquellos que se requieren en la primera parte de las obras, prácticamente no tuvieron crecimiento respecto de lo despachado en igual período de 1996, en tanto que el resto de los insumos, es decir los de instalaciones y terminaciones, crecieron casi un 15% en igual lapso, y son los que explican el aumento que registra el índice general.

Por su parte, las estadísticas de edificación no reflejan una tendencia definida. A nivel nacional, en el período enero-mayo la edificación habitacional, medida en número de viviendas autorizadas cayó en un 2,1%, en tanto que en términos de superficie aprobada se incrementó en un 6,1%. Por su parte, la edificación No Habitacional también muestra un comportamiento dispar, con una disminución del 27% en la construcción para los sectores de la industria, el comercio y la banca, y un aumento del 10,8% en la edificación para los sectores de Servicios, todo lo cual totaliza una caída acumulada del 2,4% en la superficie total aprobada.

Una mirada de conjunto a los indicadores indirectos que hemos repasado muestra que durante la primera parte del año la construcción se incrementó en torno a un 5%, reflejando bastante bien la evolución del PIB de la Construcción, de acuerdo con las estimaciones del Banco Central.

### INDICADORES DE LA CONSTRUCCION

INDICADOR	1996	1ER SEM. 1997
	VARIACION ANUAL	
ACTIVIDAD		
PIB	10.1 %	5.0 %
EMPLEO	3.4 %	5.3 %
EDIFICACION		
HABITACIONAL	7.1 %	6.1 %
NO RESIDENCIAL	-9.8%	-21.2 %
MATERIALES		
DESPACHOS FISICOS	12.2%	12.5 %
VENTAS REALES	15.0 %	4.6 %

## VIVIENDA

Para anticipar una proyección de lo que será la actividad constructora durante el resto del año, se dispone de los antecedentes presupuestarios de los organismos del Estado, esta vez sobre la base de los presupuestos de inversión aprobados o autorizados y de un modelamiento del comportamiento de los permisos de construcción de vivienda privada en el gran Santiago basado en parámetros tales como el crecimiento económico, el incremento de las remuneraciones reales, la evolución de los costos de construcción y de las tasas de interés de largo plazo, y de los volúmenes de stocks en oferta.

Este modelo anticipa una disminución gradual del flujo de oferta durante el primer semestre de este año, para recuperarse sólo moderadamente hacia fines de año y principios de 1998, denotando un ajuste de la oferta a la potencial acumulación de stocks, fenómeno que también se empieza a insinuar en algunas otras regiones del país. De acuerdo con la trayectoria de los permisos de edificación y del comportamiento modelado de la oferta privada, se anticipa por ahora una leve disminución del 1,2% en la inversión habitacional privada durante 1997, la que se revertiría hacia 1998 con un incremento del orden de 5,6%.

Para completar la proyección se ha incorporado un flujo de construcción de viviendas para leasing habitacional, menos optimista que el que manejan las autoridades del MINVU, considerando que el proceso de puesta en marcha de este mecanismo ha resultado mucho más lento de lo inicialmente estimado, por la cantidad de entidades que tienen que entrar en operación y la complejidad de la ingeniería financiera del sistema. Sin embargo, hay que considerar que ya están operando 8 Administradoras de Cuentas Individuales y 6 Administradoras de Cuentas para la Vivienda, donde se han abierto más de 70.000 cuentas, que acumulan fondos por sobre los \$6.000 millones; que no menos de 5 Sociedades Inmobiliarias se han inscrito en los Registros de la Superintendencia de Valores y Seguros; y que además ya se han lanzado al mercado las primeras emisiones de bonos securitizados. Por tanto, aunque no lleguen a concretarse contratos de leasing, es posible estimar que este año se iniciará la construcción de viviendas para atender esta demanda, aunque en volúmenes que de ningún modo superarán las 2.000 unidades, cifra que se incrementaría gradualmente hasta llegar a unas 20.000 el año 2000, con un flujo de inversión que en este período iría de 70 a 300 millones de dólares.

Otro programa que ha tenido dificultades para su implementación ha sido el de Viviendas Básicas de Gestión Privada. Los cupos asignados no han podido materializarse por la incompatibilidad entre los precios de oferta en el mercado y la estructura de financiamiento.

Aunque el MINVU ha seguido avanzando en la implementación de medidas para generar un mercado secundario de viviendas sociales, que posibilite la movilidad habitacional de los sectores poblacionales de menores ingresos, éste todavía no registra signos de activarse, debido al desencuentro que se ha producido entre los niveles de subsidio para las viviendas sociales y el valor a que estarían dispuestos a vender sus viviendas los antiguos beneficiarios de estos programas, quienes han incorporado a sus expectativas las mejoras materiales y ampliaciones que han aplicado a sus viviendas, y la plusvalía del terreno ganada con la expansión en extensión de las ciudades.

Finalmente, las estimaciones que se derivan de una cuantificación tentativa de los programas públicos de vivienda han debido ser ajustados, considerando eventuales retrasos en el desarrollo de algunos de tales programas, a raíz de la decisión del Gobierno de entrar a revisar las bases de licitación, e incluso los propios programas, debido a los daños sufridos por algunos conjuntos

habitacionales populares luego de los recientes temporales, los que en parte se han achacado al bajo nivel de estándares con los que se han definido algunas soluciones de viviendas sociales. Considerando todos estos elementos, para este año se proyecta un incremento moderado, en torno al 3,4%, en la inversión pública habitacional, que no alcanzará a compensar la proyección de una caída del 1,2% en la inversión privada en vivienda, con lo que el sector vivienda debiera registrar un leve retroceso en los montos de inversión real anual durante 1997.

Para 1998 se proyecta un crecimiento algo mayor en la inversión pública en vivienda, del orden del 4%, aunque debería esperarse una caída en el número de soluciones habitacionales, mejores estándares de las viviendas sociales.

### **INFRAESTRUCTURA PUBLICA**

De acuerdo a los presupuestos de inversión aprobados en la Ley de Presupuestos para 1997, a los presupuestos de empresas estatales del sector sanitario y del transporte, y al programa de Concesiones de Obras Públicas, la inversión en obras de infraestructura pública será la que sostendrá el crecimiento de la construcción durante el presente año, no obstante que ha sido preciso hacer algunos ajustes. Se han incorporado al análisis las cuatro nuevas postergaciones que ha sufrido el calendario de licitaciones del programa de Concesiones de Obras Públicas desde Julio del año pasado a la fecha, las que han afectado a 10 de los proyectos que el MOP mantiene en carpeta, incluidos tanto proyectos de la Ruta 5, otras vías interurbanas, proyectos aeroportuarios, así como especialmente los proyectos de vialidad urbana programados en Santiago.

Entre los proyectos de Vialidad Urbana que han sufrido modificaciones en su calendario, se encuentran las obras Sistema Oriente-Poniente, constituido por Costanera Norte y Avenida Kennedy, por US\$ 313 millones, que se ha diferido en 16 meses respecto del calendario inicial, el Sistema Norte-Sur, constituido por General Velásquez y Panamericana Avda. Norte-Sur de la Ruta 5, por US\$ 231 millones, diferido en 14 meses, y el Mejoramiento Integral de Américo Vespucio, de US\$ 350 millones, que acumula una postergación de 12 meses.

En los últimos 12 meses se han adjudicado 5 proyectos, 3 en 1996 y dos este año, con una inversión global ascendente a US\$ 892 millones. Dichos proyectos son los tramos La Serena-Los Vilos, Los Vilos-Santiago y Chillán-Collipulli en la Ruta 5, y la Ruta 57 y G15, Santiago-Colina-Los Andes, siendo este último un proyecto presentado por iniciativa privada. Se adjudicó también el proyecto del Aeropuerto La Florida de La Serena. Para el resto del año está contemplada la licitación y adjudicación de otros 14 proyectos con una inversión estimada en \$1.375 millones. De concretarse este cronograma sin nuevas postergaciones, este año deberían quedar totalmente adjudicadas las concesiones de la Ruta 5 entre La Serena y Puerto Montt.

Considerando el avance de los proyectos ya concesionados, se proyecta para este año una inversión de poco más de US\$ 500 millones, de los cuales unos 467 millones corresponden a la ejecución de obras, cifra que casi duplica a la registrada en 1996, y que volverá a ser duplicada en 1998, período en que se espera una inversión en obras concesionadas por sobre los US\$ 960 millones.

Según información entregada por el Ministerio de Obras Públicas, ya se ha concluido el diseño, características y reglamentación de los llamados Bonos de Infraestructura que posibilitarán una participación más activa de inversionistas institucionales para concurrir al financiamiento de proyectos de Obras Públicas por Concesión.

Otro ajuste a las proyecciones proviene de diferir la inversión asociada al desarrollo de infraestructura para el programa de ampliación de jornada escolar de los establecimientos de enseñanza básica y media, de acuerdo con el proyecto de modernización de la educación, ya que a la fecha el gobierno no ha destinado recursos para este objeto, toda vez que todavía no dispone de un catastro confiable del listado de obras que será necesario ejecutar.

Además de estos ajustes, las proyecciones originales se corrigieron para considerar las condiciones climáticas generadas por el fenómeno de El Niño, que trajo un invierno más crudo que lo normal, lo que afectó la cantidad de días laborables por lluvia, factor al que la actividad de la construcción es muy vulnerable.

Por otra parte, a raíz de los cuantiosos daños provocados por los temporales de Junio recién pasado, el Gobierno dispuso asignar recursos extraordinarios para reparar las obras de infraestructura de uso público afectadas. En total se destinarán unos \$ 45.000 millones al MOP para estos fines, repartidas en \$ 15.000 millones este año y los restantes \$ 30.000 millones el próximo.

De materializarse efectivamente este suplemento presupuestario por la emergencia, el presupuesto de inversión del MOP tendría en 1997 un incremento real de más del 20% por sobre lo invertido en 1996, explicando en gran medida el aumento del 17% que se espera en la inversión de los Servicios públicos que ejecutan obras de infraestructura. Este fuerte crecimiento en 1997 de algún modo será compensado con un crecimiento más modesto, pero todavía interesante, que se proyecta para 1998, de un 6% en el MOP y de 7,5% a nivel del total de los Servicios de infraestructura pública.

En suma, considerando los distintos ítem que constituyen la inversión en infraestructura de uso público, incluidos los Servicios, las empresas públicas y las Concesiones de Obras Públicas, se verifica que tanto en 1997 como durante 1998 será este subsector, con incrementos reales superiores al 20%, el que liderará el crecimiento de la construcción.

## **INFRAESTRUCTURA PRIVADA**

Al cierre del 1° de Julio recién pasado, el Catastro de Proyectos de Inversión Infraestructura Productiva Privada que lleva la Cámara detecta un flujo creciente de inversión hacia los próximos años, totalizando para el quinquenio 1997 - 2001 una inversión que asciende a los US\$ 26.005 millones, de los cuales US\$ 9.085 millones corresponden a obras de construcción.

El sector Minería concentra la mayor participación en inversión confirmada, con un 34,6% del total. En este sector destaca el inicio del megaproyecto Doña Inés de Collahuasi y los proyectos de expansión de las Minas Pelambres, del Grupo Luksic, y Los Bronces, de Disputada y la Construcción de una Planta de Lixiviación por la Compañía Minera La Escondida. El 93% de la inversión en este sector se concentra entre la Primera y Cuarta Región del país, siendo la más importante la Segunda Región con 37,9% de la inversión total del sector.

En el sector de la Industria, se proyectan inversiones orientadas principalmente a ampliaciones de su capacidad productiva y a mejoras tecnológicas. En este caso destacan los proyectos de construcción de dos plantas de amonio de ENAEX, en Mejillones y Punta Arenas, una planta de poliuretano de ACOTEC y una nueva planta siderúrgica de AZA, estos dos últimos proyectos en la región Metropolitana. Además hay que considerar los diversos proyectos comenzados o en ejecución por las 3 empresas productoras de cemento, y el ingreso a este mercado anunciado por Soquimich.

PLANTA DE  
HIDROCRACKING  
PETROX S.A.,  
TALCAHUANO,  
VIII REGION



Las inversiones proyectadas en el sector Celulosa y Papel representan un 7,3% de la inversión total de la cartera, a pesar de la baja que ha tenido el precio internacional de la celulosa, pero cuya recuperación se espera en un corto plazo. Los principales proyectos están destinados a ampliaciones y construcciones de nuevas plantas procesadoras de celulosa, pero el principal de ellos y con factibilidad más avanzada, enfrenta una dura oposición de parte de grupos ambientalistas y de los habitantes del sector costero donde se vertirían sus desechos.

El sector Energía mantiene un gran dinamismo generado en parte por la inversión realizada para transportar Gas Natural desde Argentina hacia Chile, proyecto asociado a la construcción de nuevas Centrales Termoeléctricas de Ciclo Combinado. Es el caso de la zona central, donde destacan las Centrales Nehuenco de Colbún, y la Central Renca de Chilgener, en Santiago, las cuales tendrán una capacidad superior a los 330 MW. de potencia.

Otro rubro de gran expansión es el Sistema Interconectado del Norte Grande, donde este sector presenta un fuerte desarrollo gracias a la existencia de grandes proyectos mineros, que generan una gran demanda de energía eléctrica. Es así como para cubrir esta demanda se encuentran en construcción las Centrales Patache y Electroandina.

Recientemente la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, aprobó pero con exigencias adicionales el Estudio de Impacto Ambiental presentado por Endesa para su proyecto de la central hidroeléctrica RALCO, aprobación condicionada que esta siendo apelada por la empresa, debido a que en los términos dispuestos se reduce el potencial de generación de dicha central, elevando el costo medio de la energía en un 8,5%, sentándose de paso un grave precedente para la futura aprobación de otros proyectos hidroeléctricos.

Se incorporan también en el sector de la energía las ampliaciones en las líneas de transmisión que realiza Transelec - Endesa en todo el país, y también los proyectos de distribución relacionados con los gasoductos en construcción, Gas Atacama y Gas Andes.

En materia de Telecomunicaciones los sectores de telefonía básica, cable, telefonía celular y larga distancia nacional e internacional, continuarán desarrollándose a tasas superiores al crecimiento del PIB. Las empresas mantienen una fuerte competencia por mejorar sus participaciones en el mercado, para lo cual manejan una ambiciosa carpeta de proyectos de inversión concentrados en ampliaciones de cobertura del servicio y en introducir mejoras en los sistemas de comunicación con la incorporación de fibra óptica.

En el Sector del Turismo se registran inversiones en la construcción de Hoteles, proyectos inmobiliarios y resorts, que se concentran principalmente en la Cuarta, Quinta, Novena, Décima Regiones y en la Región Metropolitana.

En términos del flujo anual, y de acuerdo con este portafolio de proyectos catastrados, para el año en curso se estima una inversión global de US\$ 6.857 millones en proyectos de infraestructura productiva privada, de los cuales US\$ 2.564 millones corresponderían a obras de construcción y montaje, cifra esta última que representa un crecimiento de sólo un 3,3%. Ello contrasta con el vigoroso crecimiento de sobre el 30% registrado en 1996. A nivel sectorial, para este año se proyectan incrementos de inversión sólo en la minería, la energía y las telecomunicaciones, en tanto que para los sectores de la industria, el comercio, el turismo y demás se proyectan moderadas caídas de inversión que oscilarían entre un 3 y un 7,5%.

## CONCLUSIONES

Incorporando todos los elementos antes descritos, para 1997 se anticipa un crecimiento de la inversión en construcción que asciende a un 6,5%, constituido por una caída de la inversión habitacional del 0,5% y un incremento de la inversión en infraestructura del 11,7%, siendo el subsector de la infraestructura pública, como se ha indicado, el que encabezará el crecimiento proyectado del sector construcción.

En términos de monto, para este año se proyecta una inversión global en obras por unos US\$ 8.592 millones y un PIB para el sector que ascendería a US\$ 4.289 millones.

Hacia 1998 se postula un crecimiento notoriamente mayor, de 11%, constituido por un aumento algo superior al 5% en la inversión en vivienda y de casi el 15% en infraestructura, cifra esta última claramente influenciada por el creciente volumen de inversión en la construcción de obras públicas por concesión, las que ese año llegarán a igualarse con la inversión total del propio Ministerio de Obras Públicas.

Con ello, la Inversión en Construcción se situará el próximo año en niveles de US\$ 9.540 millones, y el PIB del sector aportará casi US\$ 4.765 millones al Producto nacional. Será característico de este período el cambio de signo del origen de la inversión en construcción.

Así, mientras en 1996 tanto la inversión pública como la privada crecieron al mismo ritmo, durante 1997 será la inversión pública la que empujará el crecimiento del sector, en tanto que para 1998 se proyecta que el motor se traslade hacia el sector privado.

## INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN PROYECTADA PARA 1997 - 1998

INDICADOR	1997	1998
	VARIACION REAL ANUAL	
VIVIENDA	-0.8 %	5.3 %
PÚBLICA	1.6 %	3.9 %
PRIVADA	-1.2 %	5.6 %
INFRAESTRUCTURA	11.7 %	14.8 %
PÚBLICA	17.7 %	7.6 %
CONCESIONES O.P.	99.9 %	106.0 %
PRIVADA	2.9 %	4.9 %
INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN	6.5 %	11.1 %
PIB DE LA CONSTRUCCIÓN	6.5 %	11.1 %

## OTRAS MATERIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR EDIFICACION Y VIVIENDA

### LEY DE CALIDAD EN LA CONSTRUCCION Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

Corresponde comentar en acápite aparte una materia que ha concentrado el interés prioritario del gremio especialmente durante este período: *la calidad en la construcción*.

Varios Consejos Nacionales dedicados a su análisis e implementación y la colaboración permanente con la autoridad para la adopción de medidas encaminadas a esta aspiración común, demuestran la política permanente de la Cámara en materia de calidad en la construcción. En 1991 se presentaron dos mociones parlamentarias sobre temas vinculados a la calidad en la construcción.

En 1994 el gobierno las refundió e inició la tramitación del nuevo proyecto, al cual tras diversas modificaciones formales y transformaciones en su contenido, dio origen a la Ley 19.472, publicada en el mes de septiembre del año recién pasado que, denominada comúnmente Ley de la Calidad en la Construcción, modificó la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de responsabilidad de los actores del sector construcción e inmobiliario. Durante sus etapas de tramitación legislativa, recibió la atención prioritaria de la Directiva Gremial, de socios y profesionales de la Cámara, quienes hicieron presente en cada una de las instancias, planteamientos concretos fundados en la vasta experiencia del gremio en esta materia.

Sin embargo, los argumentos de la Cámara oídos y acogidos en importante medida, se desvirtuaron en la etapa final de actuación de la Comisión Mixta del Congreso, que modificó aspectos esenciales de la ley, e incorporó criterios que desperfilaron el proyecto original y en definitiva, diluyó el gran esfuerzo realizado por la Cámara y otras entidades que colaboraron con su participación.

Los errores e inexactitudes de esta nueva normativa y la voluntad de corregir y acotar sus alcances, fueron objeto de un consenso con el Poder Ejecutivo al mismo tiempo que esta Ley era publicada, presentándose a fines de mayo de este año al Congreso, un Proyecto que perfeccionaba la ley en cuestión, que fue bien recibido por integrantes de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, quienes prestaron oídos a las razones y se manifestaron conformes a la revisión de los aspectos vagos y contradictorios de esta legislación, para lograr el real cumplimiento de sus objetivos.

Sin embargo, en el mes de Julio recién pasado, frente a los conflictos suscitados entre el Ministerio de Vivienda y empresas constructoras con motivo de deficiencias en la calidad de viviendas sociales, el Ejecutivo ordenó archivar este proyecto, el cual, lejos de pretender eximir de responsabilidades, pretende acotar y facilitar su interpretación para evitar errores y abusos en este ámbito.

Entre octubre y diciembre de 1996 se sostuvieron numerosas reuniones con los máximos representantes de los jueces de Policía Local, tribunales con activa ingerencia en los procedimientos de sanciones contemplados por la ley, con el propósito de definir algunos aspectos centrales en esta materia prioritaria.

En el mes de abril de este año, la Cámara convocó masivamente a sus socios en el Primer Encuentro Internacional de la Calidad en la Construcción, cuya realización había sido acordada por el Directorio en noviembre de 1996, encomendándose su organización a la Comisión de Legislación de la Cámara, presidida por el Sr. Carlos Guillermo Souper.

A este Primer Encuentro Internacional de la Calidad, asistieron más de 600 empresarios y autoridades del sector construcción e inmobiliario quienes tuvieron la oportunidad de imponerse del panorama legal en materia de calidad y responsabilidad; conocer los modernos mecanismos sobre gestión y aseguramiento de calidad y experiencias internacionales de sistemas integrales de calidad en la industria de la construcción, a través de exposiciones efectuadas por especialistas nacionales y de Canadá y Estados Unidos.

Además, la Cámara ha participado en los estudios previos y ha dejado plena constancia de sus legítimas y profundas reservas respecto de las normas reglamentarias que han sido dictadas para complementar las normas de la Ley de Calidad. Cabe citar en especial las reformas a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el Reglamento sobre Revisores Independientes.

Es mi profunda convicción que la Cámara desde 1993 hasta la fecha, ha realizado un enorme esfuerzo por encauzar la normativa sobre calidad dentro de los criterios más realistas y

técnicamente aconsejables. Sin embargo, no resulta razonable esperar que ella pueda imponer sus puntos de vista al Parlamento que es soberano para ejercer su función legislativa, la cual muchas veces, y este es uno de tales casos, no se efectúa con la profundidad y acuciosidad que serían deseables, lo que se traduce en carencias y errores de las normas.

### **SITUACION DERIVADA DE LOS TEMPORALES DE JUNIO**

Durante el mes de Junio la zona central de Chile fue azotada por uno de los temporales de viento y lluvia más grandes del siglo, situación que dejó al descubierto graves problemas en los estándares de un importante número de viviendas sociales.

El bajo estándar de las viviendas básicas establecido por las normas del MINVU y las eventuales fallas de calidad que han podido detectarse en algunos casos, produjeron un perjuicio importante para cientos de familias. Lo expuesto, condujo a que la Cámara en conjunto con el MINVU, se haya abocado a revisar el mejoramiento de estándares y la calidad de la vivienda SERVIU y los programas habitacionales, para hacerlas compatibles con el actual nivel de desarrollo del país. Es indispensable señalar que la Cámara desde hace varios años había planteado en forma clara y categórica su posición en torno a la necesidad de revisar y mejorar los citados estándares, como lo acreditan diversos acuerdos adoptados en Consejos Nacionales celebrados desde fines de los años 80.

Un factor constante en el área de las viviendas sociales ha sido la búsqueda de conciliar una cantidad limitada de recursos con las necesidades de cientos de miles de familias. Para cubrir el gran déficit existente en vivienda el Estado optó por la construcción de más viviendas de inferior estándar, situación que posibilitó que se produjeran las consecuencias que el país lamenta.

La Cámara cree que, a pesar de lo expuesto precedentemente, la calidad, en general, ha sido buena, y ello se demuestra con la proporción que representan las viviendas afectadas en el total de las viviendas sociales construidas en los últimos cinco años. Se trata de 20.839 viviendas sobre un total de 385.000 aproximadamente, lo que significa un 5.6% de viviendas que han tenido problemas que no son de carácter estructural y que pueden ser corregidos con un esfuerzo y un desembolso que están dentro de márgenes perfectamente abordables.

Además, es necesario recordar que la Cámara ha participado activamente desde el inicio de esta crisis en la búsqueda de una solución eficaz y pronta a los problemas desencadenados por los factores climáticos en determinados conjuntos de viviendas básicas y PET.

En tal sentido, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y las empresas constructoras involucradas, con el apoyo decisivo de la Cámara, alcanzaron un valioso acuerdo en Julio recién pasado, que en esencia incluyó las siguientes estipulaciones:

Las mejoras de estándar urgentes serán financiadas por el MINVU hasta por un total de 12 UF por unidad habitacional.

Junto con estas obras, cada empresa constructora se compromete a reparar de su cargo todo lo relacionado con techumbres, canchales de pega de albañilerías y fisuras de muros.

Se otorgarán las facilidades correspondientes para el aumento de plazos en los contratos vigentes en ejecución.

Respecto a las viviendas PET, las empresas constructoras en su carácter de primer vendedor, definirán y aplicarán la solución correspondiente, asumiendo el costo y la responsabilidad de la reparación eficiente de las viviendas.

La Cámara reconoció y destacó la disposición del Supremo Gobierno para implementar a la brevedad y financiar programas de reparación y mejoramiento de estándares en los conjuntos de viviendas básicas afectadas.

### **SITUACIONES DERIVADAS DE DEFICIENCIAS EN LOS SISTEMAS DE VENTILACION DE GASES ORIGINADOS EN LA COMBUSTION**

Otro problema que desde este año ha afectado con mucha fuerza a la actividad inmobiliaria es el de las ventilaciones de gases producto de la combustión. La Cámara de inmediato tomó contacto con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, con el fin de encontrar soluciones con respecto a esta materia, que ha significado suspender el suministro de gas a numerosos edificios y paralizar las recepciones de un número importante de obras de edificación.

A mediados de Julio recién pasado, la Cámara organizó una reunión con las empresas constructoras afectadas, los instaladores de equipos de ventilación, las empresas de suministro de gas y los profesionales expertos en el control de calidad de todas las instalaciones relacionadas, en la cual se concluyó que este problema representa graves riesgos para las personas, tiene efectos muy negativos en el sector y que hay antecedentes técnicos suficientes para estimar que la normativa de diseño de ductos de evacuación de gases está obsoleta, es insuficiente e impide garantizar la seguridad y durabilidad en las construcciones. Por consiguiente, se solicitó a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles un catastro de los edificios con problemas, especificando la naturaleza de ellos; que se acelere al máximo la recepción de los edificios que cumplan la normativa vigente, y se proceda a la más pronta y urgente modificación de las normas vigentes, para lo cual la Cámara ofrece su apoyo y colaboración. Con tal finalidad se constituyeron dos comisiones de trabajo para estudiar las normas de diseño y de los materiales de los ductos.

### **INCERTIDUMBRES NEGATIVAS EN EL SECTOR HABITACIONAL**

El sector de la construcción dedicado a la edificación de viviendas, ha sido afectado durante los pasados meses, por un conjunto de medidas adoptadas por la autoridad, que suman sus efectos y hacen cada vez más complejo el escenario de esta actividad.

En primer término hay que citar la ley de la calidad o responsabilidad. Ninguna empresa con algo de tradición en el rubro podría oponerse a la "calidad en la construcción", principio básico de la Cámara Chilena de la Construcción y estrechamente vinculado a la profesionalización de la actividad, que permite excluir a los aficionados que proliferan en las épocas de auge.

La modificación a la Ley General de Urbanismo y Construcción, que ha sido ampliamente difundida como la ley de la calidad, tiene el mérito de permitir identificar claramente al responsable frente al comprador, pero en lo que a calidad se refiere, se optó por una política sancionatoria en beneficio municipal que nada reporta a los compradores de viviendas y que puede encarecer fuertemente el proceso de construcción.

Una segunda medida de carácter adverso fue la publicación en Enero de este año del D.S. 171, de Vivienda, que amplió los porcentajes de cesión de terrenos de los loteos para circulación, equipamiento y áreas verdes. Decreto con vigencia inmediata que alteró sustancialmente proyectos habitacionales, generando un gravamen para los constructores de viviendas.

Sin entrar a analizar el fondo del tema y si estas mayores cesiones efectivamente se traducen en áreas verdes, basurales o en ingresos municipales cuando éstas son reloteadas nuevamente para viviendas, el punto que se plantea es el grado de tolerancia económica de la actividad, frente a la suma de elementos adversos.

Por último, en el mes de abril se publicó el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de la Ley de Bases del Medio Ambiente, con el cual entró a regir la legislación ambiental en forma definitiva, incluyendo los proyectos de desarrollo urbano, y las obras de edificación y urbanización con destino habitacional.

Esta normativa crea diversas incertidumbres y genera confusiones en las instancias técnicas, lo que se ve agravado por la declaración de la Región Metropolitana como zona latente y saturada y en cuya virtud todo proyecto inmobiliario debe someterse al sistema de declaración o estudio de impacto ambiental.

Mientras se busca el acuerdo con las autoridades de Gobierno para definir ciertas expresiones básicas como es el concepto de "proyecto inmobiliario", cada Municipio intenta de buena fé cumplir con la Ley, lo que se ha traducido en un proceso anárquico para la tramitación de permisos y recepciones, producto de las exigencias planteadas por cada Dirección de Obras al interpretar las nuevas normas legales y reglamentarias.

Se han comentado tres ejemplos de materias que coinciden en estar relacionadas con aspectos socialmente positivos y políticamente correctos, pero que se desperfilan al ser aplicadas y que, como consecuencia, debilitan una de las actividades claves que sustentan el desarrollo del país.

Inquieta que las normativas comentadas, más que constituir ejemplos aislados, reflejan una tendencia, que parece ser creciente.

Se anticipan modificaciones a instituciones claves como el D.F.L. N°2 de 1959 que ha hecho posible implementar políticas habitacionales exitosas y cuya eliminación de sus prerrogativas privaría al sector de una herramienta fundamental. Otro cambio que preocupa es la incorporación creciente de exigencias que pertenecen al ámbito propio y privativo de la actividad de la construcción, como son los elementos e insumos de construcción que deberán ser obligatoriamente utilizados por imperio de la ley.

Es imperativo señalar que resulta cada vez más difícil para los empresarios de la construcción planificar su accionar y conciliar las políticas reseñadas con el mensaje de las máximas autoridades de gobierno en pos del crecimiento sostenido y las garantías básicas propias de la economía de mercado que públicamente se sustentan.

Se puede prever un creciente desconcierto y un juego peligroso de expectativas negativas al interior del gremio y surge la legítima interrogante de si efectivamente ha habido una evaluación objetiva del efecto que tendrán en el sector este conjunto de exigencias, o se deberán lamentar las consecuencias en forma tardía.

## INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION

Luego de aprobados los Estatutos del Instituto de la Construcción, se obtuvo la personalidad jurídica de esta Corporación en diciembre pasado. El primer Directorio estaba constituido por representantes de cada uno de los Socios Fundadores el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Obras Públicas, la Cámara Chilena de la Construcción, el Colegio de Arquitectos de Chile, el Colegio de Ingenieros de Chile, el Colegio de Constructores Civiles de Chile, la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile. La presidencia estuvo a cargo del señor Eugenio Velasco Morandé.

Como resultado de la invitación que formuló el Presidente, se integraron al Instituto de la Construcción, como Socios Fundadores, las siguientes empresas del área construcción y entidades relacionadas con el rubro de la construcción: Pizarreño S.A., Cemento Melón S.A., Cemento Polpaico S.A., Cementos Bío-Bío S.A., Emos, Fanaloza S.A., Gasco e Ingendesa.

El 27 de mayo de 1997 se celebró la Primera Asamblea Ordinaria de Socios donde se proclamó al nuevo Directorio elegido y designado en la forma prescrita en los Estatutos y se proclamó al Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y un Director que integra el Comité Ejecutivo quienes fueron elegidos el 14 de mayo y asumieron de inmediato sus funciones. El Comité Ejecutivo está integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE	SEÑOR JAIME MUÑOZ PERAGALLO
VICEPRESIDENTE	SEÑOR HECTOR LOPEZ ALVARADO
SECRETARIO	SEÑOR JUAN PABLO COVARRUBIAS TORRES
TESORERO	SEÑOR MAXIMO HONORATO ALAMOS
DIRECTOR QUE INTEGRA EL COMITE EJECUTIVO	SEÑOR ISIDORO LATT ARCAVI

Desde el 1º de junio del presente año el Instituto está funcionando en su sede, a cargo del señor José Pedro Campos Rivas, como Director Ejecutivo.

## SECTOR SUMINISTROS *Panorama Económico Global*

En los primeros meses de este año el sector de suministros de materiales mantuvo el repunte de la actividad experimentado sostenidamente en años anteriores. Sin embargo, factores de carácter negativo comentados en particular en el cuerpo de esta memoria, proyectan para el sector un leve estancamiento en la actividad para el segundo semestre.

Confirma esta apreciación, el índice de despachos físicos industriales en su parte correspondiente a materiales de obra gruesa, los cuales no obtuvieron un crecimiento respecto de lo despachado en igual período en el año 1996, lo cual anticipa una disminución futura en la actividad para el resto de insumos, instalaciones y terminaciones, que experimentaron un crecimiento de aproximadamente un 15% en estos primeros meses del año y que a su vez explican el aumento que registra el índice general.

Respecto de los despachos físicos de cemento, éstos acumularon un crecimiento del 2,6%, cifra que se eleva al 4,2% en los despachos de fierro para la construcción. Por su parte, el consumo doméstico de materiales de construcción experimentó un aumento de cerca de un 4,2%, conforme a los índices de venta reales de distribuidores mayoristas y de despachos físicos industriales de producción nacional.

En la industria del cemento se aprecian interesantes variaciones desde la perspectiva de la oferta, teniendo en consideración el reciente anuncio de la incorporación de una nueva empresa en el mercado de producción de cemento. Tradicionalmente tres empresas han abastecido el mercado adecuándose con eficiencia al fuerte incremento de la actividad de la construcción e incursionando incluso con pequeños volúmenes en el mercado internacional. Cabe recordar que a principios de la década del 80 estas empresas producían sólo un millón de toneladas a diferencia de los tres millones de toneladas que se proveen en la actualidad.

En el ámbito gremial, los Socios de los Comités de Suministros participaron este año con una muestra colectiva en el Tercer Salón Internacional de la Casa, ESPACIOS '97, realizado en el nuevo Centro Ferial de Fisa Oriente.

EDIFICA '96 constituyó a su vez una interesante instancia de participación de los Comités de Suministros en esta Feria que concierne especialmente el interés de los profesionales del rubro por concentrar en una sólo muestra el conjunto de materiales, equipos e innovaciones tecnológicas de nuestro sector.

Por último, cabe destacar el interés que ha despertado en los Socios del área de suministros la labor que desarrolla la Comisión de Normalización y Estandarización de la Cámara abocada a materias tales como el estudio de la reglamentación sobre acondicionamiento térmico de viviendas y la revisión de la propuesta del MINVU respecto de la normalización dimensional y comportamiento de puertas y ventanas para la construcción en el sector público.

**R**esulta alentador constatar que las relaciones laborales en el sector privado han mantenido un nivel general de normalidad. Dentro de esa realidad la actividad constructora no ha sido una excepción y todo demuestra que han predominado los entendimientos entre empresas y trabajadores como se desprende de la encuesta sobre relaciones colectivas en el sector construcción, elaborada por la Cámara sobre una muestra de más de 283 empresas.

## *Situación de la Actividad*

**PLANO SOCIAL - LABORAL**





Igualmente, las relaciones con el Ministerio del Trabajo y la Dirección Nacional del Trabajo se mantienen en un muy buen nivel. Las modificaciones al Estatuto de Capacitación que fueron objeto de un especial acuerdo, están próximas a ser promulgadas. Debo dejar constancia de las importantes discrepancias que le asisten a la Cámara con respecto al Proyecto de Ley que crea un sistema de protección al trabajador cesante. Las diferencias más importantes se refieren a su aplicación a las causales de caducidad, la inclusión de los trabajadores contratados a plazo fijo como beneficiarios y a la coexistencia de las prestaciones del nuevo sistema con las actuales indemnizaciones por término de contrato. En suma, el sistema propuesto constituirá un recargo de costos difícil de sobrellevar para muchos empleadores y contribuirá a generar un clima negativo de relaciones laborales, ya que las conductas anómalas no tendrán sanción y por el contrario, recibirán una compensación económica. En lo relativo a los trabajadores contratados a plazo fijo, se propuso a la autoridad que ellos se incorporaran al sistema una vez que su relación laboral tomara el carácter de indefinida, cotizándose con efecto retroactivo el período correspondiente al plazo fijo. Esta medida lógica y que no ofrece dificultades para su aplicación, no fue acogida en el Proyecto y se optó por el criterio erróneo de incluir todos los contratos a plazo fijo, lo que no beneficiará a quienes permanecen por lapsos muy breves con un empleador y encarecerá el costo administrativo de todo el sistema. Con la Dirección del Trabajo se analizó un Proyecto de Regulación de las Jornadas Especiales, que tienen mucha aplicación en las faenas que se realizan en los grandes proyectos de inversión minera. El correspondiente dictamen ya ha entrado en vigencia y confiamos en que contribuirá a un mejor desarrollo de las referidas actividades.

No puedo dejar de referirme a la situación anormal que se presentó con ocasión de la huelga en la Fábrica de Ladrillos Princesa. Los trabajadores ocuparon ilegalmente las instalaciones y los requerimientos a altas autoridades del Ministerio del Interior no fueron acogidos por cuanto ellas calificaron el tema como un conflicto laboral. Esta gravísima equivocación fue salvada acertadamente por el señor Intendente de la Región Metropolitana, a quien agradecemos su eficaz y pronta intervención.

Los niveles de empleo y de remuneraciones en la construcción han sido muy satisfactorios y en las categorías de operarios calificados no sólo no hay desempleo sino que existen importantes carencias en algunas especialidades.

La tasa de desempleo sectorial asciende al 10.1% al 30 de mayo en tanto que el incremento promedio de remuneraciones entre el primer semestre de 1996 y el mismo del presente año es de un 1.6%. La fuerza de trabajo en nuestra actividad es de 485 mil trabajadores.

Durante este período se ha puesto especial énfasis en dos materias de gran trascendencia para los trabajadores. Se trata de la prevención de riesgos y de la capacitación. En cuanto a la primera, se efectuó una segunda jornada organizada por el Comité de Contratistas Generales y apoyada por la Mutual de Seguridad y la Dirección Nacional del Trabajo. Se contó con la activa participación del Presidente de la Compañía Minera Disputada de Las Condes, quien entregó antecedentes muy valiosos relativos a sus experiencias exitosas en este campo. Las conclusiones preliminares alcanzadas indican que se debe plantear una meta mucho más exigente en materia de reducción de la tasa de accidentabilidad y que todas las acciones de la empresa deben estar vinculadas con este objetivo. En materia de capacitación, han proseguido las acciones que en sus respectivos campos abordan las Corporaciones Educativa y de Capacitación de la Cámara, sin perjuicio de las gestiones extraordinarias que se llevan a efecto con motivo de ser el presente año "el año de la capacitación".

Se mantuvo vigente el esfuerzo encomendado al CIEDESS, miembro de la Red Social de la Construcción y al Instituto Libertad y Desarrollo en orden a estudiar a fondo las características y los montos que configuran el aporte empresarial al desarrollo social, estudio que se entregó oficialmente el 30 de julio recién pasado.

Las relaciones con las organizaciones sindicales del sector han conservado el nivel de cordialidad que las ha caracterizado pero debo dejar constancia que no ha habido peticiones formales por parte de aquéllas para acceder a beneficios otorgados por las Entidades de la Red Social.

**L**a Cámara cumplió durante este período con su calidad de miembro activo de la Confederación de la Producción y del Comercio. Sus colaboraciones se centraron en las Comisiones Permanentes como son la Tributaria, Laboral, de Capacitación, de Medio Ambiente, de Educación y de Relaciones Económicas Internacionales, y en otras de carácter transitorio o especial como fue la que estudió las reformas legales propuestas al Código de Aguas.

# Situación de la Actividad

## PLANO GREMIAL

*IZQUIERDA:*  
*AEROPUERTO DIEGO ARACENA,*  
*IQUIQUE,*  
*I REGION*

*DERECHA:*  
*CAMINO A MINA*  
*DOÑA INES DE COLLAHUASI,*  
*I REGION*





Quiero destacar en particular el apoyo otorgado a la Comisión de Educación, expresado en la suscripción de un convenio entre la Cámara y el Colegio de Profesores, al cual concurrió también la Confederación, que tiene como propósito buscar soluciones efectivas a las necesidades de vivienda del personal docente. La Cámara interviene a través de su Presidente y su Primer Vicepresidente en el Comité Ejecutivo de la Confederación, órgano colegiado que día a día cobra mayor importancia, en la medida que recaen sobre el sector privado crecientes responsabilidades en materia de la preservación del orden público económico. Finalmente, debo señalar que en diciembre pasado culminó la gestión de 6 años como Presidente de la Confederación de don José Antonio Guzmán, destacado empresario de la construcción y ex-Presidente de nuestra Cámara. Su desempeño en la Confederación fue brillante y ello permitió que la principal entidad de la empresa privada chilena ocupe hoy un espacio fundamental en el ámbito de las grandes decisiones nacionales. Su sucesor, don Walter Riesco, cuenta con el irrestricto apoyo de la Cámara en sus funciones de representación y defensa de los intereses generales de los empresarios chilenos. Un aspecto de gran trascendencia que ha sido abordado resueltamente por la Confederación es el de la conducta ética que deben observar los hombres de empresa. Cabe recordar que esta materia fue examinada en detalle en la reunión extraordinaria del Consejo de la Confederación efectuada en Reñaca en mayo de 1996. Se constituyó una comisión bajo la presidencia de don Alfonso Mujica Vizcaya que ha tenido una intensa labor y en la cual la Cámara participa activamente.

## *Plano Gremial* INSTITUCIONALIDAD DE LA CAMARA

Durante este período se llevaron a cabo con toda regularidad los principales actos institucionales. El Directorio y el Consejo Nacional se reunieron en las épocas fijadas y respecto de las reuniones del último nombrado, se entrega una detallada cuenta más adelante. El Comité de Coordinación Nacional operó eficazmente bajo la conducción del Primer Vicepresidente don Barham Madain, quien contó con el apoyo permanente de los cuatro Directores Regionales.

A fines de 1996 los señores Jaime Reyes, Isidoro Latt y Sergio Rivera se retiraron de la Cámara después de haberse desempeñado con gran eficiencia en sus funciones profesionales y de Dirección Administrativa. Les reitero una vez más el agradecimiento de la Cámara por todo el valioso aporte que le entregaron. Sus funciones han sido asumidas a partir de enero de 1997 por los señores Eduardo Hardessen, Juan Manuel Irrazábal y Gonzalo Leiva, para cuyo efecto se crearon en la estructura administrativa de la Cámara dos nuevas subgerencias a cargo del desarrollo regional e internacional y de los servicios gremiales.

## *Plano Gremial* CONSEJO NACIONAL N° 126

El Consejo Nacional N° 126 se celebró en la ciudad de Arica, los días 15 y 16 de noviembre de 1996.

En él fueron objeto de análisis por los Grupos de trabajo los siguientes temas: Institucionalidad Pública, Modernización y Corrupción; Privatización de las Empresas de Servicios Sanitarios y Puertos; Estrategia y Desarrollo Global de las Regiones y Estrategia Gremial para hacer valer la posición de la Cámara frente a los Poderes del Estado.

Además se contó con la presencia del señor Ministro de Obras Públicas, don Ricardo Lagos Escobar y la del señor Ministro Secretario General de la Presidencia, don Juan Villarzú Rohde.

También se efectuaron exposiciones informativas, las que estuvieron a cargo de los señores Alberto Rosselot Siegmund, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Plan Estratégico de la Cámara; Augusto Bruna Vargas, Jefe de la División Jurídica de la Cámara y del señor Alfonso Urrejola del Río, Secretario General de la Mutual de Seguridad, quienes se refirieron al Plan Estratégico de la Cámara, a las Iniciativas Legales en el Ambito Laboral y a la Prevención de Riesgos, respectivamente.

Cabe destacar los acuerdos adoptados en dicha oportunidad por los señores Consejeros en el sentido de proponer al Presidente de la República la creación de un organismo autónomo, con la participación del sector privado, que se aboque en forma exclusiva a la Modernización del Estado y la del Poder Judicial y de proponer a las autoridades el reforzamiento y la readecuación de nuestra legislación para combatir y sancionar la corrupción.

## CONSEJO NACIONAL N°127

En el Consejo Nacional N°127 realizado en Santiago los días 24 y 25 de abril del año en curso, actuó como Coordinador General el señor Vicepresidente de la Institución, don Barham Madain Ayub.

Las Delegaciones Regionales de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Valparaíso, El Libertador, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas, dieron cuenta de su gestión y manifestaron sus principales inquietudes.

Se contó con la presencia de dos prestigiados científicos políticos, Oscar Godoy y Enrique Correa, quienes expusieron sobre las "Nuevas Tendencias Políticas para el año 2000", tema que concitó gran interés entre los señores Consejeros.

Asimismo se contó con la participación de los señores Jaime Bauzá, Gerente general de ENDESA y Javier Hurtado Cicarelli, Director del Programa Medio Ambiente del Instituto Libertad y Desarrollo, quienes efectuaron interesantes exposiciones sobre la Internacionalización de ENDESA y sobre La Ley de Bases del Medio Ambiente y su Reglamento, respectivamente.

A su vez, el señor Salvador Valdés, Consejero Nacional de la Cámara, dio a conocer su visión sobre lo que se ha denominado "La Ciudad Invisible" y el señor Pablo Araya, Jefe de la División Económica de la Cámara efectuó una evaluación sobre el crecimiento de la construcción en el año 1996 y sobre las perspectivas para 1997.

## DELEGACIONES REGIONALES

Durante este período, las Delegaciones Regionales han experimentado un importante crecimiento en número de socios, y reforzado su presencia corporativa a nivel regional, constituyendo una opinión versada en los temas gremiales frente a la autoridad pública. En su gran mayoría, las Delegaciones Regionales forman parte de diversas e importantes organizaciones de alcance regional, tales como los Foros de Desarrollo Productivo y Confederaciones Empresariales Locales, entre otras.

En el plano corporativo, se ha logrado mantener y acrecentar el trabajo mancomunado con las Entidades de la Red Social, a fin de consolidar una imagen de grupo, y buscando optimizar los servicios hacia la población adherente, destacándose en especial la puesta en marcha de iniciativas de carácter cultural.

Cabe destacar el desempeño del Comité de Coordinación Nacional, presidido por el Primer Vicepresidente Nacional señor Barham Madain Ayub, cuyo creciente nivel de actividad ha contribuido a conocer cabalmente la actividad que desarrollan las Delegaciones, atender en forma eficiente y eficaz sus necesidades, y resolver en forma oportuna sus inquietudes.

En este período, la Mesa Directiva de la Cámara ha efectuado visitas a las Delegaciones de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas, las cuales han posibilitado el contacto directo con sus directivas, socios, y autoridades locales. Estas instancias han resultado propicias para informar sobre los principales temas de interés nacional y gremial, como también dar a conocer la posición de la Cámara en tales aspectos.

En noviembre de 1996 se realizó el Consejo Nacional N° 126 en la ciudad de Arica, el que contó con una gran asistencia de Consejeros Nacionales, y entre los temas tratados se destacaron "Estrategia y Desarrollo Global de las Regiones", "Modernización del Estado", "Privatización de las Empresas de Servicios Sanitarios y Puertos", etc.

El primer tema señalado, ha contribuido a orientar de mejor manera la acción futura del Comité de Coordinación Nacional, y adecuar la estructura de la Cámara para atender la creciente actividad regional. En este sentido, se ha creado una Sub-Gerencia encargada de apoyar el desarrollo de las Delegaciones Regionales, sobre la base de planes elaborados por las propias Delegaciones.

Se efectuó en el mes de marzo la Jornada Zonal Norte en la ciudad de Copiapó, de la cual surgieron importantes acuerdos tendientes a fortalecer la creciente actividad de las Delegaciones Regionales.

En materia de equipamiento, es importante destacar que la totalidad de las Delegaciones disponen de equipos computacionales, y a fin de facilitar y agilizar el flujo desde y hacia Santiago, 6 de ellas ya están conectadas en línea, posibilitando el intercambio de información a través de correo electrónico, y el acceso a bases de información.

En edificios corporativos se adquirieron oficinas para las Delegaciones de La Serena y Valparaíso. También se ha apoyado, con recursos financieros, a las Delegaciones de Iquique, La Serena, Valparaíso, Talca y Osorno, para implementación de oficinas.

En Coyhaique, la Mutual de Seguridad está proyectando la construcción de un edificio institucional, en el cual se adquirirán oficinas para nuestra sede local.

Especial énfasis se ha dado a la necesidad de realizar actividades de capacitación, tanto a socios como al personal de las propias Delegaciones. Es así como, en el mes de Julio se inició un Programa de Charlas con el objeto de dar a conocer temas relevantes en el ámbito de la legislación laboral, medio ambiente, calidad en la construcción, legislación sanitaria, puertos, etc., además de una jornada especial para Ejecutivos Regionales que se ha programado para el mes de Septiembre próximo, en Santiago.

Un buen ejemplo de trabajo en equipo con el sector público, lo constituyen las Delegaciones Regionales de Antofagasta, La Serena, Concepción y Valparaíso. Esta última organizó un Seminario sobre Renovación Urbana, que contó con la activa participación del Serviu, Intendencia y Municipio.

Continúan vigentes los convenios entre Delegaciones y Universidades Regionales, los que tienen como objetivo apoyarse mutuamente en materias pedagógicas, actividades de desarrollo tecnológico, prácticas profesionales y de investigación. Es del caso mencionar, que la Universidad de La Serena editó el libro "Ética, Sociedad y Profesión" que corresponde a la recopilación de una serie de conferencias que organizó la Delegación Regional.

A fin de que estos Convenios se fortalezcan en el tiempo, se ha solicitado a cada Delegación, designar un Directivo Regional, para que asuma el papel de Coordinador.

Según acuerdo del Directorio de Mayo último, se formalizó la constitución de la Delegación de Osorno, luego de un año de activa labor, con derecho a elegir 2 Consejeros Nacionales.

Por último, debemos expresar el reconocimiento de la Cámara al señor Ministro de OO.PP. y al ex Ministro de Vivienda y Urbanismo don Edmundo Hermosilla por la relación deferente y efectiva con las Delegaciones, con motivo de sus viajes a Regiones, estableciéndose así otra instancia más de contacto con las autoridades del sector.

## COMISIONES *Plano Gremial*

### COMISION DE SOCIOS

La Comisión de Socios desarrolla una permanente labor y está presidida por don Raimundo Alemparte Pérez. Al igual que en años anteriores su tarea consiste fundamentalmente en la precalificación de quienes aspiran a incorporarse como miembros de la Cámara.

Durante este período se han desarrollado las siguientes tareas: Actualización de Cuotas, estudios de nuevos beneficios que se puedan ofrecer a los Socios; aplicación de Reglamento para el cobro de cuotas sociales en mora; y puesta en marcha del sistema de ingreso de Estudiantes Universitarios como Socios de la Cámara. Además se encuentra en proceso la reactualización de la Pauta de Cuotas.

Cabe señalar que los resultados de la gestión, durante este período han significado el ingreso de 53 socios con 383 cuotas básicas. A la vez durante esta etapa se han retirado y han sido eliminados 44 socios con 145 cuotas básicas.

### COMISION DE LEGISLACION

La Comisión de Legislación, asesora del Directorio en materia legal, ha sido presidida durante este período por el Señor Carlos Guillermo Souper Urra.

La Comisión de Legislación cuenta con la participación y asesoría directa y permanente de los abogados de la División Jurídica de la Cámara, que dirige el Señor Augusto Bruna Vargas.

Los temas principales en los cuales ha centrado su labor son los siguientes :

- Modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Ley 19.472 de 16 de Septiembre de 1996.
- D.S. N° 173 del MINVU que modificó la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
- Proyecto de Ley rectificatorio de la Ley 19.472.
- Proyecto de Ley sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- Circular N° 1923 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Proyecto de Ley que modifica la responsabilidad subsidiaria del dueño de la obra o faena por la responsabilidad del fiador.
- Proyecto de Ley sobre Seguro de Desempleo.
- Proyecto de Ley que modifica la Ley de Impuesto a la Renta, Impuestos las Ventas y Servicios, Código Tributario y otras normas legales de carácter tributario.
- Competencia de los Tribunales Laborales en materia de responsabilidad civil por o con ocasión de accidentes del trabajo.
- D.L. 3.516. sobre división de predios rústicos. Plan Regulador de la Provincia de Chacabuco.
- Modificaciones a la Ley de Concesiones de Obras de Infraestructura Pública, Ley 19.460.
- Modificaciones a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en materia de Cesión de terrenos para circulación áreas verdes y equipamiento. D.S. N° 171.
- Ley de Bases del Medio Ambiente. Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.

La Comisión de Legislación prestó su aporte durante este período en otras materias de gran interés para la Cámara, tales como, el análisis de una propuesta del sector privado en materia tributaria con una estrecha colaboración de sus integrantes en la Confederación de la Producción y del Comercio. Los nuevos sistemas de resolución de conflictos a nivel empresarial fueron también materia de estudio de esta Comisión, en conjunto con el Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Santiago. Asimismo, fue objeto de su análisis y perspectiva el rol de la Comisión de Ética de la Cámara bajo el nuevo contexto de la realidad nacional.

La Comisión en conjunto con la División Jurídica de la Cámara organizó un completo programa de conferencias sobre los principales temas de carácter legal que interesan a los Socios de Regiones, que se inició en junio y que se ha desarrollado con gran éxito. Hasta ahora se han visitado las Delegaciones Regionales de Concepción, Temuco, Antofagasta, La Serena, Talca, Coyhaique y Punta Arenas.

Por último, una de las principales actividades a cargo de esta Comisión fue la organización del Primer Encuentro Internacional de la Calidad en la Construcción con el objeto de difundir entre los Asociados de la Cámara las repercusiones prácticas de la legislación en materia de calidad y responsabilidad en la construcción y dar a conocer por intermedio de panelistas nacionales y extranjeros los actuales mecanismos de gestión y aseguramiento de la calidad.

#### **COMISION LABORAL**

La Comisión Laboral, presidida por el señor Hernán Levy Arensburg, ha dedicado su preocupación a los principales temas que han incidido en las relaciones del trabajo en el sector construcción.

Durante este año se han analizado diferentes Proyectos de Ley e ideas de legislar en materia laboral, dando a conocer la opinión de la Cámara a través de informes y reuniones sostenidas con personeros de Gobierno y del Poder Legislativo.

El Proyecto sobre un Seguro de Desempleo, denominado por el Gobierno PROTRAC fue presentado recientemente al Parlamento por parte del Ejecutivo, luego de casi un año de conversaciones tripartitas entre representantes del Gobierno, la CUT y la Confederación de la Producción y del Comercio. El sector empresarial tiene profundas divergencias con el contenido del Proyecto que se refieren fundamentalmente a la subsistencia del sistema de indemnización por años de servicio, en las mismas condiciones en que se encuentra actualmente vigente, sumándolo a la cotización para el fondo de protección al trabajador cesante, ya que

ello producirá un aumento neto real en el costo del trabajo, que afectará negativamente nuestra competitividad como país. Asimismo, el hecho que todas las causales, incluso aquellas que son imputables al trabajador, permitan el retiro de la cuenta de los fondos acumulados fomentará dentro de la empresa conductas inapropiadas del trabajador. Otra importante crítica dice relación con la inclusión dentro del sistema de los contratos a plazo fijo.

Otra situación que preocupó fueron las normas sobre vigilantes privados, nocheros, porteros y rondines que otorgan atribuciones a las Prefecturas de Carabineros en relación al control y autorización de estos trabajadores, ya que se considera que las exigencias son demasiado rigurosas y presentaría muchos problemas prácticos hacerlas cumplir sin distinción alguna. La Cámara ha hecho gestiones ante Carabineros de Chile y ante la Contraloría General de la República, porque estima que esta regulación debe ser aplicada de manera diferente, según si se trata de nocheros, porteros y rondines contratados directamente por particulares o a través de empresas que prestan estos.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1996 se realizó un ciclo de charlas laborales organizadas por la División Jurídica, referidas a las relaciones individuales del trabajo, que tuvieron por objeto profundizar sobre la legislación y la interpretación tanto judicial como administrativa, de las normas laborales, especialmente de aquéllas que se aplican al sector construcción. A través de 5 charlas se analizaron temas como la jornada de trabajo, los descansos, las remuneraciones y el término de la relación laboral. Atendida a la gran participación y acogida de parte de los socios a esta iniciativa, se efectuará un ciclo similar cada año, ya que se estima que la experiencia de los abogados de la Institución en estas materias debe ser dada a conocer en forma más directa a todos los socios.

Como es habitual se realizó la encuesta sobre relaciones colectivas del trabajo, cuyos resultados se informaron a todos los socios a quienes se envió esa consulta de manera de producir la retroalimentación necesaria y permitirles conocer la situación global del sector. Los resultados de ella se han planteado por la Cámara como un importante argumento estadístico, en el sentido que las normas que regulan los convenios colectivos son perfectamente adecuadas y plenamente aplicables al sector construcción, por lo que no se justifica la reforma que en materia de negociación colectiva para el sector plantea el proyecto de ley que se encuentra en el Parlamento.

#### **COMISION PERMANENTE DE LA VIVIENDA**

Durante este período la Comisión ha sido presidida por el señor Jaime Muñoz Peragallo, y a partir de junio del presente año, por el señor Mario Olatte Silva. Las actividades han estado dirigidas esencialmente a continuar el estudio de los temas desarrollados para el Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción, y que tienen relación con las Nuevas Líneas en el Desarrollo de la Vivienda, esto es, Movilidad Habitacional, Estudio de una Redefinición de Estándares para la Vivienda Social y Estudio sobre Gestión Pública de las Políticas Habitacionales.

Respecto de la Movilidad Habitacional, se elaboró un estudio sobre la configuración de una empresa modelo con el objetivo exclusivo de identificar propietarios de viviendas "tipo A" (Sociales usadas, completamente pagadas o de deuda servida casi en un 100%), que aspiran a mejorar su actual estándar habitacional y que tienen la capacidad económica para hacerlo, mudándose a viviendas "tipo B" (nueva de mejores estándares y calidad); adquirir las viviendas "tipo A"; hacer Leasing o Mutuo en viviendas "tipo A" a personas que configuran el "Déficit Habitacional", con asignación de subsidios en tiempo real.

En relación a la redefinición de estándares para la vivienda social, se revisó una pauta elaborada por don Alberto Collados, en que se establecen principios generales, considerando condiciones mínimas de habitabilidad, condiciones locales de clima y topografía, disponibilidad de materiales de construcción y niveles de urbanización, proponiendo que un estudio en profundidad fuera radicado en el Instituto de la Construcción, recientemente puesto en marcha.

Además, durante el período se ha mantenido una activa relación con el MINVU, incorporándose en carácter de invitado permanente al Jefe del Comité Asesor del Ministro, señor José Gabriel Varela, con el fin de debatir el tema de la gestión de los programas habitacionales, y las crecientes dificultades que se están observando en su aplicación.

Finalmente, el cuestionamiento público tanto de los estándares como de los programas habitacionales, tema que hizo crisis como efecto de las dificultades enfrentadas en los últimos temporales, ha llevado a conformar a partir de julio del presente año por parte del Ministerio tres Comisiones de trabajo. La primera, una Comisión Técnica que se abocará al análisis y elaboración de propuestas sobre el mejoramiento de la vivienda social. La segunda, una Comisión de Análisis de los Programas Habitacionales que se abocará a la revisión y nuevas propuesta sobre los mismos. Por último, una tercera Comisión tendrá por objeto analizar las características técnicas de las viviendas, de acuerdo a las particularidades de cada Región del país, para lo cual se ha instado a las Delegaciones Regionales a incorporarse a ellas.

## **COMISION DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA**

Durante esta etapa institucional ha sido dirigida por don Alejandro Fuenzalida Cifuentes. Las principales actividades se indican a continuación:

### **1. CATASTRO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA**

La Comisión trató el tema de una eventual actualización del Catastro de Infraestructura Sanitaria, para lo cual se tuvieron intensas reuniones con empresas consultoras, llegándose a la conclusión de que no era viable realizarlo, debido a que los planes de desarrollo de las distintas empresas sanitarias no se encontraban aprobados, lo cual significaría trabajar sobre una base precaria.

A raíz de lo anterior, se planteó a la Mesa Directiva de la Cámara la importancia de obtener dichas aprobaciones, para lo cual se tomó contacto con personeros de CORFO y la Superintendencia de Servicios Sanitarios, cuyo superior jerárquico, señor Juan Eduardo Saldivia, presentó un plan a dos años para que las empresas sanitarias tuvieran aprobados sus planes de desarrollo.

### **2. SITUACION DE ESCASEZ ENFRENTADA POR LA EMPRESA DE AGUA POTABLE LO CASTILLO**

Atendido el grave problema de escasez de aguas que aquejaba a la empresa Lo Castillo, hoy Aguas Cordillera, se tomó contacto con dicha empresa para plantearle las inquietudes de la Comisión y de la Cámara.

La solución a este complejo problema se realizó por diferentes vías:

- 1) Aumentó su dotación de agua potable para afrontar el verano de 1997.
- 2) Se efectuó la reparación del Tranque La Dehesa para almacenar una mayor cantidad de agua.
- 3) Se perforaron nuevos pozos y se mejoraron los existentes para afrontar las demandas.
- 4) Se hicieron obras en el Canal Las Perdices para poder traer 500 lt./seg. desde el Río Maipo y se construyó una nueva aducción para llevar dichas aguas a las plantas de tratamiento.

### 3. PROYECTO DE MODIFICACION DEL CODIGO DE AGUAS

Se invitó al Director General de Aguas señor Humberto Peña, con quien se trató el tema del proyecto de modificaciones al Código de Aguas, el cual se considera que puede introducir negativas incertidumbres a los requirentes de agua y gravar significativamente los proyectos de centrales hidroeléctricas que deberán pagar patentes de monto progresivo por el no uso de las aguas en el período de gestación de los mismos.

El señalado Proyecto tiene las siguientes características:

- a) Exigencias subjetivas y arbitrarias para otorgar el Derecho de Aprovechamiento de aguas. Entrega nuevas facultades a la Dirección General de Aguas de carácter discrecional, subjetivas y arbitrarias para otorgar el derecho de aprovechamiento de Aguas, con el supuesto fin de evitar la especulación y mal uso del recurso.
- b) Se afecta el derecho de propiedad a través de la facultad entregada a la DGA de rechazar la petición de la concesión por no acreditar el uso del agua.
- c) Establecimiento del pago de una patente por la no utilización de las aguas. Con respecto a este punto se discute la constitucionalidad de la supuesta patente, ya que según los expertos se critica que no sería una patente sino que un tributo de afectación específico.  
La aplicación de esta patente sería claramente perjudicial para aquellos sectores como los Mineros, Hidroeléctricos, Industriales, donde los proyectos tienen un largo proceso de gestación.

### 4. APORTES DE FINANCIAMIENTO REEMBOLSABLES

Los Aportes de Financiamiento Reembolsables son uno de los temas que han preocupado sostenidamente a la Comisión, el cual ha sido abordado con la Jefe del Departamento de Tarifas de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, doña María Concepción Palominos y con doña Paulina Lobos, Gerente de Empresas Corfo.

## COMISION DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Después de seis años a cargo de la Presidencia de esta Comisión (1991-1996), don Walter Chinchón Bunting renunció a su cargo, siendo reemplazado por don Alfredo Behrmann Stolzenbach. Durante este período se fue configurando la estructura y directrices que deben orientar la labor internacional de la Cámara y sus socios. Un primer paso ha sido motivar al empresariado a diversificar e internacionalizar sus actividades considerando temas como la Administración Internacional de las Empresas; Formación de recursos humanos capacitados, búsqueda de alianzas comerciales para potenciarse y aumento de competitividad para enfrentar la fuerte competencia del mercado global.

Simultáneamente, se ha ido perfilando una política de promoción del comercio de servicios de ingeniería y construcción. Esto ha permitido estudiar temas como los seguros riesgo-país, barreras internas y externas (Para-arancelarias) al comercio, representación en las negociaciones internacionales, análisis de los mecanismos que fomentan las exportaciones y de los mercados potenciales tanto tecnológicos como comerciales.

### 1. RELACIONES CON ORGANISMOS PUBLICOS EN ASPECTOS INTERNACIONALES

Desde Agosto de 1996 a la fecha las relaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores han estado dirigidas a representar los puntos de vistas sectoriales en las recientes Negociaciones de Tratados Bilaterales que ha suscrito Chile. En particular con el reciente Acuerdo Comercial firmado con Canadá, la Cámara expuso su inquietud respecto del Reconocimiento de Títulos Profesionales y la necesidad de contar con un Registro de Profesionales que permita convalidar títulos universitarios. Además se ha planteado la necesidad de estudiar temas como la Doble Tributación y la Responsabilidad en proyectos de Construcción, ya que el Tratado permite la no exigencia de domicilio en el país receptor para entregar un servicio profesional.

Como es habitual, ProChile participa activamente en la Comisión. Cabe destacar la gran cantidad de información que proporciona sobre propuestas internacionales y oportunidades comerciales de exportación, que son distribuidas a los socios de la Cámara. Hemos recibido eficaz y oportuno apoyo logístico en cada Misión Empresarial. Se invitó a su Director, Sr. Héctor Casanueva, a quien se manifestó formalmente el deseo de participar en el proyecto de Agentes de ProChile, dentro del proceso de cambio y traspaso de actividades, fondos y responsabilidad al Sector Privado.

## **2. MISIONES EMPRESARIALES**

### **2.1. RUSIA-UCRANIA**

En el mes de Septiembre de 1996, ProChile invitó a la Cámara a participar en una Misión Exploratoria a Ucrania y Rusia que encabezó don Alfredo Behrmann. Se visitaron las ciudades de Moscú, Kiev y Odessa. Se detectaron oportunidades de negocios, que requieren de un proceso de maduración. En respuesta a este exitoso viaje, en el mes de julio se recibió la visita de una Delegación de empresarios de Ucrania.

### **2.2. MISION EUROPA 96: ESPAÑA, ITALIA Y FRANCIA**

Presidida por el Director, don Andrés Alemany, en el mes de octubre se desarrolló un viaje de 20 empresas socias, el cual incluyó visitas y Ruedas de Negocios en Barcelona, Feria SAIE de Bolonia y la Feria del Medio Ambiente POLLUTEC en Lyon. En esta oportunidad se contó con el apoyo del Programa European Community Investment Partners, de la Comunidad Económica Europea.

### **2.3. VISITA Y PROMOCION DE LA FERIA CONSTRUMAT DE BARCELONA**

En el mes de Abril del presente año, un grupo de 40 empresarios socios de todo el país, visitaron esta Feria de Materiales, considerada como la más importante de habla castellana y la tercera más importante de Europa.

Especial apoyo fue recibido de la Asociación Multisectorial de Empresas de Cataluña, de la Fira de Barcelona y del Instituto de Comercio Exterior de España. El Presidente del Comité de Proveedores Sr. Miguel Fleischmann, fue invitado en forma especial.

### **2.4. MISION TECNOLOGICA A INGLATERRA Y ALEMANIA, MAYO 1997**

Un Grupo de 20 empresarios recibieron el apoyo logístico del Area Internacional para llevar a cabo una importante Misión, cuyo tema específico fue la Prefabricación.

## **3. RECEPCION DE VISITAS EXTRANJERAS**

Cabe destacar el amplio apoyo solicitado a la Cámara por parte de las Representaciones Extranjeras en Chile para que se reciba a delegaciones empresariales. El objetivo principal de estas visitas es conocer el mercado chileno y posibilidad de operar en Chile. La Cámara en cada una de estas oportunidades ha propiciado la búsqueda de Asociaciones y Joint-Ventures con empresas chilenas. Se destacan las visitas de grupos de China, Alemania, Inglaterra, Finlandia, España, Bélgica, Corea, República Checa, Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Estados Unidos, México, Ucrania, Rusia, SudAfrica, Francia e Italia, entre otros.

## **4. SEGURO RIESGO-PAIS**

Durante este último tiempo la Comisión ha planteado en diversas instancias públicas y privadas, la necesidad de contar con un seguro con respaldo del Estado, al igual que el que poseen empresas de países desarrollados. En cada ocasión se plantea que para concretarlo se requiere voluntad política en la materia.

## **5. PARTICIPACION EN COMITES Y COMISIONES**

La Cámara ha participado en diferentes Comisiones y Comités especializados en Comercio Exterior, Negociaciones Internacionales y materias relacionadas, pertenecientes a la Confederación de la Producción y el Comercio como también vinculadas a otras ramas empresariales.



## **COMISION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO**

Funciona con un Comité Ejecutivo que se reúne periódicamente para coordinar las actividades de sus tres SubComisiones y que está compuesto por su Presidente don Tadashi Asahi Senda, el VicePresidente don Gustavo Lange y los Presidentes de las SubComisiones señores Fernando Yáñez de Profesionales, Sergio Contreras de Soporte Tecnológico y Mauricio Ossa de Relaciones con Universidades.

Se reúne además la Comisión en pleno, para informar de la actividad de las SubComisiones y para recibir invitados especiales.

### **SUBCOMISION DE PROFESIONALES**

Durante este período debatió temas de interés para los profesionales del sector relacionados con Certificación de Calidad, Tipología de Contrataciones, Ordenaza General, otros. Actualmente se encuentra abocada al estudio de tipos de Contratos de otros países para una proposición de tipos de Contratos para nuestro país.

### **SUBCOMISION DE SOPORTE TECNOLOGICO**

#### **CONFERENCIAS TECNOLOGICAS - 2 CICLOS**

Durante el período se desarrollaron dos ciclos de Conferencias Tecnológicas con una asistencia media superior a 70 personas.

#### **VIAJE TECNOLOGICO CON APOYO DE FONTEC**

En el mes de mayo de 1997 se realizó exitosamente una Misión Tecnológica a Gran Bretaña y Alemania, dirigida por don Gustavo Lange, con la participación de veinte socios representantes de empresas afiliadas a la Cámara, para hacer intercambio tecnológico en el área de la industrialización y la prefabricación. Importante de destacar es la participación de ocho representantes de regiones. Se contó con un excelente apoyo de los Gobiernos Alemán e Inglés y de empresas constructoras de ambos países.

### **SUBCOMISION DE RELACIONES CON UNIVERSIDADES**

#### **CURSO INTERUNIVERSITARIO E INTERDISCIPLINARIO - PRIMER SEMESTRE**

Se realizó un primer ciclo de 12 exposiciones con la colaboración de Socios - Expositores y la asistencia de alumnos de Arquitectura, Construcción Civil e Ingeniería Civil de las Universidades de Chile, Católica de Santiago, de Santiago, Tecnológica Metropolitana, Nacional Andrés Bello, Central y Mayor, que se realizó en dependencias de la Institución, con una asistencia media de 100 alumnos. Concitaron gran interés entre los alumnos los temas relacionados con Infraestructura, Concesiones y Planificación Urbana.

El segundo ciclo se realizará durante el segundo semestre del presente año.

#### **CONVENIOS DE DESARROLLO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA CON UNIVERSIDADES**

A la fecha se han establecido estos Convenios con veinte Universidades del país. Con ellas se mantiene contacto directo, haciéndoles llegar las publicaciones de la Cámara, los videos de las Conferencias Tecnológicas y facilitando la visita de expositores a eventos regionales universitarios relacionados con la construcción. Por otra parte, con el objeto de facilitar el perfeccionamiento de profesionales y técnicos del sector, la Cámara estableció un Convenio Marco con la Escuela Tecnológica de la USACH, por el cual se hará realidad esta posibilidad.

#### **PRACTICAS DE VACACIONES**

Se implementó en el período de vacaciones de verano, un Programa de Prácticas de Vacaciones con la colaboración de Empresas Socias de la Institución. Se ofrecieron para el período diciembre 1996 - marzo 1997 un total de 55 vacantes para alumnos de Construcción Civil e Ingeniería Civil.

#### **PROYECTO «NECESIDADES PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCION ACTUAL: UN DESAFÍO»**

Se encuentra iniciado el proyecto mencionado y se espera contar con la colaboración de las Universidades para la definición de los requerimientos y exigencias actuales del sector para sus profesionales.

#### **COMISION DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE**

La Comisión de Protección del Medio Ambiente, bajo la Presidencia del señor Luis Pertuzé Iglesias, desarrolló las siguientes actividades durante el período 1996-1997.

##### **1. CAMPAÑA EN OBRAS DE CONSTRUCCION**

Entre los meses de Agosto y Noviembre de 1996, se efectuó la "Tercera Campaña en Obras de Construcción", la cual se orientó a empresas de menos de ciento cincuenta trabajadores, incluyéndose la participación de empresas de regiones (V, VIII, y IX), además de la Región Metropolitana, para lo cual se contó con el apoyo y financiamiento de la Mutual de Seguridad y del Servicio Médico de la Cámara.

##### **2. GRUPO DE TRANSITO**

Se efectuó un "Seminario de Gestión de Tránsito" en Agosto de 1996, al que asistieron autoridades del sector transporte, alcaldes, académicos y Carabineros, exhibiéndose un video sobre soluciones de los problemas de la congestión.

Fue diseñado un programa de mensajes radiales, que tiene por objeto educar a los conductores y usuarios de las vías, en el tránsito, los cuales buscan evitar la congestión de las vías de la ciudad. Este programa ha sido presentado en diversas instancias, entre ellas CONAMA y Ministerio de Transportes, contando con gran acogida, y se encuentra próximo a ponerse en práctica.

##### **3. ORGANISMO DE APOYO A LAS EMPRESAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL**

Se analizó y propuso formalmente a la Mutual de Seguridad de la Cámara la iniciativa surgida al interior de la Comisión, referente a la creación de un organismo de apoyo a las empresas del sector que facilite su accionar en relación a la cuestión ambiental y la normativa que la rige. Esta iniciativa fue acogida por la Mutual de Seguridad, la que ha efectuado estudios de factibilidad jurídica y económica.

##### **4. SUBCOMISION DE NORMAS**

Fueron preparados diversos documentos de análisis y observaciones jurídicas al Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, tanto a su primera versión, que posteriormente fue rechazada por Contraloría, como a su versión definitiva, que se publicó el 3 de Abril de este año. Asimismo, fue encargado un estudio a la empresa Consultorías Generales, que contiene un análisis de la legislación vigente en materia de medio ambiente (Ley 19.300) relacionándola con la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, en especial en lo relativo a los planos reguladores, señalándose las posibles modificaciones legales para hacer compatibles ambas legislaciones.

Fue redactada una proposición de modificación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones para los efectos de definir lo que se entiende por "Proyecto Inmobiliario" en relación a la aplicación de la Ley 19.300 y su Reglamento en zonas Saturadas y Latentes. (Región Metropolitana).

## **5. OTRAS ACTIVIDADES**

- a. Participación en la Comisión integrada por CONAMA y la Superintendencia de Servicios Sanitarios que estudia las normas sobre Riles (Residuos Industriales Líquidos), aprobándose un documento con la posición de la Cámara al respecto.
- b. Participación en la discusión y análisis de normativas sobre ruidos. Al respecto se ha trabajado con CONAMA en tres proyectos de reglamentos:
  - En primer lugar, en la revisión de la norma para regulación de la contaminación acústica contenida en el DS 286 de 1984, aplicable a fuentes fijas provenientes de cualquier actividad.
  - En segundo término, el estudio del Modelo de ordenanza Municipal Sobre Ruidos Molestos, el cual actuará como complemento al DS 286.
  - En tercer lugar, en el estudio de una Norma de Calidad Acústica de la Viviendas, que se contendría en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- c. Participación en la Comisión de Medio Ambiente de la Confederación de la Producción y del Comercio.

## **COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

La Comisión de Infraestructura ha estado presidida durante este período sucesivamente por los señores Roberto Acevedo y Sergio Icaza, quienes se abocaron a la difícil tarea de apoyar dos iniciativas legales que permiten la participación del Sector Privado en la provisión de la Infraestructura Pública. El Proyecto de Ley que Moderniza el Sector Portuario Estatal y el que modifica el marco Regulatorio aplicable al Sector Servicios Sanitarios.

Para ello miembros de la Comisión asistieron al Congreso en varias oportunidades a fin de manifestar la opinión de la Cámara sobre tales iniciativas; participaron como expositores en seminarios sobre la materia y expusieron a parlamentarios de los distintos sectores políticos dicha opinión.

Sin embargo, tales Proyectos luego de más de dos años de tramitación legislativa, no han sido aprobados por el Congreso y por lo mismo no han dado los frutos esperados. Dicha circunstancia ha motivado la decisión de la Comisión de determinar y dar a conocer a la opinión pública los costos y perjuicios que para el país representa esta injustificada postergación de las inversiones que es necesario realizar en Infraestructura.

Se estima, que es éste el único camino a seguir para crear conciencia sobre la importancia de concluir a la brevedad los procesos que permitan al sector privado invertir en esta área.

La Comisión también se ocupó con gran interés del proceso de definición de la política de privatización de la red aeroportuaria nacional, anunciada por S.E. el Presidente de la República en marzo de 1996, manifestando las falencias que a su juicio tenía dicha política, las que se refieren principalmente a los siguientes aspectos:

- No haber dado un amplio espacio de participación del sector privado durante la etapa de elaboración de los respectivos proyectos a fin de perfeccionar sus aspectos técnicos.
- La inexistencia de una política tarifaria que respalde los distintos cobros que actualmente realiza la Dirección de Aeronáutica Civil y que en el futuro deberán efectuar los concesionarios, y que responda estrictamente a criterios de racionalidad económica, que incentive la eficiencia en la gestión y que beneficie a los usuarios, llámense éstos líneas aéreas, exportadores o pasajeros.

En relación con esta materia recibió al Director de la Dirección de Aeronáutica Civil, General de Brigada Aérea don Gonzalo Miranda Aguirre, con quien se analizaron los aspectos que deben ser abordados por la referida política aeroportuaria para obtener la modernización de este subsector.

## **COMISION DE URBANISMO**

La Comisión de Urbanismo, bajo la Presidencia del señor Eugenio Cienfuegos Brunet, desarrolló las siguientes actividades durante el período 1996-1997.

### **1. ANTEPROYECTOS DE LEY**

En virtud de las proposiciones contenidas en el Plan Estratégico de la Institución respecto del Desarrollo Urbano, la Comisión, en conjunto con la División Jurídica, trabajó en el estudio, redacción y revisión de tres Anteproyectos de ley, referidos a la posibilidad de facultar a las Intendencias a exigir en las áreas metropolitanas, asociaciones de distintas comunas para ciertos problemas que pueden ser resueltos en conjunto; a una mayor Participación de la comunidad en la elaboración de los Planes Reguladores; y a diferenciar los contenidos y procedimientos en la elaboración de éstos, en función del tamaño poblacional.

### **2. TRABAJO "LA CIUDAD INVISIBLE"**

La acción de la Comisión se ha abocado al análisis y desarrollo del tema planteado por don Salvador Valdés en el documento titulado "La Ciudad Invisible", que fue expuesto en el Consejo Nacional de la Cámara de Mayo pasado. Para ello se formó una subcomisión de estudio del tema que está elaborando una propuesta para modificación de la Ley de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza, con el objeto que se aplique la normativa urbanística a los proyectos de subdivisión y edificación en zonas rurales, según las densidades y extensión proyectadas. Paralelamente se trabaja en la creación de un Fondo de Financiamiento para Urbanizaciones, con el objeto de que se solucione el problema de los predios que ya fueron divididos, para lo cual se ha estudiado su factibilidad legal y se está trabajando junto a la División Jurídica en la elaboración de un texto legal que pueda presentarse como proposición de la Cámara.

### **3. MODIFICACIONES DE PLANES REGULADORES COMUNALES**

La Comisión ha estudiado los proyectos de modificación de los Planes Reguladores y sus respectivas ordenanzas de las comunas de La Reina, Ñuñoa y Lo Barnechea, presentándose las observaciones de la Comisión dentro de los plazos establecidos por la Ley para estos efectos.

### **4. PLAN PARA SANTIAGO**

Este tema fue desarrollado por don Raúl Irrázabal, quien lo expuso en conocimiento de la Comisión. Corresponde a un plan de desarrollo urbano para la ciudad de Santiago que se basa en sus vías estructurantes, tanto las actualmente existentes, como las proyectadas.

Asimismo, contempla esquemas de planeamiento para ciertas comunas representativas, como Santiago, San Miguel, Ñuñoa y Providencia, en las que se destacan las vías estructurantes, áreas verdes y el concepto de subcentros.

### **5. OTRAS ACTIVIDADES**

a. Participación en la Comisión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo sobre "Política Urbana", junto al Colegio de Arquitectos, y Centros de estudios que representan a las distintas corrientes de opinión política. En esta comisión han participado los señores Eugenio Cienfuegos y Rodrigo Rojas, interviniendo en los grupos de estudio de los siguientes temas:

- Instrumentos de planificación urbana.
- Participación ciudadana en los instrumentos de planificación.
- Indicadores de calidad urbana y gestión municipal.
- Externalidades en el desarrollo urbano.

b. Observaciones al "Proyecto Operación Estación Central".

Este proyecto fue elaborado por encargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y corresponde a una propuesta de remodelación en los terrenos de la Estación Central de propiedad de Ferrocarriles del Estado, junto a un Seccional que abarca desde el Parque de Los Reyes hasta el Zanjón de la Aguada.

La Comisión efectuó un acucioso estudio de los antecedentes, elaborando un informe con las observaciones a este proyecto que se refieren a los siguientes temas:

- No existe una política nacional clara respecto del transporte ferroviario de carga y de pasajeros, ni un análisis específico del futuro funcionamiento y ubicación de la Estación Central, lo que provoca que cualquier proyecto que se refiera a estos terrenos carece de los antecedentes necesarios.
- El área en que se ubicaría el parque es de propiedad del Estado de Chile, por lo que debe tenerse presente el principio constitucional según el cual el Estado debe propender al bien común, lo que implica asumir los costos de este parque.
- Se estima como altamente positiva la idea del seccional de construir un sistema de parques que unan el Parque de Los Reyes con el Zanjón de la Aguada.
- No se explicita debidamente en la propuesta los mecanismos de gestión para llevarla a la práctica.

c. Participación ante la Corporación para el desarrollo de Santiago, donde asiste en representación de la Cámara don Patricio Silva Uribe.

#### **COMISION DE VIALIDAD URBANA**

La Comisión, que se encuentra presidida por el señor Otto Kunz, ha encauzado sus esfuerzos durante el presente período al análisis y búsqueda de soluciones concretas sobre problemas de los niveles insuficientes de inversión, dificultades para la participación del sector privado, e inadecuada institucionalidad, normativas y gestión.

En este contexto, el trabajo se centró en los siguientes temas:

##### **\* REVISION DE BASES Y NORMAS PARA PROYECTOS DE VIALIDAD URBANA:**

Se ha mantenido una activa participación con el MINVU para rehacer las Bases Administrativas que rigen los Proyectos de Vialidad Urbana, a través de una Comisión conjunta con el Ministerio. La tarea se ha abordado desde una perspectiva amplia, en una proposición liderada por la Comisión de la Cámara, y que hasta el momento ha tenido una lenta pero positiva aceptación.

Vale la pena destacar en el nuevo articulado la incorporación de un sistema de premios, permitiendo de esta manera no sólo «castigar» una mala realización de obras con multas hoy vigentes, sino también incentivar a los buenos contratistas bajo los principios de promover la equidad y la eficiencia en el cumplimiento de los contratos, estimular el desarrollo tecnológico, y minimizar los costos sociales asociados a la realización de los proyectos.

#### **COMISION DE CONCESIONES - GRUPO DE CONCESIONARIOS**

La Comisión de Concesiones, presidida por el Señor Helmut Stehr, finalizó su labor a fines de 1996, luego de haber cumplido cabalmente con la tarea que le fuera encomendada, cual fue propiciar el perfeccionamiento del marco jurídico aplicable al sistema de concesiones. En efecto, en el mes de junio de 1996, fue aprobada con éxito la Ley modificatoria del Sistema de Concesiones de Obras de Infraestructura Pública, la cual incorporó muchos de los conceptos propuestos por la Cámara con el objeto de perfeccionar el sistema y de incentivar la participación del sector privado en el mismo.

A principios de 1997, nació bajo el alero de la Cámara Chilena de la Construcción el "Grupo de Concesionarios", que acoge en su seno a los miembros de la antigua Comisión de Concesiones y a representantes de los concesionarios de obras de Infraestructura que se ejecutan bajo el amparo de la Ley de Concesiones. El mencionado Grupo, presidido por el señor Leopoldo Lorenzini, ha realizado hasta ahora numerosas actividades. Entre ellas, cabe destacar el desarrollo de una estrecha relación con las autoridades del Ministerio de Obras Públicas.

Asimismo, merece comentarse su activa participación en la redacción del Proyecto de Reglamento para la antes citada Ley de Concesiones, el que se encuentra actualmente en el Ministerio de Hacienda. El Grupo además trabaja con representantes de la Dirección de Vialidad del MOP a fin de definir conceptos básicos en relación a cuestiones técnicas que afectan el Sistema de Concesiones, como son los criterios de fiscalización que deben utilizarse en el ámbito de las concesiones y la definición del contenido de los reglamentos de servicio de las obras concesionadas.

Una materia que preocupa particularmente a la Cámara, como tuvo ocasión de exponerlo en la Convención de Contratistas de Obras Públicas, dice relación con la urgente necesidad de adecuar la estructura orgánica del MOP a los requerimientos de esta nueva industria. Se estima que sólo con una adecuada institucionalidad se podrá asegurar el éxito y la permanencia en el tiempo de esta nueva e importante modalidad de ejecución de las obras públicas fiscales. Esta inquietud ha sido planteada a las más altas autoridades del MOP, quienes han manifestado su disposición a iniciar en el corto plazo un proceso de modernización en tal sentido. Es este, sin duda, el gran desafío que los concesionarios deberán prioritariamente enfrentar en el curso de los próximos años.

El Grupo también ha manifestado a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, su gran preocupación por los retrasos que han sufrido los procesos de expropiación de los bienes afectos a las distintas licitaciones que hasta ahora se han llevado a cabo.

En síntesis, es posible señalar que el Grupo de Concesionarios tiene la importante responsabilidad futura de contribuir a asegurar el éxito del sistema de concesiones dentro de sus dos etapas fundamentales: la construcción y la de explotación.

## *Plano Gremial* GRUPOS ESPECIALES DE TRABAJO

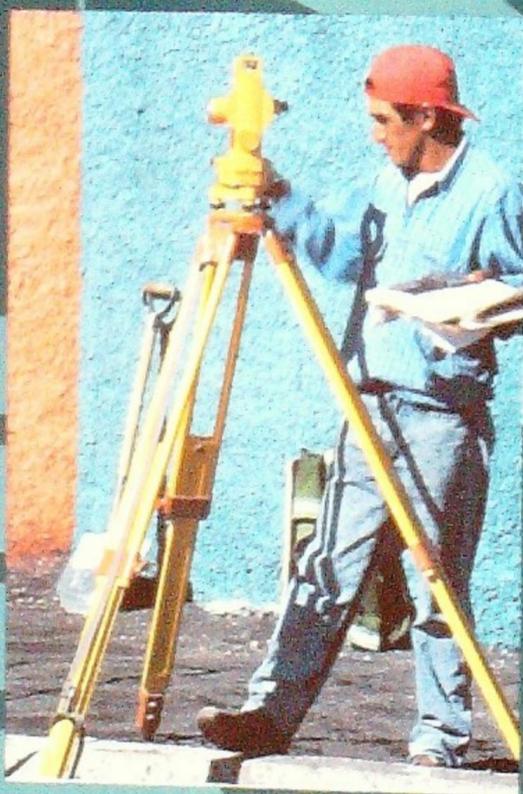
Con el propósito de enfrentar adecuadamente dos situaciones que han sido comentadas extensamente en otro capítulo, y que se refieren a la reglamentación sobre la evaluación de los impactos ambientales y a la normativa sobre sistemas de evacuación de gases, se constituyeron dos grupos integrados por especialistas que han actuado bajo la dirección del Past presidente señor Eugenio Velasco. Ambos han registrado interesantes avances en su acción.

### COMISION EJECUTIVA PARA EL PLAN ESTRATEGICO DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Presidida por don Alberto Rosselot S. esta Comisión se ha reunido para evaluar los avances en los estudios definidos para el Plan Estratégico, desarrollados por instancias independientes de la Comisión, al interior de la Cámara y en la Corporación de Investigación de la Construcción de la Corporación de Capacitación.

**E**n el plano social la gestión de la Cámara se ha enfocado en este periodo, prioritariamente a la tarea de reestructurar la gestión de la Red Social de la Cámara. Con este objeto, fueron creadas dos instancias de coordinación de las Entidades y filiales que conforman dicha Red. El denominado Consejo del Area Social y un Comité Ejecutivo de Coordinación que facilitarán la labor del Presidente de la Cámara en la conducción de las 14 entidades y 32 filiales de la Red Social.

## *Situación de la Actividad*





El proceso que culmina con la creación de estos entes asesores y de coordinación, tuvo origen en el Consejo Nacional N°123 celebrado en Puerto Montt, en Noviembre de 1995, en el cual se plantearon los desafíos de nuestra Asociación ante el cambio social y cultural propio del fenómeno de la globalización y competencia internacional y particularmente respecto de su acción en materia previsional, salud, educación y bienestar.

Con posterioridad, se encargó precisar el objetivo de la Red Social y el cómo adecuarla a nuevas responsabilidades, a una comisión especial presidida por don Sergio Melo, que culminó en la Jornada del 28 de marzo de 1996. Con posterioridad se designó una nueva comisión presidida por don Gustavo Vicuña, que, conjugando los estudios anteriores, debió definir una nueva estructura organizacional de la Red Social que compatibilizara la libertad de cada entidad con la adecuada coordinación entre sí; con los principios básicos por los cuales deben regirse para cumplir los objetivos y fines que la Cámara espera de ellas y; por sobre todo, que permita a las autoridades máximas de la Cámara dirigir este conglomerado con la eficiencia que se requiere en el complejo mundo que se avecina.

Con tales antecedentes, y acogiendo la inquietud del Consejo Nacional, la Mesa Directiva de la Cámara convocó a su Directorio y al Consejo de Presidentes de Entidades quienes tras un prolongado y enriquecedor intercambio, definieron en conjunto la misión de la Red Social de la Cámara. Su texto que se enuncia a continuación, debe orientar la gestión de este grupo de corporaciones y empresas cuyas principales características son la diversidad de sus funciones y una compleja interacción.

“La Misión de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción y de las Entidades que la forman es brindar servicios de excelencia a las personas, empresas e instituciones hacia las cuales está dirigido su accionar, con énfasis en aquellos que son propios del sector construcción, otorgándolos con eficiencia y calidad.

En el cumplimiento de esta Misión deben privilegiarse los valores éticos en que se funda el “Espíritu Cámara”, el atraer el interés de los socios hacia la máxima utilización de los servicios de la Red Social y el profundizar con visión de futuro la coordinación entre las Entidades que integran esta Red para alcanzar el mejor uso de los recursos.

Consciente de su responsabilidad y preocupación por el bien común, la Red Social ha de mantener su vocación de servicio y voluntad para continuar aportando, con creatividad y generosidad, soluciones a los problemas de la Sociedad.”

## A. ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

El Consejo de Acción Social, organismo asesor del Presidente de la Cámara en la conducción de la Red Social, ha estado integrado por los siguientes representantes de entidades:

HERNAN DOREN LOIS	PRESIDENTE CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
JUAN IGNACIO SILVA ALCALDE	PRESIDENTE CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES
GUILLERMO LARRAIN VIAL	PRESIDENTE SERVICIO MEDICO C.CH.C.
RODRIGO DONOSO SILVA	PRESIDENTE MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.
PATRICIO MENA BARROS	PRESIDENTE CORPORACION DE CAPACITACION
TEOFILO DE LA CERDA SOTO	PRESIDENTE CORPORACION HABITACIONAL C.CH.C.
FERNANDO BOLUMBURU TABOADA	PRESIDENTE CORPORACION DE DEPORTES C.CH.C.
GERMAN MOLINA MOREL	PRESIDENTE A.F.P. HABITAT
FERNANDO ECHEVERRIA VIAL	PRESIDENTE CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION
SERGIO MELO SAN JUAN	PRESIDENTE ISAPRE CONSALUD
VICTOR MANUEL JARPA RIVEROS	PRESIDENTE CIA DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION
EDUARDO GRAS DIAZ	PRESIDENTE FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL
FELIX JOAQUIN DIAZ GROHNERT	PRESIDENTE HIPOTECARIA LA CONSTRUCCION
JOSE ALBERTO BRAVO LYON	PRESIDENTE CIEDESS
ALBERTO ROSSELOT SIEGMUND	PRESIDENTE CORPORACION DE SALUD LABORAL

El Consejo de Acción Social se ha reunido trimestralmente con el Presidente de la Cámara y ha delegado las decisiones contingentes de cada mes en la Mesa Directiva conformada por los siguientes personeros :

HERNAN DOREN LOIS	PRESIDENTE DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
EUGENIO VELASCO MORANDE	PAST PRESIDENTE DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
ARSENIO ALCALDE CRUCHAGA	EX PRESIDENTE DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION (1970 - 1971)
SERGIO MAY COLVIN	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

## HECHOS RELEVANTES A NIVEL NACIONAL

- En el mes de septiembre del año pasado se incorporó a la Mesa Directiva del CAS, el ex-Presidente de la Cámara, don Arsenio Alcalde Cruchaga en reemplazo de don Raúl Varela Rodríguez, quién se alejó de este cargo tras una dilatada y fructífera participación en el desarrollo y estructuración del Consejo de Acción Social.
- Con fecha 3 de octubre fue inaugurado un polideportivo techado de la Corporación de Deportes de la Cámara, CORDEP, en la comuna de Pedro Aguirre Cerda. Este complejo deportivo contiene seis multicanchas que lo convierten en el centro deportivo cubierto más grande del país.
- En la ciudad de la Serena fue inaugurado en enero el Hotel de la Caja de Compensación con una superficie de 4.200 m<sup>2</sup>, construido en un terreno de 8.100 m<sup>2</sup> que incluye 54 departamentos y piscina temperada cubierta.
- La Cámara y su Red Social colaboran en el financiamiento del proyecto MetroArte que contempla la remodelación de la estación Pedro de Valdivia del Metro. Se encuentran en ejecución vitrales del artista Juan Santiago Tapia, murales de acero esmaltado a fuego del artista Enrique Zamudio y una escultura del artista Osvaldo Peña. Su inauguración está prevista para el mes de diciembre del presente año.
- En la sede de la Administradora de Fondos para la Vivienda de la Cámara, AFV, ha sido organizado un Centro de Orientación para la Vivienda con participación de la Corporación Habitacional y la Hipotecaria La Construcción, con el objeto de orientar y proporcionar información respecto de las alternativas para acceder a la vivienda.
- En conjunto con la Confederación de la Producción y el Comercio fueron iniciadas las sesiones de trabajo para abordar la promoción del Año de la Capacitación. En estas reuniones se encuentran representadas las seis ramas de la Confederación. Participan también representantes de ICARE e INACAP. Don Sergio May Colvin fue designado Presidente de la Comisión de Capacitación y Empleo en representación de la C.Ch.C.
- La Mutual de Seguridad de la C.Ch.C. dio inicio a la construcción de su edificio institucional ubicado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins frente al edificio Diego Portales.

## ACTIVIDADES CORPORATIVAS EN REGIONES

- La Vicepresidencia del CAS estuvo presente durante este período en las Delegaciones y Comités Asesores Regionales de las ciudades de Rancagua, Antofagasta, Iquique, Concepción, con representantes de Chillán y Los Angeles; Temuco, con representantes de Osorno, Valdivia, Puerto Montt y Talca. En estos encuentros fue presentada la conferencia «La Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción ante la Realidad Actual».
- Durante el año 1996, se efectuaron distintas actividades auspiciadas por el CAS con el objeto de proyectar la imagen corporativa de la Red Social a los funcionarios de las Entidades, sus socios, clientes y público en general. Fueron aprobados y realizados 40 proyectos de un total de 54 presentados, lo que implicó un costo total de \$24.300.000, auspiciado en un 58 % por el Consejo de Acción Social.

## B. ENTIDADES Y FILIALES CONTROLADAS POR INVESCO

### Consejo de Acción Social

La creación del Consejo de Acción Social implicó precisar las funciones de la sociedad intermedia creada por la Cámara en 1980 para el manejo de su participación en empresas con fines lucrativos de la Red Social. El Directorio de la Cámara en junio de este año aprobó un nuevo esquema organizacional en el cual se redefinieron las siguientes funciones de INVESCO S.A., como organismo que encauza la supervisión, desarrollo y orientación de las Entidades con fines de lucro que integran la Red Social.

“INVESCO S.A. cuenta con un Directorio de 9 miembros, presidido por el Presidente de la Cámara. Se crea ahora una Vicepresidencia Ejecutiva a cargo del Segundo Vicepresidente de la Cámara. Esta Sociedad actúa en el rol de accionista directa o indirectamente respecto a Habitat, Compañía de Seguros, Hipotecaria, Sociedad Inmobiliaria, Sociedad Securitizadora, INVESCO Internacional y la AFV, todas las cuales son sociedades anónimas.”

El Directorio de INVESCO S.A. estuvo conformado durante este período por los señores:

HERNAN DOREN LOIS	PRESIDENTE
FERNANDO CARREÑO BARRERA	VICEPRESIDENTE
VICTOR BEZANILLA SAAVEDRA	DIRECTOR
VICTOR MANUEL JARPA RIVEROS	DIRECTOR
OTTO KUNZ SOMMER	DIRECTOR
LUIS PRIETO VIAL	DIRECTOR
KURT REICHHARD BARENDIS	DIRECTOR
JUAN IGNACIO SILVA ALCALDE	DIRECTOR
EUGENIO VELASCO MORANDE	DIRECTOR

## 1. AFP HABITAT S.A.

### Consejo de Acción Social

#### RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO

Al 30 de junio de 1997, la AFP cuenta con 1.164.168 afiliados, lo que representa una participación de mercado del 20,5%; administrando ahorros previsionales por dos billones 327.746 millones de pesos. La rentabilidad real anual del Fondo de Pensiones alcanzó a 10,3% - primer lugar en el Sistema - lo que permitió entregar la mayor rentabilidad en las cuentas individuales de los afiliados. Respecto de los resultados financieros, la utilidad neta ascendió a \$5.839 millones, lo que significó una rentabilidad neta del 26,3% sobre el patrimonio de la Sociedad.

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL PAIS

Alianza estratégica previsional: Como se informó en 1996 la Sociedad de Inversiones y Servicios “La Construcción”, (INVESCO) y CITICORP, Corporación Financiera del CITIBANK constituyeron por partes iguales, la sociedad “Inversiones Previsionales S.A.”, la cual adquirió el 67,68% de las acciones de AFP Habitat.

La AFP inauguró dos nuevas sucursales en las ciudades de Talcahuano y Quillota, aumentando a 33 los lugares de atención de público en todo el país. Asimismo, fueron habilitadas nuevas dependencias para el personal de servicio al cliente en Santiago. En este período la administradora implementó servicios de alta tecnología tales como "Habinet", sistema de información a través de la red mundial internet y el "Pago Electrónico de Cotizaciones".

#### **ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO**

La AFP Habitat e INVESCO constituyeron la sociedad "Habitat Desarrollo Internacional S.A." con el fin de prestar servicios y asesoría a entidades que operen en el extranjero relacionadas con las inversiones en Administradoras de Fondos de Pensiones o en sociedades extranjeras cuyo giro se relacione con el rubro previsional.

En el mes de septiembre, la "AFJP Orígenes de Argentina", de propiedad de los Bancos Santander y el de la provincia de Buenos Aires, formuló una oferta de compra de la "AFJP Activa - Anticipar" en un monto superior a US\$110 millones, lo que fue aceptado por sus socios, representando para Habitat Desarrollo Internacional S.A. ingresos cercanos a los \$700 millones de pesos.

A raíz del nuevo sistema de pensiones de capitalización individual adoptado por México, Habitat Desarrollo Internacional S.A., Citibank y el Grupo Financiero Serfin de México, se asociaron para la formación de la Administradora de Fondos para el Retiro, AFORE Garante. Este proyecto contempla una inversión cercana a los US\$ 100 millones. La participación social de Serfin es del 51%; Citibank del 40% y Habitat Desarrollo Internacional S.A del 9%.

#### **HECHOS RELEVANTES DEL SISTEMA DE AFP**

Autoridades de Gobierno han anunciado futuras modificaciones al Decreto Ley N°3.500, que regula el actual Sistema de Pensiones en nuestro país. Las materias sujetas a revisión serán aquellas relacionadas con la afiliación colectiva a las AFP, la creación de un segundo Fondo de renta fija; los sistemas de cálculo de la rentabilidad mínima; facultades de delegación de la administración de los Fondos de Pensiones, entre otras.

## **2. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION S.A.**

#### **RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO**

Durante el año 1996, la Compañía registró uno de los crecimientos más importantes del mercado, al aumentar la recaudación de prima directa en un 22% respecto al año anterior, totalizando UF 3.410.000, ocupando con ello el tercer lugar y una participación cercana al 7,0% en un mercado compuesto por 29 compañías. El mayor crecimiento se observó en la prima de los seguros de AFP con la incorporación, durante el segundo semestre, de la AFP Santa María, permitiendo, junto con los demás seguros totalizar más de 2.600.000 asegurados vigentes.

Por otra parte, los seguros individuales han continuado experimentando un gran dinamismo, llegando a representar casi el 11% de la prima total de la Compañía. La renta vitalicia mantuvo su nivel respecto del año anterior, creciendo a una tasa cercana al 2%, en tanto que los seguros colectivos crecieron un 20% respecto del año anterior.

En relación a los resultados financieros, cabe destacar que al 30 de junio de 1997, último mes con información disponible del sistema, la Compañía alcanzó el segundo resultado más alto del mercado con una utilidad de \$3.612 millones.

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL PAIS**

La compañía ha continuado la tarea prioritaria del desarrollo de seguros personales, como herramienta fundamental para enfrentar el mercado y asimismo, en el fortalecimiento de las relaciones comerciales con las empresas de la Cámara. Se destaca la implementación conjunta con el Servicio Médico, de un seguro complementario de salud para los consejeros, socios y ejecutivos de las empresas asociadas a la Cámara. A su vez, fue formalizado un convenio de seguros de accidentes personales con cobertura oncológica con la Mutual de Seguridad, orientado a los trabajadores de sus empresas adherentes.

Por su parte, fue aumentada la cobertura del seguro colectivo de vida que se suscribe en conjunto con la Caja de Compensación de Los Andes, incrementando los capitales asegurados e incorporando una nueva cobertura de carácter familiar en la línea salud.

En cuanto a productos para el mercado abierto, a fines del año 1996 se desarrolló un seguro de protección para enfermedades catastróficas, de carácter individual o colectivo, denominado "EXTRAVIDA".

En el plano interno, se implementó un servicio de información telefónica al asegurado, línea 800; fueron inauguradas dos nuevas sucursales en las ciudades de Los Angeles y Copiapó; se trasladaron las sucursales de Viña del Mar, La Serena y Concepción y creadas las Jefaturas regionales de las zona norte y sur del país.

La Compañía está realizando un proceso formal de búsqueda de socio estratégico, que aporte su experiencia y capital, con el objeto de incrementar su desarrollo y apoyar la expansión internacional. El Credit Suisse First Boston, banco de inversiones con gran experiencia en este tipo de operaciones, asesora a la Compañía en este proceso, estimándose que la participación del socio abarque entre el 30% y el 40% de la propiedad.

Por último, con el objeto de participar indirectamente en los negocios previsionales que se desarrolla actualmente en el mercado latinoamericano, la Compañía se incorporó a INVESCO Internacional, adquiriendo una participación del 10%.

### **3. HIPOTECARIA LA CONSTRUCCION S.A.**

#### **PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

En materia de mercado, el año 1996 se caracterizó por un alto grado de competencia. El resultado del ejercicio alcanzó la suma de M\$779.702.-, luego de consolidar sus resultados con los obtenidos por la filial CONCASA S.A. y por la AFV Cámara Chilena de la Construcción S.A., empresa coligada.

La participación de Hipotecaria La Construcción S.A. en el mercado de las Administradoras la mantiene en el primer lugar en cantidad de mutuos otorgados, con más de un 33%. El más cercano seguidor registra un 15% en número y un 24% en monto. El mercado ha mostrado durante 1996 una competencia cada vez más seria, al incorporarse nuevos agentes administradores de mutuos hipotecarios, los que en la actualidad alcanzan a 14.

Por otra parte, las regiones Vª y VIIIª han llegado a representar un 14,5% del total de colocaciones de mutuos hipotecarios de la empresa.

El instrumento mutuo hipotecario alcanzó al 31% del mercado chileno de créditos hipotecarios no subsidiados; del total de mutuos otorgados Hipotecaria La Construcción S.A. obtuvo una participación del 8,4% en la cantidad y de un 6,2% en el monto. En el período en comento, las colocaciones fueron de 1.500 créditos, con un monto colocado total de UF 2.024.596 y un valor promedio por crédito de UF 1.350.

El patrimonio de la sociedad ha alcanzado a diciembre de 1996 la suma de \$2.321 millones.

Se ha mantenido la orientación hacia los estratos de mercado de viviendas de valor promedio. El monto promedio de cada mutuo es de UF 1.350 comparado con UF 1.586 del resto de las Administradoras de Mutuos y UF 1.798 del total del sistema. Estos cálculos excluyen del promedio a la propia Hipotecaria La Construcción y a los bancos que operan masivamente con subsidios habitacionales.

Con la misma infraestructura de Hipotecaria La Construcción S.A. se administran las sociedades Securitizadora La Construcción S.A. y Sociedad Inmobiliaria La Construcción S.A., de reciente formación, las que tienen también su misma composición accionaria.

## C. ENTIDADES Y FILIALES SUPERVISADAS POR EL CONSEJO DEL AREA SOCIAL

En la última sesión plenaria del Consejo Nacional N° 127 de la Cámara celebrada en mayo pasado, se aprobó la creación del Consejo del Area Social cuyo objetivo es facilitar la coordinación de las Entidades sin fin de lucro de la Red Social y separar claramente la función productiva y la función social en la Red Social de la Cámara. En este contexto se aprobó por el Directorio de la Cámara en junio pasado, un nuevo esquema organizacional para la Red Social de la Cámara, en virtud del cual INVESCO tendrá a su cargo las entidades con fines de lucro y el Consejo del Area Social coordinará las entidades sin fines de lucro.

C.1 El referido Consejo estará integrado por 9 miembros, 7 de los cuales serán designados por el Directorio de la Cámara, por el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, quien lo presidirá y por un Vicepresidente Ejecutivo designado por el Presidente. El Consejo tendrá por función la supervisión y generación de propuestas y políticas para el conjunto de Corporaciones e Instituciones que conforman el Area de Entidades sin fines de lucro de la Red Social, habida consideración del marco jurídico aplicable a cada una de ellas.

Los integrantes del Consejo del Area Social, deberán ser preferentemente consejeros nacionales, Directores o Consejeros de Entidades de la Red Social, con destacada trayectoria gremial y gran conocimiento de las Entidades. En todo caso, al menos 2 de los integrantes deberán ser Directores en ejercicio de la Cámara Chilena de la Construcción.

C.2 El Vicepresidente Ejecutivo del Consejo del Area Social de la Cámara Chilena de la Construcción deberá preferentemente, revestir alguna de las siguientes calidades.

- Ex Presidente de la Cámara (por al menos 1 período)
- Presidente de Entidad de la Red Social
- Ex Presidente de Entidad de la Red Social a lo menos por un período
- Ex Director de la Cámara cargo ejercido como mínimo 2 años

Este Vicepresidente podrá ejercer el cargo por un máximo de tres períodos anuales consecutivos. Los Consejeros durarán 1 año en sus funciones, renovables hasta por seis períodos anuales y, en una primera etapa, podrían contemplarse renovaciones parciales.

Tendrá el carácter de invitado permanente a la Mesa Directiva de la Cámara y eventualmente podrá ser designado Asesor del Directorio de la Cámara.

C.3 Gerencias y Administración: Ambos organismos tendrán un Gerente propio y su respectivo cuerpo administrativo.

C.4 Comité Ejecutivo de Coordinación: Existirá también un Comité Ejecutivo de Coordinación integrado por los Vicepresidentes Ejecutivos de INVESCO y del Consejo del Area Social, uno de los cuales lo presidirá, y por el Gerente General de la Cámara, el Gerente General de INVESCO, el Gerente General del Consejo del Area Social y el Vicepresidente del Consejo de Acción Social.

### **CONSTITUCION DEL CONSEJO**

Con fecha 23 de abril se realizó la sesión constitutiva del Consejo del Area Social, que está integrado por las siguientes personas: HERNAN DOREN LOIS, PRESIDENTE; HORACIO PAVEZ GARCIA, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO; EDUARDO BORLONE RAMIREZ, RODOLFO ERRAZURIZ COVARRUBIAS, MIGUEL ANGEL FREDERICKSEN GONZALEZ, JORGE GARCES FERNANDEZ, RAUL GARDILCIC RIMASSA, PEDRO GRAU BONET Y ALBERTO ROSSELOT SIEGMUND, CONSEJEROS.

El Consejo ha formado tres Comités de Previsión, Salud y Educación, los cuales están integrados por a lo menos 4 consejeros y abarcan grupos de Entidades. En sus reuniones quincenales evalúan el funcionamiento de cada sector y proponen medidas concretas al Consejo.

## **1. CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR DE LOS ANDES**

### **RESULTADOS DEL PERIODO**

La población afiliada a la C.C.A.F. de Los Andes ha crecido en el último sexenio a una tasa anual promedio del 11,6% para alcanzar al 30 de junio de 1997 los 926.361 trabajadores, pertenecientes a 15.496 empresas. Esta cifra de trabajadores afiliados representa algo más del 42% de la masa poblacional que atiende el Sistema Nacional de Cajas de Compensación y un 23% de la fuerza de trabajo del país.

El Fondo Social de la Institución ha acumulado un patrimonio de \$75.484 millones, generando en el ejercicio 1996 un incremento neto de dicho Fondo.

La ley N°18.833 faculta a las Cajas de Compensación para prestar servicios a entidades que administran prestaciones de Seguridad Social. Al respecto, los ingresos producto de esta acción (servicios de recaudación de cotizaciones, emisión de órdenes de atención FONASA y digitación de datos) se proyectan a \$4.000 millones para el presente ejercicio. No obstante, el crédito social sigue siendo la principal fuente de financiamiento de la Institución, constituyendo el 74% del total de sus ingresos, que proviene de una cartera de 220.000 operaciones de préstamo vigentes.

El número de cuentas de ahorro para la vivienda abiertas y vigentes en la Caja conforme a la ley 19.281 sobre Leasing Habitacional, asciende a 43.000, equivalentes al 48% del mercado.

La proyección de las inversiones que la Caja realizará en materia de construcción y ampliación de oficinas, tecnología computacional y centros recreacionales y turísticos, se eleva a UF 747.640, para el quinquenio 1997-2001.

## **2. SERVICIO MEDICO DE LA C.CH.C.**

### **RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO**

En junio del presente año se registraron 1.671 empresas adherentes, registrándose un aumento del 11% respecto de 1995. Esto significa la atención con criterio mutualista de una población beneficiaria de 144.694 personas, que incluye 91.952 cargas de los 52.742 trabajadores afiliados. Paralelamente, los aportes sociales crecieron un 11,6% respecto del año anterior.

### **ACTIVIDADES**

En agosto de 1996 se inició un ciclo de actividades con los 7 Comités de la C.Ch.C., a fin de divulgar el conocimiento sobre el Servicio Médico y comunicar la celebración de su trigésimo quinto aniversario. Se inició oficialmente la difusión del producto S.I.S. (Seguro Integral de Salud). En abril se inauguró el Centro Médico-Dental del Servicio Médico e Isapre Consalud en la ciudad de Quilpué. Se realizó un Seminario Internacional sobre Sistemas de Administración Privada de Salud los días 20 y 21 de noviembre con la participación de Isapre Consalud, Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción y Servicios Médicos Australes S.A. junto a destacados panelistas nacionales y bajo la organización de CIEDESS. La dirección del Servicio Médico C.Ch.C. integra la Comisión que estudia el proyecto de reforma al actual régimen previsional de salud impulsado por el Gobierno, a fin de analizar el impacto de las modificaciones legales previstas sobre las Entidades de salud de la Red Social.

## **3. MUTUAL DE SEGURIDAD DE LA C.CH.C.**

### **RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO**

La accidentabilidad en el trabajo alcanzó en 1996 un 10,1%, siendo los sectores de mayor riesgo la construcción e industria. Un 1% de la accidentabilidad se debió a los accidentes en el trayecto, principalmente en los sectores de industria y comercio. El número de afiliados creció en un 8% y se espera llegar en el corto plazo al millón de afiliados, incluyendo 30.000 del sector público que se han venido incorporando desde 1994. Las empresas adheridas a junio del presente año son 20.743, siendo 3.714 de ellas del sector construcción.

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL PAIS DURANTE ESTE PERIODO**

La Mutual participó con la Universidad de Chile en el proyecto académico «Diplomado en Gestión de Riesgos», de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. En Octubre inició la construcción de la Sede Regional y Clínica Ambulatoria en Viña del Mar, de 4.000 m<sup>2</sup> construidos. Se dio inicio al nuevo sistema de Motos de Avanzada, con 5 vehículos, para la atención médica de urgencia.

Se puso en marcha el concepto de cirugía ambulatoria para accidentados en el Hospital de Santiago, con la construcción y remodelación del recinto de urgencia en 710 m<sup>2</sup>. Se iniciaron conversaciones con la Universidad del Sur de California, (en el contexto del convenio vigente con la Mutual) para desarrollar proyectos de manejo de contaminación ambiental con la Municipalidad de Santiago. Se analizó con la Isapre Consalud y el Servicio Médico C.Ch.C. la creación de una sociedad administradora de la infraestructura médica de estos organismos, a la que se le comprarían eventualmente servicios de cirugía y hospitalización. La Mutual ha diseñado un programa que ha denominado "Empresa Segura", para el control de la accidentabilidad en la construcción. En esta línea propondrá a la Cámara un proyecto piloto de 40 empresas constructoras - liderado por la propia Cámara - para optimizar recursos y mejorar la seguridad en el trabajo. El apoyo técnico y administrativo corresponderá a la Mutual. Las empresas que adherirán voluntariamente tendrán un promedio de entre 100 y 500 trabajadores. Se propone centrar este esfuerzo en el Comité de Contratistas Generales de la Cámara, el cual se ha caracterizado por su interés y acción en la prevención de riesgos.

#### **PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EXTRANJERO**

Empezó a operar la Mutual de Seguridad Asesorías S.A., también conocida como Mutual Internacional. El Presidente de la Mutual integra los directorios de la Administradora de Riesgos Profesionales Suratep S.A de Medellín, Colombia y de la Administradora de Riesgos del Trabajo La Caja A.R.T. S.A. de Buenos Aires, Argentina, en los que la Mutual ha capitalizado los honorarios por las respectivas asesorías de organización y puesta en marcha. Ambas empresas han sido exitosas en su gestión y se cuentan entre las primeras de sus países tanto en ingresos por cotizaciones como en trabajadores afiliados. La Mutual posee el 15% de Suratep S.A. y el 10% de La Caja ART S.A. Suratep cuenta a la fecha con 390.000 trabajadores afiliados, siendo la más grande ARP del mercado colombiano, tanto en cobertura como ingreso por cotizaciones. En Colombia operan 14 administradoras de Riesgos Profesionales. La Caja ART en Argentina, cubre 420.000 trabajadores y es la tercera en tamaño en un mercado de 14 administradoras y 34 compañías de seguro.

#### **4. CORPORACION DE CAPACITACION DE LA CONSTRUCCION**

##### **RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO**

Los aportes de las empresas para las acciones de capacitación alcanzaron a UF 309.740, con un crecimiento del 15% respecto del año 1995 y de 13 veces en relación a lo que se aportaba hace 10 años. Durante 1996 los cursos impartidos por Organismos Técnicos de Ejecución independientes de la Corporación, beneficiaron a un total de 47.173 trabajadores - pertenecientes a 1826 empresas- de los cuales un 33% corresponden al sector construcción.

##### **PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL PAIS**

La Corporación forma parte de una Comisión técnica responsable de la coordinación y control del Segundo Estudio Internacional para Alfabetización de Adultos (SIALS) que se llevará a cabo durante 1997 y 1998. Este esfuerzo -promovido por organismos internacionales para orientar la inversión externa- se realiza en Chile con el acuerdo y financiamiento de CORFO, los Ministerios de Economía, Educación, Planificación y Cooperación, Trabajo y Previsión Social y el SENCE.

## HECHOS RELEVANTES EN EL SISTEMA DE CAPACITACION

El principal hecho lo constituye el *Año Nacional de la Capacitación*, donde la principal Entidad Ejecutora es la Corporación de Capacitación. Dentro del proyecto destacan 3 aspectos fundamentales: Promover medidas que faciliten la capacitación laboral; impulsar actividades de Investigación aplicadas a la Capacitación; y realizar Seminarios y Congresos durante el año. La meta es lograr capacitar 500.000 trabajadores durante 1997. Cabe señalar que ésta es una iniciativa liderada por el sector privado.

### 5. CORPORACION HABITACIONAL DE LA C.CH.C.

*Consejo de Acción Social*

#### RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO

##### NIVEL DE ACTIVIDAD DE LA CORPORACION A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1996

La Corporación ha logrado un total de 69.891 soluciones habitacionales al cumplir 20 años de su creación. Al 30 de junio de 1997 tiene en ejecución 10.182 viviendas, desde progresivas hasta aquellas obtenidas por leasing, siendo las más relevantes:

Programa Especial para Trabajadores (PET) :	6.897
Subsidio General Unificado :	2.397

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL PAIS

Finalizó el Programa de Vivienda Básica «Su Casa», para trabajadores de la construcción en la comuna de Puente Alto, y se entregó el primer conjunto habitacional de viviendas básicas privadas del país, el llamado «Juan Soldado» de 239 viviendas en la ciudad de La Serena. Se modificó la estructura organizacional de la Corporación Habitacional a fin de adecuarla al fuerte crecimiento del mercado habitacional. En este sentido destaca la aprobación de una inversión de 12.500 UF - por parte del Directorio de la Corporación - para mejorar los sistemas de información y computación. Se realizó un Seminario de capacitación y perfeccionamiento del nivel ejecutivo y administrativo de la Corporación Habitacional. Finalmente se trasladó la oficina central de la Corporación Habitacional a Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1595, piso 6°.

Entre los hechos relevantes en el Sistema Habitacional cabe destacar la Modificación al D.S. N°62 del MINVU el cual permite acceder a la Vivienda Básica Privada con créditos hipotecarios de la banca de hasta 220 UF, pudiendo alcanzar un valor de 380 UF.

### 6. CORPORACION DE DEPORTES DE LA C.CH.C.

*Consejo de Acción Social*

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO

En agosto se realizó el Primer Campeonato de Golf por invitación «Copa Presidencia Mutual de Seguridad» cuyo objetivo fue celebrar los 30 años de servicio de esta Entidad junto a sus principales adherentes, contando con una participación de 90 entusiastas golfistas. En noviembre se realizó un segundo Campeonato denominado «Cámara Chilena de la Construcción».

En septiembre se participó en la organización y desarrollo del Campeonato Ecuestre realizado en el Parque Araucano con motivo de la celebración de la semana de la chilenidad. También se organizó el Segundo Campeonato Nacional Laboral de Mountain Bike, abierto a categoría de 07 a 60 años, damas y varones, realizado en el Complejo Deportivo San Carlos de Apoquindo con una participación de 130 competidores. En octubre se organizó una Olimpiada para el grupo de empresas Pizarreño, y otra para la Fiesta Aniversario Empresa Interma. En noviembre se efectuó la cuarta versión del Campeonato de Futbolito para ejecutivos del grupo de empresas Pizarreño. Además, se organizó un Campeonato de Fútbol para Supermercados Montecarlo. En diciembre se realizó la tradicional fiesta de Navidad, en la cual se atendió a 18 empresas.

En febrero se efectuó un Campeonato Futsal, para algunos adherentes y el Kapo Country Bike, evento deportivo organizado y desarrollado en Pucón el cual contó con la participación de 130 deportistas. En marzo se dio inicio oficial al programa deportivo anual con sus competencias de fútbol, con 3.000 participantes agrupados en 98 equipos. En mayo se dio inicio al Campeonato de Baby Fútbol de la empresa Ready Mix y a las actividades de la Federación Chilena de Handball en el Polideportivo Cordep. En junio se realizaron los 2º juegos interescolares para la Corporación Educacional de la C.Ch.C. en los cuales participaron más de 600 jóvenes, provenientes de los distintos liceos que administra esta Corporación.

## 7. CORPORACION EDUCACIONAL SOCIAL DE LA CONSTRUCCION

La finalidad de la Corporación Educacional de la Construcción es promover el desarrollo profesional, personal y ético de las personas que van a trabajar o ya trabajan en la construcción.

La formación de jóvenes, además de sus aspectos profesionales y técnicos, tiene una dimensión humanista, principalmente tendiente a resaltar los mejores hábitos valóricos. La tecnología es una condición necesaria, pero no suficiente en la filosofía educativa de la Corporación.

En la educación técnica se centran los esfuerzos para obtener un rendimiento académico adecuado y una tendencia hacia la identificación temprana del joven con los oficios de su especialidad.

### RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO

Al término del año escolar 1996 egresaron 729 alumnos de la Educación Media de los 6 liceos técnico-profesionales de la Corporación. 628 de ellos se titularon como técnicos en menciones de la construcción. La modernización pedagógica puesta en marcha en liceos de la VIII región ha permitido observar significativas mejoras en el aprendizaje.

También la Corporación capacitó en 1996 a 9.481 personas, realizando 618 cursos de los cuales 464 fueron solicitados por empresas que se acogieron a la franquicia SENCE. Ello significó un incremento de 57% en relación al año anterior. Del total de este esfuerzo, un 77% estuvo dirigido a las empresas del sector construcción y un 38% se realizó en la Región Metropolitana.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL PAIS

En agosto se puso en práctica un programa de certificación ocupacional, diseñado, de acuerdo a las necesidades planteadas por cada empresa, con el objeto de determinar lo mejor posible, la experiencia práctica y los conocimientos tecnológicos asociados, que poseen los trabajadores. De este modo, se puso en marcha, por primera vez en Chile, un sistema masivo para la selección de trabajadores a través de pruebas que miden los conocimientos prácticos en el nivel de desempeño y de su especialidad. El SENCE emitió un informe que ubicó a la Corporación en el primer lugar entre las entidades con mayor cobertura de atención a trabajadores de empresas durante el año 1995. A través de un convenio de exclusividad con la empresa Sigdo Koppers Ingeniería y Construcción S.A. se está efectuando un Programa de Certificación a nivel nacional, consistente en medir la experiencia práctica y los conocimientos asociados a la ocupación que posee cada uno de los trabajadores que postulan a las diferentes obras de montaje que efectúa dicha empresa. A través de convenios con los consorcios en los que participa dicha empresa a lo largo del territorio nacional, la Corporación Educacional de la Construcción ha efectuado una preparación acelerada para que los trabajadores se interioricen de aspectos prácticos y tecnológicos que caracterizan a las obras que ingresan y puedan ejercer adecuadamente su nuevo puesto de trabajo.

Aprovechando la franquicia de un 57,5% para las empresas que tributan en Primera Categoría, diversas empresas donaron 25 millones de pesos para remodelar el acceso y las oficinas de administración del Liceo Hernán Valenzuela Leyton en Talcahuano. Aporte de Fundación Irrarrazabal: con una donación de \$8.000.000, aportado por esta Fundación y \$3.000.000 por el Liceo de La Calera, se financió un laboratorio de Oleo-Hidráulica y de Neumática para la especialidad de Mecánica Industrial.

Mediante convenio con la Mutual de Seguridad de la C.Ch.C., los trabajadores que han sufrido graves accidentes laborales son rehabilitados en los talleres de la Corporación Educacional a fin de prepararlos en algún oficio que posibilite su reinserción laboral.

## ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO

Gracias a la obtención de Becas en Japón y México, integrantes del Liceo Ernesto Pinto Lagarrigue de Rancagua, conocieron en el primero de dichos países, la administración de los recursos humanos y el manejo de instituciones de formación profesional, mientras que en el segundo tuvieron la oportunidad de realizar una Maestría en Planificación y Desarrollo de la Educación, en la Universidad Autónoma de Morelos, México. Ambas Becas no implicaron costos económicos para Corporación. También con el aporte de la Cámara y de la propia Corporación Educacional viajaron a Turín, Italia, un ejecutivo, un director y un profesor de nuestra Corporación. Durante este período el Consejo de Administración autorizó y apoyó viajes de entrenamiento y conocimiento de realidades semejantes en Japón, Perú, Italia, Alemania y España.

## RESULTADOS DEL PERIODO

Cifras al 31 de mayo de 1997

- N° de Cotizantes: 364.958
- Participación de Mercado Consalud en Cotizantes v/s total Sistema: 21,4%.
- N° de Beneficiarios: 903.997
- Participación de Mercado Consalud en Beneficiarios v/s total Sistema: 23,4%.
- Activo Fijo Consalud: \$41.215.000.000
- Participación de Mercado Consalud en Activo Fijo v/s total Sistema: 50,2%
- Número de oficinas Consalud en el país: 45
- Número de Centros Médicos - Dentales de Consalud en el país: 35

## PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL PAIS

La Isapre suscribió en el mes de septiembre, un convenio de mutua cooperación con la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Chile, para el desarrollo y ejecución de programas de prevención de enfermedades crónicas y sus complicaciones. También, reconociendo la proyección actual de las regiones y su contribución al desarrollo económico y social del país, en el mes de octubre Consalud y la Universidad Adolfo Ibáñez, unieron sus esfuerzos para realizar un "Programa de Desarrollo Gerencial en Regiones", suscribiendo un importante convenio, que se tradujo en numerosas becas parciales a los participantes de los 8 cursos realizados en cuatro ciudades del país.

En diciembre se firmó un convenio con la Dirección de Educación a Distancia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Teleduc, dando así inicio a un proyecto conjunto de educación y salud para la formación de monitores en las empresas a nivel nacional. La iniciativa contempló la dictación del curso a distancia "Promoción de la Salud Integral" durante el primer semestre de 1997, para el desarrollo de actividades educacionales que contribuyan a elevar el nivel de salud en el trabajo y estimular al interior de las empresas estilos de vida saludables.

En el mes de marzo se llevó a cabo el II Seminario de Previsión Electrónica en Chile. El evento permitió a los asistentes obtener conocimientos actualizados acerca de la previsión electrónica en Chile, así como experiencias de implementación del ciclo de declaraciones y pagos de las planillas de AFP e Isapres.

A fines del mes de abril la Isapre Consalud y el Servicio Médico de la C.Ch.C. inauguraron un moderno Centro Médico y Dental en la ciudad de Quilpué. El edificio de 5 pisos y 2.241 metros cuadrados construidos, significó una inversión en activo fijo de 1.150 millones de pesos. En las instalaciones de la Isapre funcionan sus oficinas administrativas y el Centro Médico, que cuenta con 6 box de consulta de diversas especialidades, sala de procedimientos, servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento. Con esta nueva infraestructura, Consalud totaliza 3 centros médicos en la V región para satisfacer los requerimientos de una población cercana a los 54 mil beneficiarios. En el mes de mayo, Consalud y el Hospital Clínico de la Universidad de Chile suscribieron un convenio de prestaciones con precios preferenciales para los beneficiarios de la Isapre, quienes contarán además con una oficina de venta de bonos y programas médicos en las dependencias del hospital.

Con fecha 15 de abril, por unanimidad, el Directorio de la Asociación de Isapres de Chile A.G eligió Presidente de dicha entidad gremial, por el período de dos años, al Gerente General de Isapre Consalud, don Manuel Urmeneta Loyola.

## 9. FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL

### RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO

El total de empresas ligadas a la Fundación es de 171 y su cobertura alcanza a 13.938 trabajadores aproximadamente, los que junto a su grupo familiar conforman un total de 52.964 personas. Es importante señalar que, en este período, el número de consultas y entrevistas que se han efectuado alcanza a un total de 24.643 y las áreas de atención que se destacan son vivienda, salud, previsión, familia, legal y otros.

Asimismo el área de Formación y Desarrollo de la Fundación imparte cursos en los que participaron aproximadamente 3.400 personas, destacándose los cursos de Prevención del Abuso de Alcohol y Drogas en el Trabajo y la puesta en escena de la obra de teatro "Contra Adicción". Esta última ha tenido un gran éxito, tanto por su contenido como por lo novedoso del sistema, debido a que se presenta en el lugar de trabajo, y adaptada a la realidad de la actividad de la construcción. Otras acciones han sido los cursos de Educación para el Consumo y Calidad de Vida, los programas de Fomento al Ahorro para la Vivienda y, como es habitual, los talleres dirigidos a las señoras de los trabajadores como el de Corte y Confección y de Alimentación y Nutrición. Con buenos resultados culminó la temporada de vacaciones de verano 96/97 en el Centro Vacacional Huallilemu, donde 181 familias pertenecientes a Empresas Fundadoras de éste, participaron de este beneficio.

La institución tiene delegaciones en las ciudades de Viña del Mar, La Serena y Concepción, donde se han desarrollado actividades propias de nuestro servicio y cursos del Area Formación y Desarrollo Personal.

## 10. CORPORACION DE INVESTIGACION, ESTUDIOS Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CIEDESS-

### PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL PAIS

A solicitud de la Asociación de Isapres, se está elaborando un estudio que tiene por objetivo hacer más transparente la información de las Isapres a sus afiliados. Se ha entregado una primera versión del Informe sobre el perfeccionamiento de la competencia del sistema Isapres. Se elaboran mensualmente los Indices de remuneraciones y empleo para la Cámara Chilena de la Construcción. En Santiago y regiones se han dictado diversos cursos de capacitación, tanto de materias de seguridad social como de administración. Se publicó el libro "Las Isapres: Hacia la Modernidad en Salud", contiene 10 capítulos sobre el Sistema, sus logros y su futuro. En noviembre se dictó en conjunto con la Isapre Consalud y el Servicio Médico C.Ch.C. un seminario relativo a la administración privada de la salud, el que tuvo por objetivo presentar las Entidades de la Salud de la Red Social desde la perspectiva de sus posibilidades de proyectos en el extranjero. Asistieron 11 países de Latinoamérica.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO

Colombia : Asesoría al grupo empresarial COLPATRIA. En noviembre se hizo una asesoría sobre gestión a la Administradora de Riesgos Profesionales, (ARP) del grupo. En febrero se dio inicio a un programa de capacitación en Prevención de Riesgos. En marzo se hizo un programa de pasantía para conocer el Sistema de Mutualidades Chileno en el que participaron dos ejecutivos de la ARP. Se elaboró un Estudio de factibilidad de formación de una AFP y uno de diseño y organización de una AFP, para la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción. También se preparó un Estudio para la Comisión Reforma sobre la incorporación de los trabajadores públicos al sistema de salud de los privados. Se entregó un Informe para comentarios.

En Bolivia se está preparando un estudio para la implementación de un sistema de mensualidades vitalicias variables. En Honduras en el mes de noviembre se realizó el V Encuentro de Instituciones Centroamericanas de Financiamiento y Desarrollo donde en representación de CIEDESS - el señor Ricardo Villegas, expuso el tema "Las Administradoras de Fondos para la Vivienda".

Se publicó la tercera edición del libro: "Modernización de la Seguridad Social en Chile". En noviembre se publicó una nueva versión de este libro que describe y analiza el Sistema Chileno de Seguridad Social, con cifras y normativas vigentes a diciembre 1995. En el período abril-octubre 1997 será dictado por la Universidad Mayor con el patrocinio de CIEDESS el Diplomado sobre "Sistemas de Seguridad Social, Inversiones y Mercado".

## 11. CORPORACIÓN DE SALUD LABORAL DE LA C.CH.C.

### Consejo de Acción Social

### RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO

El resultado del Ejercicio 1996, dejó un saldo a favor de \$1.847.211. Las prestaciones dentales fueron 25.711 en un período de 12 meses. Los cotizantes titulares a mayo de 1997 fueron 11.237.

### HECHOS RELEVANTES EN EL SISTEMA DE SALUD LABORAL

El 18 de junio de 1997, se celebró la Cuarta Asamblea General Ordinaria de Socios y se renovó el Consejo de Administración. En abril de 1997 se inauguró la primera sede periférica de la Corporación de Salud Laboral en la Comuna de la Florida, donde se habilitó con 3 Consultas Dentales, 2 Médicas, 1 Sala de Rayos X y 1 Sala de Esterilización.

En septiembre de 1996, se firmó el Contrato de Promesa de Compra-Venta de la propiedad de Av. Bulnes 79, oficina 77, en el centro de Santiago, sede que desde diciembre de 1996 reemplaza a la ex-sede Nataniel con 3 Consultas Dentales, 2 Médicas, 1 Sala de Rayos X y 1 Sala de Esterilización.

Se inauguró la segunda sede periférica en la Villa "San José de la Construcción" en Puente Alto, gracias a un generoso aporte de la Corporación Habitacional C.Ch.C., la que tendría una infraestructura similar a las actuales sedes.

También se creó el Área Comercial a cargo de una Subgerencia, - cuyo fin será incorporar nuevos socios y adecuarse a las exigencias de competencia que existen en el área de la salud en el país - y se ha elaborado un Plan Estratégico, el cual se está poniendo en marcha.

## *Cámara Chilena de la Construcción* **CONSIDERACIONES FINALES**

**DURANTE ESTE PERIODO QUE HOY CULMINA Y QUE EN DETALLE HEMOS ANALIZADO EN ESTA CUENTA, HA SIDO POSIBLE LLEVAR ADELANTE IMPORTANTES TAREAS QUE NOS FUERON ENCOMENDADAS HACE YA UN AÑO. ME HE REFERIDO ANTES DETALLADAMENTE A LA NUEVA ESTRUCTURA CREADA PARA LA OPERACION DE LA RED SOCIAL. CREO QUE ELLA PERMITIRA QUE NUESTRA VOCACION DE SERVICIO SE PUEDA CUMPLIR MAS EFICAZMENTE Y CON EL APOYO DE UN NUMERO MAYOR DE MIEMBROS DE NUESTRA CAMARA.**

**LOS DESAFIOS PENDIENTES, QUE CONFIAMOS PODER ENFRENTAR EXITOSAMENTE DURANTE ESTA ETAPA QUE COMIENZA, REQUERIRAN NUEVAMENTE DEL SUSTENTO CONSTANTE Y GENEROSO DE LOS SOCIOS DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, DE QUIENES HA DEPENDIDO HISTORICAMENTE EL EXITO DE NUESTRA GESTION GREMIAL.**

**DESEO AGRADECER EN FORMA PERSONAL LA COLABORACION ABNEGADA QUE ELLOS ME HAN PRESTADO DURANTE ESTE PERIODO EN QUE HE SIDO HONRADO CON LA PRESIDENCIA DE LA INSTITUCION, LO QUE HA PERMITIDO A TRAVES DE UN TRABAJO DE EQUIPO, ABORDAR LA AMPLISIMA GAMA DE MATERIAS QUE NUESTRA INSTITUCION HA HECHO SUYAS.**

**NUESTRA ASOCIACION GREMIAL CADA AÑO, CON NOBLE AMBICION, SE PROPONE NUEVAS Y MAYORES METAS, LO QUE HOY SIGNIFICA UN CRECIMIENTO CUALITATIVO DE NUESTRAS 14 ENTIDADES Y MAS DE 30 FILIALES AL SERVICIO DE LAS PERSONAS QUE SE DESENVUELVEN EN EL AMBITO DE LA CONSTRUCCION.**

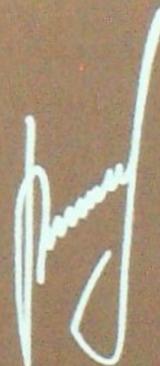
**COMO YA TUVE OCASION DE SEÑALAR, NOS HEMOS DADO LAS HERRAMIENTAS PARA IR HACIA UNA NUEVA ETAPA DE NUESTRA RED SOCIAL, EN TANTO QUE NUESTRA ACCION GREMIAL EN TODOS LOS AMBITOS DE NUESTRA ACTIVIDAD HA PROSEGUIDO INCESANTEMENTE A LO LARGO DE ESTE PERIODO.**

**QUISIERA MANIFESTAR MI ESPECIAL GRATITUD A QUIENES ACEPTARON ACOMPAÑARME EN LAS VICEPRESIDENCIAS DE NUESTRA CAMARA, LOS SEÑORES FERNANDO CARREÑO BARRERA Y BARHAM MADAIN AYUB, QUIENES HAN ENTREGADO TODAS SUS CAPACIDADES AL SERVICIO DE LA CAMARA Y ME HAN HONRADO CON SU AMISTAD Y LEALTAD.**

**QUISIERA TAMBIEN DESTACAR Y AGRADECER PROFUNDAMENTE EN ESTA OPORTUNIDAD AL PAST PRESIDENTE Y A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO QUIENES CUMPLEN CON LA IMPORTANTE LABOR ORIENTADORA QUE ENCAUZA LAS DECISIONES DE NUESTRO GREMIO, A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITES GREMIALES, DE LAS COMISIONES ASESORAS Y A LOS DIRECTIVOS DE LAS DELEGACIONES REGIONALES, POR LA GENEROSA Y EFICAZ GESTION REALIZADA EN LA TAREA PERMANENTE DE ENGRANDECER NUESTRA ASOCIACION GREMIAL.**

**EN ESPECIAL DESEO MANIFESTAR MI RECONOCIMIENTO A HORACIO PAVEZ Y A LOS SEÑORES DIRECTORES DEL NUEVO CONSEJO DEL AREA SOCIAL, QUIENES ASUMIERON EN FORMA VOLUNTARIA CARGOS EN AREAS ESPECIFICAS DE GRAN TRASCENDENCIA PARA LA CAMARA Y SU RED SOCIAL.**

**AL FINALIZAR ESTAS PALABRAS, NO PUEDO DEJAR DE MENCIONAR MI PROFUNDO RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DILIGENTE, LA LEALTAD, Y LA FAVORABLE DISPOSICION PARA ABORDAR LAS MAS COMPLEJAS TAREAS DE LOS PROFESIONALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE SE DESEMPEÑAN EN LA CAMARA, QUIENES HAN COLABORADO ESTRECHAMENTE CON ESTE PRESIDENTE Y LA MESA DIRECTIVA.**



**HERNAN DOREN LOIS**

**PRESIDENTE DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

DIRECCION DE ARTE

CÉCILIA DRAPELA

DISEÑO & PRODUCCION

LABADIA & DRAPELA

FOTOGRAFIAS

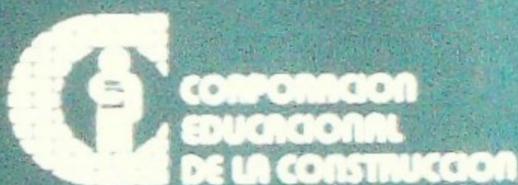
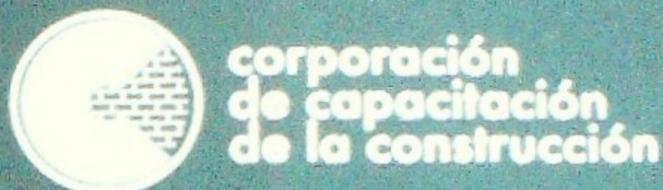
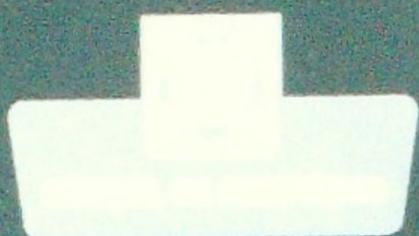
PABLO IZQUIERDO

LUIS LADRON DE GUEVARA

IMPRESION

OGRAMA

**INTEGRANTES DE LA RED SOCIAL  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**



FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



0020308

CÁMARA Chilena de la CONSTRUCCIÓN



Informe sobre los Estados Financieros

por los años terminados

al 31 de diciembre

de 1997 y 1996

CONTENIDO

3	Informe de los Auditores Independientes
4	Balances Generales
6	Estados de Resultados
7	Estados de Flujo de Efectivo - Método Indirecto
9	Notas a los Estados Financieros

CONTENIDO

3 Informe de los Auditores Independientes

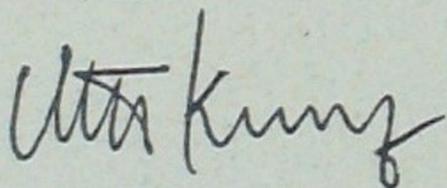
4 Balances Generales

6 Estados de Resultados

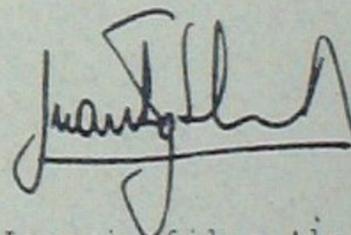
7 Estados de Flujo de Efectivo - Método Indirecto

9 Notas a los Estados Financieros

Certificamos que los saldos del Balance General al 31 de diciembre de 1997,  
están conformes con los que figuran en los registros  
de la Cámara Chilena de la Construcción.



Otto Kunz Sommer



Juan Ignacio Silva Alcalde

## LANGTON CLARKE®

Y CIA. LTDA.

Representantes en Chile de  
**ARTHUR ANDERSEN**

Huérfanos 770 7° piso  
casilla (p.o. box) 2823  
teléfono (56) (2) 6381320  
fax (56) (2) 6382850  
Santiago - Chile

Señores Socios de:  
Cámara Chilena de la Construcción A.G.:

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Cámara Chilena de la Construcción A.G. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Cámara Chilena de la Construcción A.G.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. No hemos examinado los estados financieros de las sociedades filiales y coligadas Sociedad de Servicios La Construcción V Región Ltda., Administradora de Fondos para la Vivienda C.CH.C. S.A., y tampoco de las sociedades filiales y coligadas de Invesco S.A. (Seguravita S.A., Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., Sociedad Hipotecaria La Construcción S.A., Clínica Avansalud S.A., Securitizadora La Construcción S.A., Inmobiliaria La Construcción S.A., Caja A.R.T. S.A.), cuyas inversiones valorizadas según el valor patrimonial proporcional ascienden a M\$ 9.078.977 y M\$ 10.649.188 al 31 de diciembre de 1997 y 1996, respectivamente, y el resultado reconocido asciende a M\$ 410.497 de pérdida y M\$ 1.467.227 de utilidad por los años terminados en esas fechas, respectivamente. Los estados financieros de estas sociedades fueron examinados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados, y nuestra opinión aquí expresada, en lo que se refiere a los importes incluidos de estas sociedades, se basan únicamente en los informes emitidos por esos auditores.

Excepto por lo que se explica en el párrafo siguiente, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Cámara, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Tal como se indica en nota 2(a), los estados financieros de Cámara Chilena de la Construcción A.G. no incluyen los saldos de sus delegaciones regionales, las cuales legal y estatutariamente forman parte de la estructura nacional; no obstante, manejan ingresos y gastos en forma autónoma por lo que no podemos determinar cuál es el efecto que sus saldos tendrían en la situación económica financiera de la Asociación.

Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de la Cámara Chilena de la Construcción A.G., a base de los criterios descritos en Nota N°2(a), antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota N°6. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de la Cámara Chilena de la Construcción A.G. y sus filiales, los que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, basadas en nuestras auditorías y en los informes de otros auditores, excepto por el efecto, si hay alguno, que pudiera originar la inclusión de los saldos de las delegaciones regionales, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cámara Chilena de la Construcción A.G. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios descritos en la nota N°2(a).

Héctor del Campo

LANGTON CLARKE

Santiago, 9 de abril de 1998

## BALANCES GENERALES

al 31 de diciembre de

	1997	1996
	M\$	M\$
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Disponible	31.405	27.229
Depósitos a plazo	653.694	762.385
Valores negociables	5.948	5.694
Deudores por cuotas sociales	41.785	34.606
Documentos por cobrar	4.599	3.031
Deudores varios	54.503	25.319
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	393.178	134.496
Gastos pagados por anticipado	5.826	-
<b>Total activo circulante</b>	<b>1.190.938</b>	<b>992.760</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>		
Construcciones y obras de infraestructura	930.560	930.560
Maquinarias y equipos	429.443	402.066
Otros activos fijos	1.669.898	1.489.273
Depreciación acumulada (menos)	(519.409)	(447.284)
<b>Total activo fijo</b>	<b>2.510.492</b>	<b>2.374.615</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
Inversiones en empresas relacionadas	29.025.165	28.991.211
Menor valor de inversiones	218.141	292.316
Intangibles	1.672	2.054
Otros	4	4
<b>Total otros activos</b>	<b>29.244.982</b>	<b>29.285.585</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>32.946.412</b>	<b>32.652.960</b>

Las notas adjuntas números 1 al 14 forman parte integral de estos estados financieros

	1997	1996
	M\$	M\$
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras corto plazo	126.411	-
Cuentas por pagar	59.400	34.602
Acreedores varios	41.692	21.503
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	928.441	897.123
Provisiones	110.834	105.661
Retenciones	32.558	25.819
Ingresos percibidos por adelantado	2.511	316
<b>Total pasivo circulante</b>	<b>1.301.847</b>	<b>1.085.024</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>		
Cuentas y documentos por pagar a empresas relacionadas	1.168.671	1.218.742
Provisiones	380.591	343.243
Otros pasivos a largo plazo	120.490	113.197
<b>Total pasivo a largo plazo</b>	<b>1.669.752</b>	<b>1.675.182</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Otras reservas	2.713.864	1.593.744
Excedentes acumulados	28.304.871	22.233.385
Déficit acumulado período de desarrollo filiales	(163.881)	(5.861)
(Déficit) Excedente del ejercicio	(880.041)	6.071.486
<b>Total patrimonio</b>	<b>29.974.813</b>	<b>29.892.754</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>32.946.412</b>	<b>32.652.960</b>

# ESTADOS DE RESULTADOS

por los ejercicios terminados  
al 31 de diciembre de

	1997	1996
	M\$	M\$
<b>RESULTADOS OPERACIONALES</b>		
Ingresos de explotación	481.121	460.353
Costos de explotación (menos)	(257.841)	(271.519)
Margen de explotación	223.280	188.834
Gastos de administración (menos)	(1.861.288)	(1.791.688)
<b>Resultado operacional</b>	<b>(1.638.008)</b>	<b>(1.602.854)</b>
<b>RESULTADOS NO OPERACIONALES</b>		
Ingresos financieros	71.878	54.832
Utilidad inversión empresas relacionadas	893.482	7.655.610
Pérdida inversión empresas relacionadas	(136.507)	(47.953)
Otros ingresos fuera de la explotación	195.723	167.229
Amortización menor valor inversiones	(75.846)	(53.568)
Gastos financieros	(143.685)	(78.437)
Otros egresos fuera de la explotación	(85.495)	(3.362)
Corrección monetaria	38.417	(20.011)
<b>Resultado no operacional</b>	<b>757.967</b>	<b>7.674.340</b>
<b>(Déficit) Excedente del ejercicio</b>	<b>(880.041)</b>	<b>6.071.486</b>

# ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO

por los ejercicios terminados  
al 31 de diciembre de

FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	1997 M\$	1996 M\$
(Déficit) Excedente del ejercicio	(880.041)	6.071.486
<b>Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo</b>		
Depreciación del ejercicio	72.128	68.704
Amortización de intangibles	396	310
Castigos y provisiones	131.169	218.056
Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas	(893.482)	(7.655.610)
Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas	136.507	47.953
Amortización menor valor de inversiones	75.846	53.568
Corrección monetaria neta	(38.417)	20.011
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo	(3.110)	(34.491)
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	55.661	13.828
<b>Variación de activos que afectan al flujo de efectivo</b>		
(Aumento) disminución de deudores por venta	(10.468)	(7.158)
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar empresas relacionadas	(265.204)	(45.340)
(Aumento) disminución de otros activos, dividendos	1.671.642	1.533.499
<b>Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo</b>		
Aumento (disminución) de cuentas por pagar relacionadas con el resultado de explotación	10.208	(4.898)
(Aumento) disminución de intereses por pagar	-	(6.413)
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar relacionadas con resultados fuera de la explotación	30.645	66.477
<b>Flujo neto positivo originado por actividades de operación</b>	<b>93.480</b>	<b>339.982</b>

A la página siguiente

De la página anterior

	1997	1996
FLUJO ORIGINADO POR	M\$	M\$
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Préstamos documentados de empresas relacionadas	47.053	985.137
Obtención de préstamos	126.411	-
Pago de préstamos	-	(91.990)
Pago de préstamos documentados de empresas relacionadas	-	(183.478)
<b>Flujo neto positivo originado por actividades de financiamiento</b>	<b>173.464</b>	<b>709.669</b>

FLUJO ORIGINADO POR  
ACTIVIDADES DE INVERSION

Incorporación de activo fijo	(339.660)	(157.946)
Inversiones permanentes	(18.419)	(1.198.280)
Inversiones en instrumentos financieros	96.445	336.204
<b>Flujo neto negativo originado por actividades de inversión</b>	<b>(261.634)</b>	<b>(1.020.022)</b>
<b>Flujo neto total positivo del período</b>	<b>5.310</b>	<b>29.629</b>
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	(1.134)	(10.287)
<b>Variación neta del efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>4.176</b>	<b>19.342</b>
Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente	27.229	7.887
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>31.405</b>	<b>27.229</b>

1

## Iniciación y Naturaleza de Actividades de la Cámara

La Cámara Chilena de la Construcción se constituyó con fecha 20 de junio de 1951 como Asociación Gremial; siendo la sucesora legal y continuadora de la Corporación de Derecho Privado denominado Cámara Chilena de la Construcción.

Su organización y funcionamiento se rige por las normas del Decreto Ley N° 2.757 de 1979 y por las disposiciones de sus estatutos.

Son objetivos de la Cámara promover la racionalización, protección, perfeccionamiento y desarrollo de la construcción, de sus actividades conexas y de sus insumos, de acuerdo con las posibilidades y necesidades del país.

2

## Criterios Contables Aplicados

### (a) General

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, excepto por las inversiones en filiales, las que están registradas en una sola línea del balance general a su valor patrimonial proporcional, y, por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.

Estos estados financieros han sido emitidos sólo para los efectos de hacer un análisis individual de la Cámara y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros de la Cámara Chilena de la Construcción A.G. no incluyen los saldos de las Delegaciones Regionales, las cuales legal y estatutariamente forman parte de la estructura nacional; no obstante, el registro de los ingresos y gastos lo realizan en forma autónoma.

### (b) Período cubierto por los estados financieros

Los estados financieros cubren un período de doce meses, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1997 y 1996.

### (c) Corrección monetaria

Los estados financieros han sido ajustados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. Las actualizaciones se han efectuado sobre la base de los índices oficiales determinados por el Instituto Nacional de Estadísticas por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 1997, que calculado con un mes de desfase, fue de un 6,3% (6,6% en 1996). Asimismo, los saldos de las cuentas de ingresos y gastos fueron ajustados monetariamente para expresarlos a valores de cierre.

Para efectos comparativos, los saldos mostrados en el balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y notas a los mismos al 31 de diciembre de 1996 han sido actualizadas en un 6,3%, para expresarlos en moneda del 31 de diciembre de 1997.

### (d) Base de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares americanos) son expresados al valor de dicha moneda publicado por el Banco Central de Chile y los expresados en Unidad de Fomento y en Unidad Tributaria Mensual, a los respectivos valores de cierre. Los valores al 31 de diciembre de 1997 fueron de \$ 439,18, \$ 14.096,93 y \$ 24.708 respectivamente (\$ 424,87, \$ 13.280,43, y \$ 23.228 respectivamente en 1996).

### (e) Deudores por cuotas sociales

Las cuotas sociales devengadas son registradas con abono a una cuenta de pasivo y posteriormente al materializar su cobro, son contabilizadas como ingreso en el estado de resultados. El saldo de cuotas devengadas por cobrar al 31 de diciembre de 1997 asciende a M\$ 41.785 (M\$ 34.606 en 1996).

### (f) Depósitos a plazo

Esta inversión financiera corresponde al denominado Fondo de Estabilización, representado por depósitos a plazo, los cuales se valorizan a su costo más reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

**(g) Activo fijo y depreciaciones**

Los bienes del activo fijo cuyo detalle se expone en Nota 5, se presentan valorizados al costo de adquisición más revalorizaciones legales acumuladas al cierre del ejercicio.

La depreciación del ejercicio ha sido calculada en forma lineal sobre los valores netos reajustados, teniendo en consideración los años de vida útil remanente de los respectivos bienes.

El cargo a resultados por depreciación asciende a M\$ 72.128 ( M\$ 68.704 en 1996).

**(h) Inversiones en empresas relacionadas**

La Cámara valoriza sus inversiones en empresas relacionadas a base de la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, según lo establece el Boletín Técnico N° 42 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

La Cámara valoriza su inversión en la Sociedad de Servicios de la II Región al costo corregido monetariamente (Ver Nota 6).

**(i) Indemnización por años de servicio**

La Cámara tiene constituida una provisión para cubrir indemnizaciones por años de servicio, de acuerdo a políticas mantenidas con sus trabajadores. Esta provisión corresponde al valor corriente de la obligación devengada al cierre del ejercicio y es equivalente a un mes de sueldo por año de servicio.

**(j) Menor valor de inversiones**

Se incluye bajo este rubro el déficit del valor patrimonial proporcional (VPP) por sobre el monto cancelado en la adquisición de acciones de Invesco S.A. e Invesco Internacional S.A.. Este menor valor se amortiza con cargo a resultados en un plazo acorde al tiempo esperado de retorno de la inversión, pero no superior a 10 años.

**(k) Activos en leasing**

La Cámara registra los bienes adquiridos mediante leasing financiero al valor actual de las cuotas a la fecha de inicio del contrato, más las revalorizaciones legales acumuladas al cierre del ejercicio.

Por su parte, la obligación por leasing se presenta en el rubro «cuentas y documentos por pagar a empresas relacionadas», del pasivo circulante y del pasivo largo plazo.

**(l) Impuesto a la renta**

La Cámara no determina impuesto a la renta de primera categoría, ya que sus principales ingresos no constituyen renta.

**(m) Acreedores varios**

Dentro de este saldo se presenta el excedente de los aportes entregados por los socios de la Cámara para ayudar a las familias damnificadas. El saldo al 31 de diciembre de 1997 por este concepto asciende a M\$ 31.249 (M\$ 7.844 en 1996).

**(n) Provisión de vacaciones**

La Cámara registra el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal como gastos por remuneraciones sobre la base de lo devengado, según lo establece el Boletín Técnico N° 47 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

**(o) Otros**

En este ítem se incluyen aportes efectuados en instituciones sin fines de lucro y que la Cámara ha provisionado al cierre del ejercicio.

**(p) Reclasificaciones**

Para efectos comparativos se ha reclasificado la obligación por leasing del ítem «documentos por pagar» a «cuentas y documentos por pagar a empresas relacionadas».

**(q) Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de la preparación del estado de flujo de efectivo de acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N° 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G., la Cámara ha considerado como efectivo los saldos de caja y bancos al 31 de diciembre de 1997 y 1996.

3

### Corrección Monetaria

Como producto de la aplicación de las normas de corrección monetaria sobre el capital propio, activos y pasivos no monetarios y cuentas de resultado, según lo descrito en nota 2(c), se ha producido un abono neto a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 de M\$ 60.490 (cargo en 1996 de M\$ 45.222), según el siguiente detalle:

	Abono (Cargo)	
	1997 M\$	1996 M\$
Corrección de activo		
Fijo	143.597	148.870
Otros activos	1.735.793	1.449.835
Corrección de pasivos		
Largo plazo	(126.944)	(84.350)
Capital propio financiero	(1.691.956)	(1.559.577)
Cargo neto a resultados	60.490	(45.222)
Corrección monetaria de las cuentas de resultado	(22.073)	25.211
<b>Saldo de la cuenta corrección monetaria</b>	<b>38.417</b>	<b>(20.011)</b>

4

### Depósitos a Plazo

El saldo de los depósitos a plazo valorizados de acuerdo al criterio indicado en Nota 2(f), se compone como se indica a continuación:

Institución		
	1997 M\$	1996 M\$
Banco Bhif	653.694	4.199
Banco Sudamericano	-	758.186
<b>Total</b>	<b>653.694</b>	<b>762.385</b>

## Activo Fijo

	1997 M\$	1996 M\$
Construcciones y obras de infraestructura	930.560	930.560
Bienes raíces	930.560	930.560
Subtotal		
Maquinarias y equipos	163.779	145.797
Máquinas de oficina	9.487	9.487
Vehículos	46.597	40.001
Instalaciones de oficina	209.580	206.781
Muebles	429.443	402.066
Subtotal		
Otros activos fijos	216.738	39.642
Enseres, útiles y otros	28.430	24.901
Activos en delegaciones	1.424.730	1.424.730
Activos en leasing (1)	1.669.898	1.489.273
Subtotal		
Total activo fijo bruto	3.029.901	2.821.899
Menos		
Depreciación acumulada	(519.409)	(447.284)
Total activo fijo neto	2.510.492	2.374.615

(1) Corresponde principalmente a dos bienes raíces adquiridos mediante leasing financiero a la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A.. Este activo fijo será de propiedad de la Cámara cuando cancele la opción de compra, de acuerdo a lo señalado en el respectivo contrato de arrendamiento y opción de compra (Ver Nota 10c)

## Inversiones en Empresas Relacionadas

El saldo de inversiones en empresas relacionadas, valorizadas de acuerdo a lo indicado en Nota 2(h), se presenta a continuación:

	Porcentaje de participación		Patrimonio de la Sociedad		Valor contable de la inversión		Utilidad (Pérdida) reconocida en resultados	
	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996
	%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Invesco S.A.	51,75	51,73	54.513.282	53.931.982	28.211.840	27.899.014	889.516	7.170.981
Sociedad de Servicios La Construcción Ltda.	99,00	99,00	(120.592)	(114.341)	* 1	1	(6.189)	(46.367)
Sociedad de Servicios La Construcción V Región Ltda.	95,00	95,00	2.587	1.399	2.457	1.329	1.599	1.849
Sociedad de Servicios La Construcción Arica Ltda.	95,00	-	(1.162)	-	* 1	-	(1.698)	-
Sociedad Inmobiliaria Corporación de la Producción y del Comercio	12,50	12,50	273.983	277.939	34.247	34.742	(274)	(1.107)
Sociedad de Servicios La Construcción VIII Región Ltda.	95,00	95,00	3.430	1.252	3.258	1.189	2.070	(479)
Sociedad de Servicios La Construcción II Región Ltda.	95,00	95,00	-	-	** 703	703	-	-
Invesco Internacional S.A.	13,04	15,00	5.155.609	6.362.358	672.484	954.354	(128.346)	482.092
Administradora de Fondos para la Vivienda C.Ch.C. S.A.	49,00	49,00	204.437	203.832	100.174	99.879	297	688
					29.025.165	28.991.211	756.975	7.607.657

(\*) Este valor se descompone de la siguiente manera:

	1997	1996
	\$	\$
Inversión en empresas relacionadas (activo):		
Sociedad de Servicios La Construcción Ltda.	1	1
Soc. de Servicios La Construcción Arica Ltda.	1	-
Provisión por pérdida inversión en empresas relacionadas (otros pasivos largo plazo):		
Soc. de Serv. La Construcción Ltda.	119.385.663	113.196.781
Soc. de Serv. La Construcción Arica Ltda.	1.104.276	-

(\*\*) La Cámara no ha valorizado al 31 de diciembre de 1997 la inversión mantenida en esta sociedad, de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional (V.P.P.) por no disponer de la situación financiera y económica de esta entidad a la fecha del presente informe; quedando valorizada al cierre del ejercicio 1997 a su costo de adquisición corregido monetariamente.

7

#### Otros

Como se indica en Nota 2 (o), la Cámara ha provisionado con cargo a resultados los aportes efectuados en instituciones sin fines de lucro. El saldo al cierre del ejercicio se descompone de la siguiente manera:

Institución	1997	1996
	M\$	M\$
Corporación de Investigación, Evaluación y Financiamiento de la Capacitación en la Construcción	7.074	7.074
Corporación de Salud Laboral de la Cámara Chilena de la Construcción	14.178	14.178
Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción	1.410	1.410
Instituto de la Construcción	7.371	5.581
Total de Aportes	30.033	28.243
Provisión por pérdida aportes a Corporaciones	(30.029)	(28.239)
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

8

#### Indemnización por Años de Servicio

Tal como se indica en la Nota 2(i), la Cámara tiene constituida una provisión para cubrir indemnizaciones por años de servicios de su personal. Los años de servicio considerados para determinar esta provisión corresponden al período de tiempo transcurrido desde la fecha de contratación del trabajador menos los pagos, equivalentes en años, efectuados por la Cámara a título de anticipo de la indemnización por término de contrato.

## Patrimonio

Las variaciones experimentadas en el patrimonio durante los años 1997 y 1996 se presentan a continuación:

	Otras reservas M\$	Excedentes acumulados M\$	Déficit acumulado M\$	Excedente del ejercicio M\$	Total M\$
Saldos al 01-01-96	1.335.601	18.215.610	-	1.405.118	20.956.329
Traspaso a excedentes acumulados	-	1.405.118	-	(1.405.118)	-
Revalorización capital propio	172.179	1.294.968	-	-	1.467.147
Disminución por mayor valor en inversión de Invesco S.A.	(8.491)	-	-	-	(8.491)
Déficit acumulado periodo de desarrollo filiales	-	-	(5.514)	-	(5.514)
Excedente del ejercicio	-	-	-	5.711.652	5.711.652
Saldos al 31-12-96	1.499.289	20.915.696	(5.514)	5.711.652	28.121.123
Actualización para efectos comparativos (6,3%)	1.593.744	22.233.385	(5.861)	6.071.486	29.892.754
Saldos al 01-01-97	1.499.289	20.915.696	(5.514)	5.711.652	28.121.123
Traspaso a excedentes acumulados	-	5.711.652	-	(5.711.652)	-
Revalorización capital propio	14.780	1.677.523	(347)	-	1.691.956
Aumento por mayor valor en inversión de Invesco S.A.	1.199.795	-	-	-	1.199.795
Déficit acumulado periodo de desarrollo filiales	-	-	(158.020)	-	(158.020)
Déficit del ejercicio	-	-	-	(880.041)	(880.041)
<b>Saldos al 31-12-97</b>	<b>2.713.864</b>	<b>28.304.871</b>	<b>(163.881)</b>	<b>(880.041)</b>	<b>29.974.813</b>

(a) Los estatutos de la Cámara establecen que su patrimonio se formará, entre otros, con las cuotas que deberán pagar los socios; las cuales contribuirán al financiamiento de los gastos en que ella deba incurrir.

Estos ingresos por cuotas corresponden a las cuotas de incorporación, cuotas ordinarias, cuotas extraordinarias y de valor diferenciado; por lo que no es esencial la existencia de un capital social. Asimismo, el título duodécimo sobre disolución, liquidación y reforma de estatutos, en su artículo nonagésimo primero señala que los fondos que resulten sobrantes de la liquidación de la Cámara, una vez pagadas las obligaciones sociales, se destinarán a aquellas entidades sin fines de lucro que formen parte del Consejo de Acción Social de la Cámara, en las proporciones que determine la Asamblea General de Socios, sin que en modo alguno, puedan repartirse entre quienes estaban afiliados a la Cámara.

(b) El movimiento registrado en otras reservas corresponde al ajuste efectuado para presentar la inversión en la empresa relacionada de Invesco S.A., al respectivo valor patrimonial proporcional de ésta.

Esta variación corresponde a la proporción patrimonial del aumento (disminución) que experimentó la Reserva Mayor Valor de Inversiones en la emisora.

(c) El movimiento registrado en el ejercicio 1997 en Déficit acumulado periodo de desarrollo filiales corresponde al ajuste efectuado para presentar la inversión en las empresas relacionadas de Invesco Internacional S.A. (en 1996 Invesco Internacional S.A. y la Administradora de Fondos para la Vivienda Cámara Chilena de la Construcción S.A.), a los respectivos valores patrimoniales de éstas.

### Transacciones con Entidades Relacionadas

A continuación se presentan los saldos por cobrar y por pagar y las transacciones con empresas relacionadas, al 31 de diciembre de 1997 y 1996.

(a) Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas, presentados en el activo circulante:

Nombre	Tipo de relación	Monto M\$		Concepto
		1997	1996	
Corporación Educativa C.Ch.C.	Indirecta	-	23	Cuota social
Invesco S.A.	Filial	266.078	-	Dividendo por Cobrar
Sociedad de Servicios La Construcción Ltda.	Filial	111.330	99.030	Cuenta corriente
Comunidad Edificio de La Construcción	Indirecta	886	-	Cuenta corriente
Fundación Asistencia Social FAS	Indirecta	14.884	15.790	Cuenta corriente
Consejo de Acción Social CAS	Indirecta	-	19.653	Cuenta corriente
<b>Total</b>		<b>393.178</b>	<b>134.496</b>	

(b) Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas, presentados en el pasivo circulante:

Nombre	Tipo de relación	Monto M\$		Concepto
		1997	1996	
Sociedad de Servicios La Construcción Ltda.	Filial	-	22.988	Arriendo por pagar
Corporación de Deportes CCHC	Indirecta	-	139	Aporte por pagar
Comunidad Edificio de La Construcción	Indirecta	-	3.027	Gastos por pagar
Corporación Habitacional CCHC	Indirecta	-	9.631	Aporte por pagar
Corporación de Capacitación	Indirecta	-	545	Aporte por pagar
Consejo de Acción Social CAS	Indirecta	6.027	-	Cuenta corriente
Caja de Compensación de los Andes	Indirecta	201	-	Cuenta corriente y asignación familiar
Instituto de la Construcción	Indirecta	3.887	-	Cuenta corriente
Confederación de la Producción y del Comercio	Indirecta	*2.491	*2.488	Compra de derechos
Cia. Seguros de Vida La Construcción S.A.	Indirecta	45.861	42.818	Leasing
Invesco S.A.	Filial	869.870	815.487	Cuenta corriente Línea de Crédito
<b>Total</b>		<b>928.441</b>	<b>897.123</b>	

\* Corresponde a las cuotas a pagar durante 1998 y 1997 por la adquisición del 12,5% de participación en la Sociedad Inmobiliaria de la Producción y del Comercio Ltda.

Transacciones con Entidades Relacionadas,  
continuación

(c) Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas, presentados en el pasivo largo plazo:

Tal como se indica en Nota 2 (k), la Cámara presenta bajo este rubro la obligación por leasing con la Compañía de Seguros de Vida la Construcción S.A. (Ver Nota 5). Asimismo, se incluye en este rubro la obligación por la compra del 12,5% de participación en los derechos de la Sociedad Inmobiliaria de la Producción y del Comercio Ltda. adquirido a la Confederación de la Producción y del Comercio (COPROCO).

La deuda total por estos conceptos, neta de intereses no devengados (en el caso del leasing), es la siguiente:

Naturaleza deuda	Corto plazo	1997					Total	
		1999	2000	2001	2002	2003 al 2016		
Leasing	UF	3.258,31	3.502,30	3.760,27	4.028,93	97,20	70.523,17	85.170,18
	M\$	45.861	49.372	53.008	56.796	1.370	994.220	1.200.627
Coproco	UTM	100,80	100,80	100,80	100,80	100,80	159,60	663,60
	M\$	2.491	2.491	2.491	2.491	2.491	3.941	16.396
				M\$				
Total porción corto plazo				•		48.352		
Total porción largo plazo						1.168.671		
Deuda total						1.217.023		

Naturaleza deuda	Corto plazo	1996					Total	
		1999	2000	2001	2002	2003 al 2016		
Leasing	UF	3.033,12	3.258,31	3.502,30	3.760,27	4.028,93	70.620,37	88.203,30
	M\$	42.818	45.998	49.442	53.084	56.877	996.956	1.245.175
Coproco	UTM	100,80	100,80	100,80	100,80	100,80	260,40	764,40
	M\$	2.488	2.488	2.488	2.488	2.488	6.433	18.873
				M\$				
Total porción corto plazo				•		45.306		
Total porción largo plazo						1.218.742		
Deuda total						1.264.048		

(d) Las transacciones con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1997 y 1996 presentan los siguientes cargos (abonos) a resultados:

Nombre	Tipo de relación	Monto M\$		Concepto
		1997	1996	
Mutual de Seguridad C.Ch.C.	Indirecta	(24.433)	(24.454)	Arriendo
Corporación Educacional C.Ch.C.	Indirecta	418	542	Gastos por aportes
Ciedess	Indirecta	3.803	2.736	Gastos por aportes
Instituto de la Construcción	Indirecta	8.476	5.581	Cuotas y aportes
Habitat	Indirecta	1.027	-	Gastos por aportes
Sociedad de Servicios La Construcción Ltda.	Filial	22.553	22.623	Compra de boletines catálogos y arriendo
Invesco S.A.	Filial	(5.239)	(6.288)	Arriendo
Corporación Deportiva	Indirecta	1.688	1.688	Gastos por aportes
Corporación Habitacional	Indirecta	1.214	2.000	Gastos por aportes
Corporación de Capacitación	Indirecta	-	5.367	Gastos por aportes
Corporación Cultural C.Ch.C.	Indirecta	844	-	Gastos por aportes
Consejo de Acción Social	Indirecta	(4.637)	(6.188)	Arriendo
Fundación de Asistencia Social	Indirecta	26.023	23.584	Cuotas y aportes
Confederación de la Producción y del Comercio	Indirecta	6.545	5.961	Cuotas y aportes
Seguravita	Indirecta	34.115	32.980	Cuotas y aportes
Consejo Area Social	Indirecta	(2.444)	(3.997)	Arriendo
		21.473	-	Gastos por aportes
<b>Total</b>		<b>137.268</b>	<b>107.473</b>	

11

#### Costos de Explotación

El saldo de este rubro se compone como sigue:

	1997 M\$	1996 M\$
Gastos relaciones públicas	133.074	132.185
Gastos apoyo a comisiones, consejos y comités	124.767	139.334
<b>Total</b>	<b>257.841</b>	<b>271.519</b>

12

#### Gastos de Administración

	1997 M\$	1996 M\$
Remuneraciones	1.087.893	1.037.606
Gastos generales	397.463	424.896
Gastos de apoyo delegaciones	166.114	124.812
Cuotas y aportes otras sociedades	137.690	131.452
Castigo de activo fijo	-	643
Depreciación	72.128	72.279
<b>Total</b>	<b>1.861.288</b>	<b>1.791.688</b>

## Compromisos, Gravámenes, Avaes y Contingencias

En cuanto a gravámenes de cualquier naturaleza que afecten bienes de propiedad de la Cámara, se mencionan a continuación :

(a) El Reglamento de Copropiedad del edificio ubicado en Marchant Pereira N° 10, comuna de Providencia, que sirve de sede a esta asociación gremial. La inscripción rola a fojas 37.099, N° 18.239 del registro de hipotecas del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

(b) La propiedad de calle Nuncio Monseñor Sótero Sanz N° 182, perteneciente a la «Sociedad Inmobiliaria de la Producción y del Comercio Ltda.», está gravada con dos hipotecas constituidas por la Confederación de la Producción y del Comercio en favor del Banco de Chile. La primera, que garantiza obligaciones por 16.650 UF, está inscrita a fojas 38.376, N° 18.985; y la segunda, por todas las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro, está inscrita a fojas 33.837, N° 18.985, ambas en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1992.

Asimismo, existe sobre el referido inmueble prohibición para la Confederación de la Producción y del Comercio de enajenar, gravar, arrendar ni celebrar contrato alguno relativo al inmueble, ni subdividir, sin consentimiento escrito del acreedor. Esta prohibición está constituida en favor del Banco de Chile, e inscrita a fojas 65.292, N° 21.886 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1992.

Debe señalarse que las hipotecas y la prohibición anteriormente referidas se refieren a la antigua inscripción de propiedad del inmueble, que rola a fojas 46.319, N° 35.594, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1992, pues fue aportado por la Confederación en propiedad a la referida inmobiliaria. Sin embargo, en la escritura constitutiva de esta sociedad, el Banco de Chile alzó la prohibición de gravar y enajenar ya mencionada, para el solo efecto de inscribir el inmueble de calle Nuncio Monseñor Sótero Sanz N° 182 a nombre de la sociedad.

## Hechos Posteriores

(a) Mediante escritura Pública del 17 de febrero de 1998, otorgada por el Notario Público de Santiago don René Benavente Cash, se constituye en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción A.G., una institución de salud previsional denominada Isapre Consalud S.A. cerrada, cuyo objeto exclusivo será el otorgamiento de prestaciones y beneficios de salud y actividades afines o complementarias de ese fin.

El capital social asciende a UF 5.000, que equivalen a la fecha de constitución a M\$70.717 (dividido en 5.000 acciones), en donde la Cámara Chilena de la Construcción A.G. será dueña del 99% y su relacionada Invesco S.A. del 1% restante.

(b) En sesión de directorio de Impresa S.A. sociedad relacionada indirectamente, a través de Invesco S.A., celebrada con fecha 27 de febrero de 1998, se planteó la intención de realizar una oferta pública para adquirir hasta 120.000.000 acciones de A.F.P. Hábitat S.A., de manera de incrementar la actual participación accionaria de un 67,79% a un 80%.

(c) Con fecha 17 de febrero de 1998 se concretó el ingreso del Grupo Asegurador Inglés Royal & Sun Alliance como accionista de la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., relacionada indirectamente con la Cámara Chilena de la Construcción, a través de Invesco S.A..

Con el ingreso de la Royal & Sun Alliance, la participación societaria de la Compañía de Seguros de Vida La Construcción, quedó conformada con un 60% de propiedad de Seguravita S.A. y con un 40% de la Royal & Sun Alliance.

De acuerdo con las normas sobre valorización de inversiones dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, la suscripción y pago de las nuevas acciones de la compañía, generará una utilidad financiera en Seguravita S.A. que se ha estimado en el orden de M\$ 24.132.508, toda vez que el valor de suscripción de tales acciones es superior al valor libro de las acciones de la Compañía al momento de la suscripción y pago del aumento de capital.

Asimismo, la venta de las acciones también generará una utilidad financiera a Seguravita S.A. que se ha estimado en M\$ 2.695.026, por la diferencia entre el precio de venta y el valor en que las acciones vendidas se encontraban contabilizadas al momento de la operación.

En Invesco S.A., la venta de las acciones generará una utilidad financiera de aproximadamente M\$ 708.183, por la diferencia entre el precio de venta y el valor contable al momento de la operación además de la utilidad que percibirá por su participación en Seguravita S.A..